



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA



CURRÍCULO 2018

AYACUCHO – PERÚ



AUTORIDADES

Dr. Homero ANGO AGUILAR

Rector

Dr. Lurquín M. ZAMBRANO OCHOA

Vicerrector Académico

Dr. Niverción H. GUTIERREZ OROZCO

Vicerrector de Investigación

Dr. Eloy Esteban FERIA MACIZO

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Mg. Marcos David CAVERO ARÓSTGUI

Director de Escuela Profesional de Educación Secundaria

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CURRÍCULO DE ESTUDIOS

Mg. Marcos David CAVERO ARÓSTGUI

Responsable

Mg. Lidia CHUCHÓN ALVIZURI

Miembro

Prof. Raquel Clara PACHECO del VILLAR

Miembro



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	6
3. BASE LEGAL	8
4. JUSTIFICACION DE LA CARRERA	
4.1. Justificación de la carrera	9
5. OBJETIVOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	
5.1. Objetivos generales	14
5.2. Objetivos específicos	14
6. ESTRUCTURA CURRICULAR	
6.1. Fundamentación del currículo	15
6.2. Perfil del ingresante	20
6.3. Perfil del egresado	21
6.4. Estructura del Plan de Estudios	
6.4.1. Descripción del plan de estudios	22
6.4.2. Distribución de asignaturas por áreas curriculares y semestres académicos	28
6.4.3. Malla curricular	34
6.4.4. Sumilla de las asignaturas	35
6.4.5. Estructura del sílabo	69
6.4.6. Equivalencias entre planes de estudio	74
6.4.7. Convalidación de asignaturas	76
6.5. Estrategias metodológicas	88
6.6. Sistema de evaluación de los aprendizajes y competencias	89
6.7. Responsabilidad social universitaria	93
6.8. Sistema tutorial	94
6.9. Perfil del docente que requiere el Programa de estudios	96
6.10. Reglamento de prácticas pre profesionales	98
6.10. Reglamento de grados y títulos	108
6.11. Estrategias de gestión de la Escuela Profesional	128
6.12. Infraestructura Educativa	131
6.13. Centros de práctica	133
ANEXO.....	134
- Encuesta a grupos de interés	134
- Cuadro de articulación de la función clave y competencias	151
- Cuadro de elementos de competencia y asignaturas	156



1. INTRODUCCIÓN

La Comisión del Currículo del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española 2018 se amparó en el Marco del Buen Desempeño Docente, el Marco del Buen Desempeño Directivo, el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y las prioridades de política educativa regional, asimismo los modelos curriculares de las universidades del país y del extranjero, para que el currículo de la formación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación esté pertinentemente articulado al Ministerio de Educación, concomitantemente a la Educación Básica Regular (EBR); solo así podría atenderse las necesidades educativas del país y de la Región Ayacucho.

El currículo del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española 2018 apuesta por el objetivo de fortalecer las competencias y desempeños de los futuros docentes a través de procesos formativos que permitan lograr:

- a. El dominio pedagógico disciplinar de su campo de acción profesional,
- b. Las competencias didácticas investigativas e innovadoras para un manejo efectivo de los procesos pedagógicos interculturales,
- c. Las capacidades para establecer vínculos sociales y afectivos positivos con sus estudiantes,
- d. El desarrollo personal como base del desarrollo profesional docente.

El tema del currículo universitario basado en competencias ocupa la atención de una gran parte de los académicos en diferentes partes del mundo. La Escuela Profesional de Educación Secundaria puso en marcha su reforma curricular con un conjunto de actividades, en las que el aspecto de las competencias estuvo en el centro del debate.

El modelo curricular que se asume está inspirado en los fines, principios y misión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fundamentándose en una concepción educativa orientada a una educación superior de calidad. En tal sentido persigue la formación integral del ser humano; de profesionales con valores éticos y morales, con sentido estético, capaces de disfrutar de la belleza creada por la humanidad a través de las diversas manifestaciones artísticas, comprometidos con el desarrollo auto sostenido del pueblo ayacuchano, respetuoso de la naturaleza y orientado hacia la búsqueda libre y creativa del conocimiento. Nuestra misión y visión de Escuela es la siguiente:

Visión

“Contribuir a la construcción de una Escuela moderna, con excelencia académica, investigativa y liderazgo educativo en la región y en el país para brindar una formación profesional de calidad a nuestros estudiantes”.



Misión

“La Escuela profesional de Educación Secundaria es una unidad académica de línea que tiene la función de formar profesionales de Educación Secundaria competentes, con liderazgo, con principios axiológicos e identidad cultural, y con capacidad crítica y creativa. Produce y difunde conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, culturales y educativos. Toda la acción de la Escuela está orientada al desarrollo humano de la Región y el Perú”.

El nuevo currículo del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española de Inglés y Lengua Española se concibe entonces provisto de las características siguientes: dinámico, contextualizado, integrador, pertinente, flexible, transformador, intercultural y relevante.

El currículo del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH tiene muy presente la dimensión ética, moral y actitudinal formulada en la filosofía de la institución. El Perfil del Egresado está vinculado a cuatro temáticas transversales básicas:

- Científico-tecnológica
- Perspectiva internacional
- Espíritu crítico, creativo y emprendedor
- Formación integral

En lo que respecta a la temática científico-tecnológica, el esfuerzo estará dirigido al desarrollo de las competencias requeridas para insertarse en la sociedad de la información y el conocimiento. Esta nueva época comporta cambios que trascienden el ámbito de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, constituyéndose en un asunto de índole cultural, social, económica y política. Esto supone la articulación de valores y conocimientos científicos con los requerimientos del trabajo productivo que deberán desarrollar los futuros egresados de la carrera de Inglés y Lengua Española.

La perspectiva internacional toma gran relevancia en este mundo globalizado, donde las distancias físicas son cada vez menos importantes y en el que las relaciones entre los países se fundamentan cada día más en la cooperación internacional, en la sinergia entre países de una misma región e incluso de diferentes regiones, pero con intereses comunes. El profesional formado en la UNSCH tendrá que competir ya no solo con sus connacionales, sino que tendrá que hacerlo con los de otras naciones y su ámbito de ejercicio ya no estará limitado al Perú, por lo que esta carrera profesional tiene doble importancia: los egresados de Inglés y Lengua Española tendrán un dominio avanzado del inglés a la par que serán especialista en la enseñanza de esta lengua universal.



El espíritu crítico, creativo y emprendedor, con interés de formar individuos que se esfuerzen y se preocupen por su superación continua con firmeza, responsabilidad, tenacidad, disciplina y autonomía, de manera que sean autosuficientes y productivas en los futuros espacios en los que deberán intervenir.

La formación integral que se persigue está concebida como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano: cognitiva, ética, afectiva, de relaciones interpersonales, comunicativa, estética, corporal, y sociopolítica, a fin de lograr su realización en los futuros docentes cristobalinos en sintonía con las demandas de la sociedad. En la tarea de promover la formación integral es esencial la formación de valores humanos.

2. ANTECEDENTES

El año 2010, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCHE) publicó la Directiva N° 001-2010-VRAC-UNSCHE, que dio lineamientos para la construcción del currículo de estudios basado en competencias de las escuelas de formación profesional de la UNSCHE; sin embargo, los nuevos planes de estudios no se hicieron realidad por un conjunto de razones que no esgrimiremos aquí.

El año 2013, la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE) complementaba, a través de la Directiva N° 002-2013-FCE/UNSCHE, la necesidad de elaboración del currículo por competencias.

El año 2016, a través de la Directiva N° 002-2016-VRAC-UNSCHE, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se integra a su entorno y decide ser eje del desarrollo regional y nacional actualizando su currículo de estudios en las 28 carreras profesionales que ofrece.

En esta perspectiva, las diferentes escuelas profesionales de la UNSCHE inician una nueva etapa de construcción curricular con la finalidad de reemplazar el viejo plan de estudios 2004 y normar la construcción del currículo dentro del Marco de la globalización.

La Escuela Profesional de Educación Secundaria (EPES) de la FCE inició el proceso de construcción curricular en las cuatro carreras profesionales siguientes:

- a. Lengua Española y Literatura,
- b. Ciencias Sociales y Filosofía,
- c. Inglés y Lengua Española
- d. Matemática, Física e Informática



La Escuela Profesional de Educación Secundaria, desde su creación hasta el presente, ha tenido y desarrollado varios currículos de estudio. Se destaca el de 1974, 1989, 1996 y el de 2004. El currículo de estudios inmediato anterior al Plan de estudios 2004 tuvo una vigencia a partir del año 1996 hasta el año 2003 y contenía cuatro especialidades: Lengua Española y Literatura; especialidad de Ciencias Sociales; especialidad de Matemática, Física e Informática, y la especialidad de Ciencias Naturales. La especialidad de Inglés y Lengua Española estaba ausente por la poca demanda que tenía entre los años de 1996 al 2000. Fue en el Plan de estudios 2004 que se vio la necesidad de retomar e incluir esta especialidad por la demanda imperante y la mayor importancia que adquiría el idioma inglés como medio de comunicación universal en el contexto globalizado en el cual vivimos.

El nuevo panorama mundial, nacional y regional con sus respectivas demandas conlleva construir un nuevo currículo que esté a la medida de la realidad actual. De ahí la necesidad de considerar las diferentes experiencias de innovación curricular que se dan a nivel internacional y nacional, a fin de aliarlos con la nuestra y los requerimientos de la sociedad; además, se debe considerar las diferentes propuestas de las corrientes pedagógicas y sus diversos sistemas y enfoques educativos, incluyendo las tradicionales y las actuales. En tal sentido, tomamos como referencia, para la adopción de un currículo por competencias, las propuestas del Proyecto Tuning en Europa y América Latina (2000-2002); la experiencia mexicana bajo la propuesta de Huertas (2004) de un currículo por competencias; los sustentos de Tobón, Sergio (2008); las experiencias nacionales, como la de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Facultad de Educación de la Universidad San Martín de Porres; los estándares de acreditación propuestos por el CONEAU y recientemente por el SINEACE, entre otros. Todos ellos afirman que el currículo por competencias atiende a la solución de problemas de manera integral y con pertinencia, siendo más sistémica y actualizada con referencia a la realidad de hoy.

El presente documento constituye el **Curriculum de estudios basado en Competencias** del **Programa de estudios de Inglés y Lengua Española**, que será gestionado por la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la UNSCH, con el propósito de garantizar la calidad educativa que la profesión amerita, considerando los aportes de las diversas disciplinas científicas, tecnológicas y las corrientes pedagógicas en ajuste al contexto regional, nacional y mundial.



3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú (1993), Artículos 1, 2, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 38 y 48.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria, artículos: 35, 36, 39, 40, 41, 42, 44 y 45.
- Estatuto de la UNSCH, Versión 2.0, año 2016.
- Reglamento General actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (2011).
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU – Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD – Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU – Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P – Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD – Reglamento de Grados y Títulos.
- Ley N° 28740, “Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”. (2006)
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”. (2007)
- Ley de Reforma Magisterial N° 29944 (2012)
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (2007)
- Resolución Ministerial 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente”, (2012)
- Ley N° 29735, “Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú”.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N° 27818 para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29735, “Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú”.
- Ley N° 30220 – Ley Universitaria



4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

En el mundo globalizado en el que vivimos, se reconoce la necesidad del dominio de un idioma común entre todos los habitantes del planeta. Dentro de esta realidad, el idioma inglés se perfila como la *lingua franca* actual por las siguientes razones: primero, es una lengua que se deriva de la fusión de dos grandes grupos etnolingüísticos occidentales: la cultura latina y la germánica. Esto se ve claramente al analizar la etimología de este idioma. En segundo término, Los Estados Unidos de Norteamérica, una nación anglo hablante, ha llegado a ser en la actualidad la primera potencia mundial, no solamente en el aspecto económico-militar, sino también es vanguardia en el aspecto científico-cultural por lo que la ciencia y tecnología mundial de vanguardia también 'habla inglés'. Y tercero, y quizás lo más resaltante de este fenómeno lingüístico, es que los avances actualizados de la ciencia y la tecnología mundial, así como otros aspectos culturales, se publican en idioma inglés debido a la popularidad y funcionalidad de esta lengua. Estas son las principales razones por lo que la enseñanza y dominio de este idioma extranjero es requerido por los distintos programas académicos de nuestro país.

Según el estudio de mercado denominado *Inglés en el Perú, Un análisis de la Política, las Percepciones y los Factores de Influencia*, llevado a cabo por el British Council (2015), se llegó a las siguientes conclusiones:

- el 44 por ciento de personas aprendió inglés porque era obligatorio en la escuela secundaria y el 40 por ciento lo aprendió porque lo necesitaban para la universidad.
- Los mayores obstáculos para el aprendizaje del inglés son el costo y tiempo.
- Los estudiantes de inglés y los no estudiantes coinciden en que el inglés es una herramienta para mejorar la empleabilidad y el 81 por ciento de los no estudiantes podría motivarse a aprender el idioma si aumentan sus perspectivas laborales. Asimismo, los estudiantes de inglés probablemente valoran el inglés como herramienta comunicativa.
- Menos de 1 de cada 5 empleadores en la encuesta (17%) ofrecieron capacitación en el inglés y oportunidades de desarrollo.
- Más de tres cuartas partes de los empleadores encuestados (78%) creen que el inglés es una habilidad esencial para el personal gerencial, mientras que una proporción similar (77%) siente que el inglés es esencial para el crecimiento y el progreso del Perú.

Por otra parte, en julio del 2014, el presidente Humala anunció que la educación bilingüe en español e inglés era una prioridad y fijó como objetivo lograr el bilingüismo en el Perú para el 2021. Esta política ya se había implementado en el ejército peruano y ahora debe pasar a la red de escuelas públicas. En el 2015, el gobierno casi duplicó el presupuesto para la educación y se espera que influya en la enseñanza del inglés en todo



el país. Mientras que el Plan Nacional del inglés está todavía en desarrollo, ya se han anunciado algunos de sus objetivos. MINEDU ha creado un equipo de trabajo para el plan, el mismo que ya incluye directrices sobre cómo se debe enseñar el inglés en las escuelas secundarias y pronto puede incluir lo mismo para las escuelas primarias. El objetivo inicial es aumentar el número total de horas lectivas a 45 horas por semana para 350.000 estudiantes de 1.000 escuelas secundarias con Jornada escolar completa (JEC), y aumentar la educación en inglés de dos horas por semana a cinco horas. MINEDU se ha dado cuenta de que con el sistema actual de dos horas por semana, considerando la gran cantidad de alumnos por clase y los profesores a menudo no preparados y con exceso de trabajo, los estudiantes no aprenden inglés ni logran cumplir las expectativas. El gobierno también está invirtiendo en la infraestructura de estas escuelas JEC; por ejemplo, mediante la instalación de laboratorios de idiomas. También se formó un plan piloto para el aprendizaje del inglés en las escuelas primarias. Para el 2021, todas las 8.500 escuelas secundarias públicas del Perú deberán tener una jornada escolar de 45 horas semanales.

Sin embargo, según el estudio del British Council citado líneas arriba, al aumentar el número de horas totales de enseñanza del inglés, MINEDU anticipa una escasez de 2.300 profesores de inglés en el 2015 y 2.000 anualmente en los próximos años. Actualmente, según el British Council, el 70 por ciento de las clases del inglés las imparten los profesores que no están calificados para enseñar este idioma. Los objetivos de desarrollo docente incluyen la atracción de los candidatos más calificados mediante un aumento salarial e incentivos tales como becas, cursos de inmersión y concursos. Ya se ha enviado profesores a los EE.UU y al Reino Unido con becas para estudiar metodología pedagógica del inglés.

Por lo señalado, al trabajar con números, según SUNEDU (2015) en el Perú tenemos en la actualidad 51 universidades públicas y 92 universidades privadas. De las universidades públicas son cinco (5) las que no tienen Facultad de Educación, y entre las universidades privadas sólo quince (15) tiene una Facultad de Educación, lo que hace un total de 66 Facultades de Educación entre públicas y privadas en todo el Perú. Al multiplicar estas 66 facultades por el número aproximado de 30 egresados en la carrera profesional de Inglés por promoción, tenemos un total de 1,980 egresados, suma que no cubre la demanda anual de 2,000 docentes de inglés que requiere el Perú anualmente, según MINEDU. Estos datos corroboran con justicia la creación de la carrera profesional.

Por otra parte, en la encuesta llevada a cabo por la Escuela Profesional de Educación Secundaria a los grupos de interés, se formuló la pregunta –entre otras- si la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés era necesario como un idioma extranjero en el nivel de Educación Secundaria, el 95% (ver Anexo-encuesta) de los encuestados dieron una respuesta afirmativa.



En el contexto actual de la región Ayacucho, una zona bilingüe quechua-castellano, el dominio del idioma español es crucial y es un instrumento que complementa y amplia el horizonte de cualquier persona enfrascada en la educación superior, la investigación científica y la transformación de la realidad nacional. Estas son algunas razones por las que se optó por el Programa de estudios de Inglés y Lengua española.

La Región Ayacucho está localizada en Los Andes peruanos sur centrales de la sierra, constituido por altiplanicies, punas, valles interandinos (88,7% de la superficie) y de ceja de selva y selva alta (11,3%), con una extensión total de 44,181 Km². Es el octavo departamento más extenso del país, dividido políticamente en 11 provincias, 111 distritos, 951 anexos, 254 caseríos y 977 centros poblados menores. Los corredores económicos de la Región han generado a través del tiempo una mayor articulación de la zona Sur de Ayacucho (Provincias de Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara y Huancasancos) con la Región Ica, mientras que, en contraparte, se mantiene vínculo estrecho con poblaciones de otras regiones como Churcampa (Huancavelica), Pichari y Kimbiri (Cusco), entre otras. Su población para el Censo INEI 2007 fue de 678,879 habitantes, con una densidad poblacional de 15 habitantes por Km² (con amplia variabilidad desde Huamanga con 88 habitantes /Km², hasta Paucar de Sara Sara con 5 habitantes/Km²).

Ayacucho colinda con Huancavelica y Apurímac, y las tres regiones forman el denominado “cinturón de pobreza del Perú”, debido a los altos índices de pobreza, desnutrición infantil y mortalidad materna, así como el bajo índice de desarrollo Humano (IDH), prevalecientes en dichas regiones. Estas zonas también presentan una complejidad geográfica de sus territorios con pequeñas poblaciones, alejadas de los aportes científicos, tecnológicos y culturales del país y del mundo. Otro aspecto a tomar en cuenta es el problema de la lengua. Debido al contacto de lenguas: español-quechua en esta región, muchos estudiantes adolecen de un buen dominio lingüístico del español lo que perjudica un buen desempeño académico.

Por otro lado, en materia de cobertura del profesional docente a nivel escolar en la región Ayacucho, se tiene en Educación inicial sólo el 62% de cobertura, en primaria el 96,1 % y en secundaria el 85%. Este problema de cobertura en el nivel de Educación secundaria, principalmente en zonas rurales alejadas, acarrea una serie de situaciones como por ejemplo la carencia de docentes de la especialidad de inglés, con la subsecuente contrata de personal no calificado o de otros profesionales que no corresponden al área respectiva, entre otros. El problema se agudiza en tanto que las nuevas directivas que emanan del MINEDU van incrementando el número de horas lectivas del idioma inglés en el nivel educativo Secundaria en las instituciones educativas de jornada completa (JEC) y, por otro lado, se ha ampliando su enseñanza del inglés en el nivel de Primaria.



En Ayacucho existen diversas carencias en el sistema educativo, y la falta de uso de recursos didácticos es causa de algunas carencias.

El Ministerio de Educación (2013) ha hecho un diagnóstico general de la situación del docente peruano y estos son los hallazgos:

- a. Visión de la docencia- sujetos del déficit
- b. Modelos de formación inadecuados
- c. Oferta formativa descontextualizada y de baja calidad
- d. Predominio de una lógica instrumental
- e. Dificultades para descentralizar
- f. Insuficiente oferta de instituciones formadoras acreditadas
- g. Poca incidencia en la práctica pedagógica

Concomitantemente, el MINEDU plantea hacia dónde orientar la formación docente:

- ✓ Marco de Buen Desempeño Docente. Horizonte del desarrollo profesional.
- ✓ Dominio de competencias interculturales.
- ✓ Formación de una docencia crítico-reflexiva que produce saber y fortalece su autonomía profesional.
- ✓ Atención a prioridades de política educativa regional y nacional.
- ✓ Formación para diferentes áreas de desempeño.
- ✓ Búsqueda de impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

También plantea con qué estrategias formar al docente, a saber:

- ✓ Formación centrada en la escuela. (Formación en la acción).
- ✓ Reflexión crítica sobre la propia práctica. Interpelar prácticas. Construir saber pedagógico.
- ✓ Promover la formación y certificación de núcleos regionales de formadores. Fomentar la autoformación individual y de colectivos de docentes.



- ✓ Propiciar, reconocer y difundir las buenas prácticas pedagógicas y de gestión educativa.
- ✓ Articular la investigación y la práctica pedagógica.
- ✓ Integrar acciones de acompañamiento pedagógico y monitoreo.
- ✓ Evaluación centrada en competencias y desempeños.

Actualmente se considera que un buen maestro no es el que sabe mucho y lo demuestra con un lenguaje rebuscado y difícil de entender, sino aquel que se da cuenta que aunque pueda saber mucho- jamás termina de aprender y su tarea consiste en hacer que aquello que al estudiante inicialmente le parecía difícil llegue a parecerle accesible, útil e interesante.

Ha llegado el punto donde no es suficiente una sólida preparación profesional, sino también es necesario tener pericia, destreza y sobre todo voluntad para desempeñarse en diversas funciones como discusión, monitoreo, diseño y gestión del conocimiento. Así como demostrar habilidades en el manejo de medios y herramientas tecnológicas; crear actitudes de respuesta favorables, para situaciones que se les presenten a los estudiantes en su vida profesional.

En ese sentido, la formación pedagógica tendría que ser un proceso significativo en la vida del docente dedicado a la enseñanza en la Educación Básica Regular (EBR). Esto implica, que de acuerdo a la existencia de una necesidad sentida, sea el profesor quien decida por voluntad propia asistir o no asistir a las propuestas de formación ofrecidas por el Ministerio de Educación y valorar los beneficios a obtener de ellas.

Una formación profesional docente, como la que implica la enseñanza en la educación inicial y primaria, requiere que todos los docentes tengan los siguientes conocimientos profesionales:

- Conocimiento profesionalizado de la disciplina: es un saber que proviene de la disciplina del nivel inicial y primario.
- Conocimiento práctico profesional: es un conocimiento que se estructura en base a los problemas curriculares: qué y cómo enseñar, y qué y cómo evaluar. Es un saber de estrategias que se basa en la capacidad reflexiva del profesor y en la interacción entre teoría y práctica. Configura el núcleo central del modelo didáctico del profesor que utiliza para diseñar y evaluar la acción, por lo que es un saber que orienta la práctica y que sirve para su análisis y transformación.
- Conocimiento experiencial: es un saber hacer en la acción que permanece implícito y no es verbalizado, que procede de sus experiencias en diferentes contextos, que van



desde su vivencia como estudiante hasta su vivencia como profesor en las instituciones educativas. Es decir, es el ser creativo.

Ante esta situación a la Universidad Nacional de Cristóbal de Huamanga le demanda asumir conscientemente el proceso de cambio que le permita colocarse a la vanguardia en la producción de nuevos conocimientos, que han pasado a ser un componente estratégico para el desarrollo frente a los nuevos requerimientos de habilidades y altos niveles de capacitación y especialización, además del re-diseño de programas educativos que se reclaman en un nuevo marco de integración regional.

La conciencia del cambio en el ámbito educativo, plantea de esta manera, la necesidad de adecuarnos a las nuevas formas de producción del conocimiento, de su presentación y de sus usos sociales; el aprendizaje que se busca implica la apropiación del conocimiento, a través de un ejercicio constante que abarque como pilares fundamentales: a) el aprender a saber y conocer, b) el aprender a hacer, c) el aprender a vivir juntos y d) el aprender a ser (Delors; 1996).

Mediante nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos, se propiciará la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, además de la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales.

5. OBJETIVOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

a. OBJETIVO GENERAL

El objetivo fundamental del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española es formar profesionales de la especialidad que demuestren ser competitivos, reflexivos, críticos, innovadores y éticos.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son objetivos específicos del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española de Inglés y Lengua Española de acuerdo a las necesidades y demandas que se tiene registrado:

- Formar licenciados en Educación Secundaria, del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española de Inglés y lengua Española que demuestren competencia y calidad profesional en los siguientes aspectos:

Competencia 1. Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.



Competencia 2. Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.

Competencia 3. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.

Competencia 4. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.

Competencia 5. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.

Competencia 6. Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.

Competencia 7. Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.

Competencia 8. Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.

- Formar profesionales con una amplia cultura y sólida identidad cultural que contribuya al desarrollo sostenible de nuestra región y del país.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR

6.1. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO

El mundo de hoy no es el mundo de ayer. Hubo cambios significativos debido al nuevo ordenamiento internacional ideológico, político, social y económico, así como al avance de la ciencia y la tecnología.



En el terreno pedagógico han surgido nuevas tendencias. La educación, hoy en día, requiere de nuevas orientaciones frente a la crisis de la educación tradicional. Una de esas crisis se manifiesta en el terreno axiológico, por la falta de una verdadera educación en valores espirituales, porque, aun encontrándonos en “la era del conocimiento” y “del pensamiento”, lo que está en crisis es la práctica de valores, como la solidaridad, unidad, tolerancia, ética, moral, disciplina, honestidad, etc.

La educación, la ciencia y la cultura son las grandes preocupaciones del hombre de hoy. El siglo XXI es una época de ofertas de recursos, tanto para la circulación como para el almacenamiento de información y comunicaciones. La educación deberá trasmitir rápida, masiva y eficazmente un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos evolutivos, adaptados a la sociedad del conocimiento, por cuanto constituyen las bases de las competencias del futuro. Igualmente deberá definir y hallar orientaciones que permitan acumular conocimientos e informaciones que no naufraguen en la intrascendencia. Estas orientaciones no deben ser efímeras en una sociedad inestable, hipercompetente y de cambios continuos.

Por otra parte, vemos con claridad que la raíz de los hechos de corrupción y crimen que azota el país es una grave crisis moral. Una crisis moral heredada desde tiempos de la colonia, donde la aristocracia colonial vivía en el lujo a costa del pillaje y trabajo ajeno. Una de las principales tareas de la educación peruana debe ser el rescatar los valores éticos y morales que cada vez se van perdiendo en nuestra sociedad. Para ello se necesitan líderes, y esos son los maestros y maestras, que serán también padres de familia ejemplares. Esta es también tarea de nuestra universidad. En este sentido, el currículo por competencia se enmarca en los siguientes fundamentos: a) Fundamento epistemológico b) Fundamentos filosóficos c) Antropológicos d) Fundamentos pedagógicos.

El Programa de estudios de Inglés y Lengua Española de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, en el marco de la renovación curricular, construye su currículo de estudios con el fin de continuar formando profesores de educación secundaria en la referida especialidad. La formación de profesores debe responder a las exigencias de la sociedad actual; por ello, se construye un currículo de estudios nuevo y contextualizado.

La definición del currículo es compleja y diversa. La noción de currículo es polisémica y polimorfa, pues se encuentran múltiples definiciones, diferentes corrientes, posturas teóricas y variadas interpretaciones. Sin embargo, en el proceso de la construcción del currículo se debe asumir una postura concreta, puesto que cada enfoque obedece a una teoría curricular determinada y a una idea de educación, de hombre y sociedad. En este sentido, la carrera profesional de Inglés y Lengua Española, desde la teoría crítica de la educación, concibe el currículo como un proyecto educativo cuya razón de ser es el



conocimiento, la formación y el desarrollo humano fundado en el diálogo y la comunicación desde una racionalidad comunicativa, con un claro énfasis emancipador; que se construye con la activa, responsable y democrática participación de todos los sujetos involucrados en él; cuyo desarrollo debe entenderse dentro de un proceso flexible, pluri, multi e intercultural abierto a la crítica y contextualizado; que se percibe en la práctica cotidiana y se valida políticamente en su reflexión y en su confrontación en el espacio público.

La construcción del currículo de este programa de estudios se enmarca en el lineamiento establecido por el Vicerrectorado Académico de la UNSCH¹. Este lineamiento señala que los currículos de la UNSCH deben ser competencias. Esta normativa es coherente con la Ley N° 28740 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE]) y con los modelos de calidad del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación (CONEAU). Estos organismos reguladores de la calidad universitaria establecen que la formación profesional deberá estar orientada al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos del egresado.

Por esta razón, este currículo por competencias se propone formar profesores de Inglés y Lengua Española competentes. Concebimos la competencia desde el enfoque transcomplejo ecosistémico. Según este enfoque, la noción de competencia se refiere a “un ser humano que pone de manifiesto su idoneidad para apropiación autónoma del saber (conceptual, procedimental y actitudinal) y su aplicación comprensiva en diversos contextos de interacción. Ello implica el desarrollo de procesos de pensamiento caracterizados por la creatividad, la criticidad, la reflexividad y la intersubjetividad, lo cual ha de permitirle la construcción de un Proyecto de Vida, en el cual ha de hacer uso responsable de su libertad para contribuir con la autoeficacia y autodeterminación al logro de su propio desarrollo y el de una sociedad sostenible, desde la concepción de una ciudadanía en alteridad, en coexistencialidad, basada en el respeto a la diversidad y a la biodiversidad” (Durant y Naveda, 2012)². Esta concepción de la competencia se articula muy bien con la noción de currículo que adoptamos.

Por tanto, la visión ecosistémica concibe la competencia como un sistema de conocimientos, habilidades y actitudes que son utilizados de modo interactivo en la ejecución oportuna de tareas y en la resolución de problemas más o menos complejos en el marco de una determinada situación y movilizando los recursos y medios disponibles en el ambiente específico en que se opera, teniendo en cuenta que este contexto puede ser en nuestro caso tanto académico como laboral. El desempeño de las competencias en una situación problemática conduce ineludiblemente a unas correspondientes

¹ Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (2010): “Construcción de currículo de estudios basado en competencias”.

² Actas de conferencias del Núcleo de Autoridades de Postgrado (2012), Universidad de Carabobo, Venezuela.



consecuencias y al alcance de ciertos logros positivos. Si los resultados o productos derivados del despliegue de las competencias no se consideran satisfactorios, se concluye que esa persona todavía no es competente, diestra o experta en la realización de esa tarea o en la resolución de ese problema (López Ruiz, 2011)³.

La perspectiva filosófica del currículo se refiere a la forma cómo perciben los diseñadores del currículo la realidad en general y la realidad educativa en particular; así como el ideal de hombre que tienen y que desean alcanzar con la acción educativa, ideal que se expresa en valores, fines educativos y objetivos curriculares y que se plasman en el perfil académico profesional, orientado, principalmente, a conservar, reformar o transformar la realidad. Para el caso de la Escuela Profesional de Educación Secundaria se propone una filosofía dialéctica, histórica, crítica y transformadora.

Desde la **perspectiva sociológica**, el presente currículo pretende responder a las exigencias de la sociedad educativa actual. Por lo mismo, aspira superar las limitaciones del currículo 2004. Una de las limitaciones del currículo vigente es haber sido formulado a partir de la imaginación intuitiva de las escuelas profesionales sin tener en cuenta las demandas reales de los empleadores o de la sociedad educativa nacional o regional. Así ha constatado la Comisión Nacional por la Segunda Reforma Universitaria en el documento “Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una nueva reforma universitaria” (2002)⁴. Uno de los resultados del referido diagnóstico dice: “Se pone en evidencia que no existen niveles de coordinación mínimos entre la oferta propuesta por las universidades y las necesidades reales de la sociedad, puesto que ellas definen los perfiles, planes, sumillas, metodología de aprendizaje entre otros factores sin tener un conocimiento cabal de los requerimientos profesionales de las empresas, en términos de formación teórico-práctico, ni menos las prioridades que plantea el desarrollo del país tomando en cuenta el potencial de su base física, biológica y cultural, en la que prima una notable diversidad” (2002: 4)⁵. Esta observación es real y verdadera. De tal modo, debe ser superada en este nuevo currículo por competencias.

Uno de los empleadores más importantes de los profesores es el Estado a través del Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación es el responsable de la educación de todos los peruanos. Por ello, de acuerdo con la política educativa del Estado que se establece en la Ley General de Educación N° 28044 y en el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R. S. N° 001-ED-2007, gestiona la

³ López Ruiz, J. I. (2011): “Un giro copernicano en la enseñanza universitaria: formación por competencias”, en Revista de Educación, 356.

⁵ Comisión Nacional por la Segunda Reforma Universitaria (2002), “Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una nueva reforma universitaria”. La Comisión fue presidida por el Ministro de Educación de entonces, Arq. Javier Sota Nadal. Este documento está disponible: en <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2001/liberico/universidad-final.pdf>



educación formal del país. Elabora el Diseño Curricular Nacional, establece las leyes de empleo laboral y de selección de docentes. Además, gestiona directamente la formación de profesores en concordancia con sus intereses educativos. Por ejemplo, actualmente posee el "Diseño Curricular Básico Nacional para la carrera profesional de profesor de Educación Secundaria en la Especialidad de Comunicación 2010". Este currículo es un currículo por competencias, un currículo que se articula con los propósitos del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica y responde a los intereses educativos del Estado.

La epistemología disciplinar del currículo de la carrera profesional de Inglés y Lengua Española, que responde a un método que se sustenta en el enfoque comunicativo propuesto por David Nunan (1996), el cual enfoca en los siguientes puntos: a) Pone énfasis en la comunicación en la lengua extranjera a través de la interacción. b) Introduce textos reales en la situación de aprendizaje. c) Ofrece a los alumnos oportunidades para pensar en el proceso de aprendizaje y no sólo en la lengua meta. d) Da importancia a las experiencias personales de los alumnos como elementos que contribuyen al aprendizaje del aula.

La fuente psicológica, que responde a las preguntas *¿cómo enseñar?* y *¿cómo se aprende?*, suministra información sobre la didáctica de los profesores y sobre la manera cómo los alumnos construyen los conocimientos científicos. La concepción de aprendizaje que se sustenta en el currículo va a determinar las formas de enseñar, o sea las decisiones que los docentes tomen dentro del aula para promover el aprendizaje en los estudiantes. Es decir, la fuente psicológica y didáctica determina la concepción que se tiene de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las teorías psicológicas que fundamentan el proceso formativo de los profesores de Inglés y Lengua Española son las siguientes: el aprendizaje significativo de Ausubel, Novak y Gowin, la teoría sociocultural de Vigotsky y el constructivismo social de Piaget. En el aprendizaje significativo es clave el papel que desempeñan los estudiantes en la producción del conocimiento, entendiendo el concepto "como una regularidad en los acontecimientos o en los objetos, que se designa mediante algún término" (Novak, 1991)⁶. El profesor de aprendizaje significativo es directivo, ejerce liderazgo instrumental y en él predomina la actitud cognitiva. Su tarea es inducir procesos de inclusión o supraordinación de los conceptos naturales.

Vigotsky considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social, en el que el lenguaje es esencial. El conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente. De esta manera, el

⁶ NOVAK, J. D. (1991): "Ayudar a los alumnos a aprender cómo aprender. La opinión de un profesor-investigador", en Enseñanza de las Ciencias, 9 (3).



aprendizaje es asumido como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo, en el cual el contexto tiene un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vigotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. Y el conocimiento se construye por medio de operaciones y saberes cognoscitivos que se inducen en la interacción social. El desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual (Universidad La Gran Colombia, 2009)⁷.

Piaget y Vigotsky, ambos desde sus propias rutas de indagación, verifican que la mente siempre media entre enseñanza y aprendizaje. Ni se enseña a tablas rasas ni los niños aprenden sin herramientas (instrumentos) culturales heredadas de su patrimonio social y de sus generaciones antecesoras. Tanto para uno como para el otro y sus discípulos, la didáctica resulta irremediablemente interaccionista entre dos mentes.

6.2. PERFIL DEL INGRESANTE A LA CARRERA DE EDUCACIÓN: PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA

El perfil del ingresante a la carrera de educación, Programa de estudios de Inglés y Lengua Española de la UNSCH ha sido elaborado teniendo en cuenta el Diseño Curricular Nacional (DCN) y el Diseño Curricular Regional (DCR), que trazan el tipo de profesional que egresará del nivel de educación secundaria; asimismo, los requisitos con las que deben ingresar sugeridos por los empleadores, egresados de la especialidad y estudiantes de las series superiores de la UNSCH.

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante al Programa de estudios de Inglés y Lengua Española tiene el siguiente perfil:

CONOCIMIENTOS

- Conoce una lengua originaria o, en su defecto, conoce algo del inglés u otra lengua extranjera.
- Conocimientos básicos de razonamiento verbal
- Conocimientos básicos de razonamiento matemático
- Conocimientos básicos de ciencias sociales.

⁷ Universidad La Gran Colombia (2009): "Modelo pedagógico institucional".



-Reconoce conceptos básicos de ciencia, tecnología y ambiente.

PROCEDIMENTAL

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de argumentación.
- Capacidad básica en el manejo de TICS
- Capacidad para la comprensión de textos.

ACTITUDES

- Vocación de servicio
- Capacidad reflexiva para emitir juicios críticos
- Capacidad para solucionar problemas de manera creativa
- Dar y recibir afecto
- Demuestra sensibilidad ante los problemas sociales y naturales
- Capacidad para la comprensión del otro y el abordaje efectivo de las diferencias Individuales
- Capacidad de trabajo en equipo y autónomo
- Es proactivo/a.
- Tiene habilidades comunicativas y artísticas.

6.3. PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA

El docente egresado del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española demuestra el siguiente perfil profesional:

1. Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.
2. Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.



3. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
4. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.
5. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.
6. Tiene competencia lingüística tanto en idioma inglés como en el español.
7. Sabe describir los componentes de la lengua inglesa y española.
8. Conoce la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad, con aplicación en las instituciones de enseñanza intercultural.
9. Posee conocimientos del área, básicos, profesionales, y generales sobre historia, filosofía, lengua y literatura, etc. que le permitan actuar como promotor de la conservación y cuidado del patrimonio cultural del Perú.
10. Demuestra actitud investigadora, reflexiva, crítica y constructiva sobre su propia práctica docente en la especialidad de Inglés y Lengua Española.
11. Tiene un amplio conocimiento de la cultura de los países anglosajones.
12. Reconoce y respeta la diversidad lingüística y cultural, reflexionando y valorando su propia cultura vernácula, al compararla con la cultura inglesa a partir de otros marcos culturales de referencia.

6.4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

6.4.1. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL CURRÍCULO

ESTUDIOS GENERALES

PLAN DE ESTUDIOS

Como señala el Vicerrectorado Académico, los Estudios Generales está constituido por dos ciclos (semestres académicos). Los ciclos académicos del Grupo B constan de 25 y 29 horas efectivas, que corresponden a 19.0 y 21.0 créditos, respectivamente, haciendo un total de 40.0 créditos. En cada ciclo se impartirán cinco (5) asignaturas de Estudios Generales y una asignatura de especialidad o de estudios específicos.

6.4.2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las experiencias de aprendizaje y las actividades que vivirán los estudiantes de la carrera profesional de Inglés y Lengua Española de la FCE de la UNSCH están presentes en el



siguiente plan que se articula al de los estudios generales.

El plan de estudios de la serie 100 a 500 consta de diez semestres académicos o diez ciclos de estudios. En cada ciclo se desarrolla seis (06) asignaturas, con un número de créditos que fluctúan entre 20 y 22 créditos por semestre académico.

Corresponde a las carreras profesionales de Educación el grupo “B” de Estudios Generales.

ESTUDIOS GENERALES

PLAN DE ESTUDIOS

SERIE 100 - I (Grupo B-Letras)

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE 181	Comunicación oral y escrita	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
MD 181	Metodología del trabajo universitario	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática básica	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad nacional y mundial	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
LE 183	Oratoria académica	3.0	1.0	4.0	5.0	Ninguno	DALL
	TOTAL	20.0	13.0	14.0	27.0		

SERIE 100 - II (Grupo B)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQUISITO	DPTO
LE 182	Comprensión y producción de textos	4.0	2.0	4.0	6.0	LE 181	DALL
FI 182	Filosofía	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y cultura	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
BI 182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
IN-182	Inglés Básico I	4.0	3.0	2.0	5.0	Ninguno	DALL
	TOTAL	22.0	15.0	14.0	29.0		



DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA

SERIE 200 IMPAR

SERIE 200 - I

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
PE-281	Pedagogía	4.0	3	2	5	Ninguno	DAECH
PS-281	Psicología del aprendizaje	4.0	3	2	5	PS-181	DAECH
LI-281	Semántica y pragmática	4.0	3	2	5	LE-182	DALL
IN-283	Inglés Básico II	4.0	3	2	5	IN-182	DALL
IN-285	Fonética y Fonología del inglés I	3.0	2	2	4	IN-182	DALL
QE-281	Quechua I	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
	TOTAL	22.0	16	12	28		

SERIE 200 PAR

SERIE 200 - II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
PE-282	Corrientes pedagógicas contemporáneas	4.0	3	2	5	PE-281	DAECH
DI-282	Didáctica general	4.0	3	2	5	PE-281	DAECH
IN-284	Inglés Pre Intermedio I	4.0	3	2	5	IN-283	DALL
LI-286	Gramática española I	4.0	3	2	5	LE-182	DALL
IN-286	Fonética y fonología del inglés II	3.0	2	2	4	IN-285	DALL
QE-282	Quechua II	3.0	2	2	4	QE-281	DALL
	TOTAL	22.0	16	12	28		



SERIE 300 IMPAR

SERIE 300 - I

IGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
PE 383	Gestión educativa I	4.0	3	2	5	Ninguno	DAECH
IN-383	Gramática del Inglés I	3.0	2	2	4	IN-283	DALL
IN-385	Inglés Pre intermedio II	4.0	3	2	5	IN-284	DALL
IN-381	Didáctica del inglés I	3.0	2	2	4	DI-282	DALL
PE-381	Programación curricular	4.0	3	2	5	DI-282	DAECH
LI-385	Gramática española II	3.0	2	2	4	LI-286	DALL
	TOTAL	21.0	15	12	27		

SERIE 300 PAR

SERIE 300 - II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
LI-386	Fonética y fonología españolas	4.0	2	4	6	IN-285	DALL
IN-384	Gramática del inglés II	3.0	2	2	4	LI-286	DALL
PE-384	Gestión educativa II	4.0	3	2	5	PE-383	DAECH
IN-386	Inglés Intermedio I	4.0	2	4	6	IN-385	DALL
IN-382	Didáctica del inglés II	3.0	2	2	4	IN-381	DALL
PE-382	Evaluación del aprendizaje	4.0	3	2	5	PE-381	DAECH
	TOTAL	22.0	14	16	30		



SERIE 400 IMPAR

SERIE 400 - I

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
ES-481	Estadística aplicada a la investigación educacional	4.0	3	2	5	MA-181	DAMF
TI-481	Manejo de las TIC y software educativo	3.0	1	4	5	Ninguno	DAECH
IN-487	Inglés Intermedio II	4.0	2	4	6	IN-386	DALL
LI-483	Didáctica del español y comunicación I	4.0	2	4	6	LI-386	DALL
PP-481	Práctica de suficiencia profesional I	3.0	0	6	6	DI-282	DAECH
IN-483	Literatura inglesa y norteamericana	3.0	2	2	4	IN-386	DALL
	TOTAL	21.0	10	22	32		

SERIE 400 PAR

SERIE 400 - II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
PE-482	Taller de proyectos educativos	4.0	3	2	5	PE-384	DAECH
PP-482	Práctica de suficiencia profesional II	3.0	0	6	6	PP-481	DAECH
IN-486	Taller de materiales didácticos en inglés	3.0	2	2	4	PP-481	DALL
MD-482	Investigación educativa cuantitativa y cualitativa	4.0	2	4	6	MD-181	DAECH
IN-488	Inglés Avanzado I	4.0	2	4	6	IN-487	DALL
	Asignatura electiva I	3.0	2	2	4		DALL
	TOTAL	21.0	11	20	31		



SERIE 500 IMPAR

SERIE 500 - I

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
MD-581	Ejecución del proyecto de tesis	4.0	2	4	6	MD-482	DAECH
PP-581	Práctica pre-profesional Intensiva	3.0	0	6	6	PP-482	DAECH
IN-589	Inglés Avanzado II	4.0	2	4	6	IN-488	DALL
PE-583	Taller de innovación tecnológica educativa	3.0	2	2	4	PE-482	DAECH
	Asignatura electiva	3.0	2	2	4		DALL
LI-585	Didáctica del español y comunicación II	4.0	2	4	6	LI-483	DALL
	TOTAL	21.0	10	22	32		

SERIE 500 PAR

SERIE 500 - II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
	Asignatura electiva I	3.0	2	2	4		DALL
PP-582	Servicio docente en la comunidad rural (SERDCUR)	3.0	0	6	6	PP-581	DAECH
MD-582	Taller de informe final de tesis	4.0	2	4	6	MD-581	DAECH
IN-582	Conversación en inglés	4.0	2	4	6	IN-589	DALL
IN-584	Taller de redacción en inglés	3.0	2	2	4	IN-589	DALL
IN-586	Taller de teatro en idioma inglés	3.0	2	2	4	IN-589	DALL
	TOTAL	20.0	10	20	30		

TOTAL CRÉDITOS

212

TOTAL HORAS 294



DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS CURRICULARES

I. ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
LE 181	Comunicación oral y escrita	3.0	DALL	100 I
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3.0	DAECH	100 I
MD 181	Metodología del trabajo universitario	3.0	DAECH	100 I
MA 181	Matemática básica	5.0	DAMF	100 I
HI 181	Realidad nacional y mundial	3.0	DACHS	100 I
LE 182	Comprensión y producción de textos	4.0	DALL	100 II
FI 182	Filosofía	3.0	DAECH	100 II
CS 182	Sociedad y cultura	3.0	DACHS	100 II
BI 182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	DACB	100 II
AD 182	Liderazgo y gestión	3.0	DACEA	100 II
TOTAL	35.0			

II. ESTUDIOS ESPECÍFICOS

2.1. Formación específica

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
LE 183	Oratoria académica	3.0	DALL	100 I
PS-281	Psicología del aprendizaje	4.0	DAECH	200 I
PE-281	Pedagogía	4.0	DAECH	200 I
PE-282	Corrientes pedagógicas contemporáneas	4.0	DAECH	200 II



DI-282	Didáctica general	4.0	DAECH	200 II
PE-381	Programación curricular	4.0	DAECH	300 I
PE-383	Gestión educativa I	4.0	DAECH	300 I
PE-382	Evaluación del aprendizaje	4.0	DAECH	300 II
PE-384	Gestión educativa II	4.0	DAECH	300 II
ES-481	Estadística aplicada a la investigación educacional	4.0	DAMF	400 I
TI-481	Manejo de la TICs y software educativo	3.0	SISTEMAS	400 I
PE-482	Taller de proyectos educativos	4.0	DAECH	400 II
TOTAL		46.0		

2.2. Investigación científica, tecnológica y humanística

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
MD-482	Investigación educativa cuantitativa y cualitativa	4.0	DAECH	400 II
MD-581	Ejecución del proyecto de tesis	4.0	DAECH	500 I
MD-582	Taller de informe final de tesis	4.0	DAECH	500 II
TOTAL		12.0		

2.3. Innovación tecnológica educativa, creatividad y emprendimiento

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
PE-583	Taller de innovación tecnológica educativa	3.0	DAECH	500 I
TOTAL		3.0		



2.4.Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
PP-481	Práctica de suficiencia profesional I	3	DAECH	400 I
PP-482	Práctica de suficiencia profesional II	3	DAECH	400 II
	TOTAL	6.0		

2.5.Idioma nivel básico

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
QE-281	Quechua I	3	DALL	200 I
QE-282	Quechua II	3	DALL	200 II
	TOTAL	6.0		

I. ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

1.1. Especialidad

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
IN 182	Inglés básico I	4.0	DALL	100 -II
LI 281	Semántica y pragmática	4.0	DALL	200- I
IN 282	Inglés básico II	4.0	DALL	200- I
IN-285	Fonética y fonología del inglés I	3.0	DALL	200- I
IN-284	Inglés pre intermedio I	4.0	DALL	200 -II
LI 286	Gramática española I	4.0	DALL	200- II
IN-286	Fonética y fonología del inglés II	3.0	DALL	200- II



IN 383	Gramática del inglés I	3.0	DALL	300- I
IN 385	Inglés Pre intermedio II	4.0	DALL	300- I
IN 381	Didáctica del inglés I	3.0	DALL	300 -I
LI 385	Gramática española II	3.0	DALL	300- I
LI 386	Fonética y fonología españolas	4.0	DALL	300- II
IN 384	Gramática del inglés II	3.0	DALL	300- II
IN-386	Inglés Intermedio I	4.0	DALL	300- II
IN 382	Didáctica del inglés II	3.0	DALL	300- II
IN 487	Inglés Intermedio II	4.0	DALL	400- I
LI 483	Didáctica de español y comunicación I	4.0	DALL	400- I
IN-483	Literatura inglesa y norteamericana	3.0	DALL	400- I
IN-486	Taller de materiales didácticos en inglés	3.0	DALL	500 I
IN 488	Inglés Avanzado I	4.0	DALL	400- II
IN-589	Inglés Avanzado II	4.0	DALL	500 I
LI 585	Didáctica del español y comunicación II	4.0	DALL	500 I
IN 582	Conversación en inglés	4.0	DALL	500-II
IN 584	Taller de redacción en inglés	3.0	DALL	500-II
IN 586	Taller de teatro en idioma inglés	3.0	DALL	500-II
	TOTAL	89.0		



Electivas

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
LI 882	Clínica del lenguaje	3	2	2	4	Ninguno	DALL
IN-884	Gramática contrastiva inglés-español	3	2	2	4	Ninguno	DALL
IN-886	Conversación temática en inglés	3	2	2	4	Ninguno	DALL
IN-888	Métodos y técnicas en la enseñanza de segundas lenguas	3	2	2	4	Ninguno	DALL
LI 881	Taller de teatro	3	2	2	4	Ninguno	DALL
LI 883	Comunicación masiva en la enseñanza de lenguas	3	2	2	4	Ninguno	DALL
		9	6	6	12		

1.2. Práctica pre profesional

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
PP-581	Práctica pre profesional intensiva	3.0	DAECH	500 I
TOTAL		3.0		

1.3. Servicio social universitario

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	DPTO.	SERIE
PP-582	Servicio docente en la comunidad rural	3.0	DAECH	500 I
TOTAL		3.0		



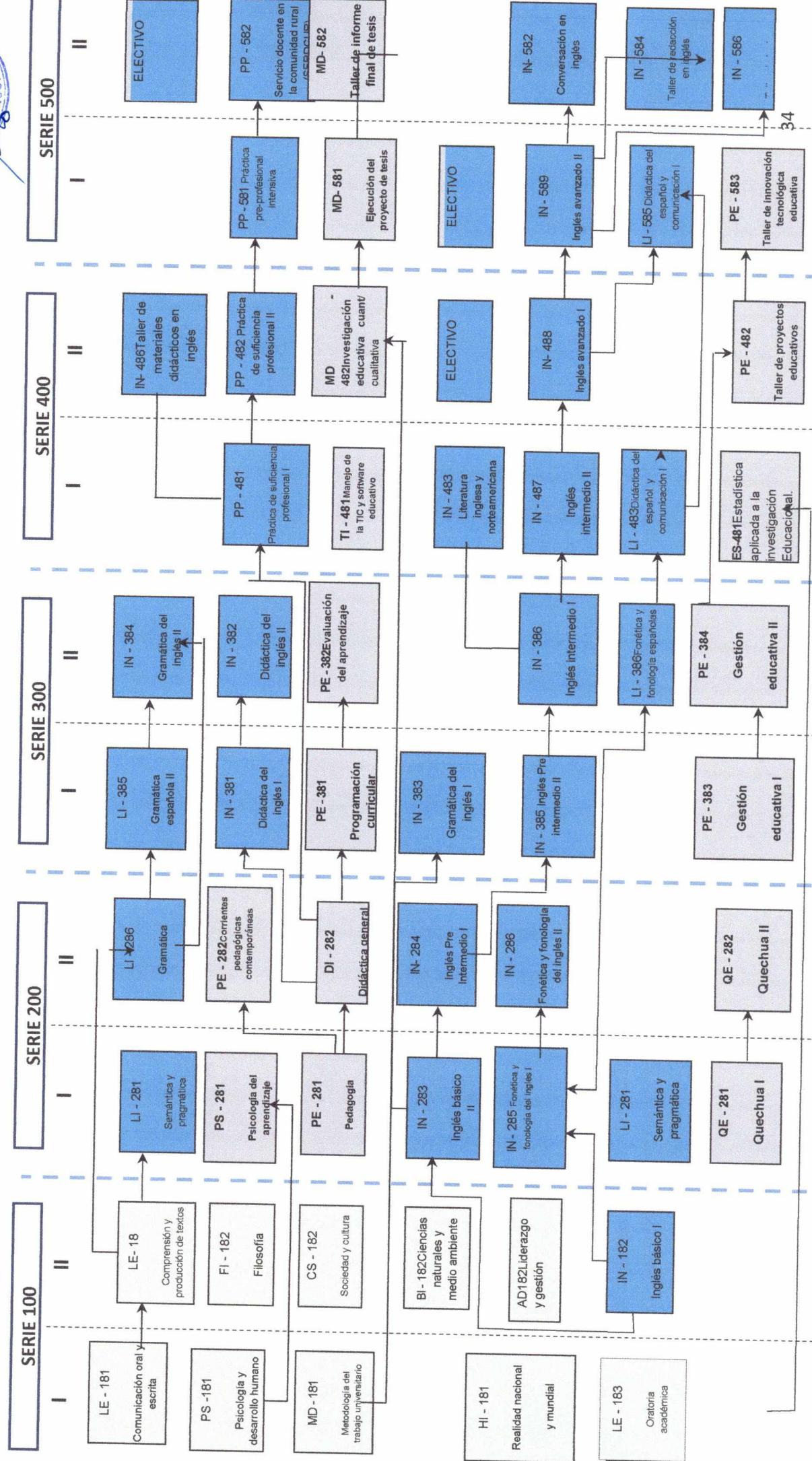
RESUMEN DE CRÉDITOS PARA LA GRADUACIÓN

ÁREAS CURRICULARES	SUBÁREAS	CRÉDITOS	SUBTOALES DE CRÉDITOS
Estudios generales	-----	35	35
1. Estudios específicos	1.1. Formación específica	46	73
	2.2. Investigación científica, tecnológica y humanística	12	
	2.3. Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	03	
	2.4. Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional	06	
	2.5. Idioma quechua nivel básico	06	
2. Estudios de especialidad	2.1. Especialidad	89	104
	3.2. Electivas	09	
	3.3. Práctica pre profesional	03	
	3.4. Servicio social universitario	03	
	Total	212	



MALLACRÍCULAR

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA





6.4.3 SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

Las sumillas de las asignaturas vienen a ser la versión corta de las asignaturas, que plantean de manera general el aprendizaje fundamental y contienen los siguientes componentes: a) naturaleza del curso (indica si pertenece al área formativa, de especialidad o complementaria), b) carácter (indica si el curso es teórico, práctico o teórico-práctico), c) propósito (señala si la asignatura coadyuva el logro del perfil profesional en las competencias: cognitivas, comunicacionales, técnico-instrumentales, ético-axiológicos-deontológicos, de relaciones interpersonales, de actuación, inserción e intervención laboral, de autonomía y creatividad), d) contenido (indica los contenidos declarativos, conceptuales, procedimentales, actitudinales).

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.						
LE 181 (Grupo A y B)	Comunicación oral y escrita	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL						
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula											
Competencia	Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.												
Contenido	La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.												



COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.						
LE 182 (Grupo A y B)	Comprensión y producción de textos	4.0	2.0	4.0	6.0	LE 181	DALL						
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula											
Competencia	Produce textos expositivos y argumentativos siguiendo los procesos de la escritura de textos académicos para entrenarse en la construcción del conocimiento.												
Contenido	La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico: el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico.												

SOCIEDAD Y CULTURA

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.						
SC 182 (Grupo A y B)	Sociedad y cultura	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS						
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula											
Competencia	Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.												
Contenido	<p>La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: símbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú.</p> <p>Cultura y poder: Estado, ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura.</p> <p>Para la parte práctica los estudiantes discutirán los textos seleccionados en clase y presentarán resúmenes de lectura. Además, harán visitas guiadas a</p>												



	lugares y situaciones relacionadas con los temas del contenido del curso (comunidades campesinas, ceremonias públicas, fiestas tradicionales, medios de comunicación). Asimismo, visualizarán y luego discutirán películas y documentales que versan sobre algunos contenidos conceptuales de la asignatura.
--	--

REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.						
HI 182 (Grupo A) HI 181 (Grupo B)	Realidad nacional y mundial	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS						
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula											
Competencia	Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.												
Contenido	El mundo a fines del siglo XX e inicios del XXI: el fin de la bipolaridad, la era post-industrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.												

CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.
BI 181(grupo A) BI 182 (grupo B)	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DACB
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula					
Competencia	Explica el objeto fenómeno de la naturaleza, comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre – ambiente para el logro						



	del desarrollo sostenible.
Contenido	<p>Biología: Concepción de la naturaleza orgánica. Origen y evolución de los seres vivos vida. Niveles de organización de los seres vivos. Funcionamiento de los organismos en relación a su ambiente.</p> <p>Medio ambiente: Ambiente y desarrollo sostenible, biodiversidad y dinámica del ecosistema. Recursos naturales y su aprovechamiento.</p> <p>Física: Concepción de los principios y leyes de la física en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente.</p> <p>Química: Concepción de los principios y leyes de la química en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente</p>

PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.						
PS 181 (Grupo B) PS 182(Grupo A)	Psicología y desarrollo humano	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH						
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula											
Competencia	Utilizar los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.												
Contenido	El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo ser humano. Aplicaciones de la psicología.												



FILOSOFÍA

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.						
FI 181 (Grupo A) FI 182 (Grupo B)	Filosofía	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH						
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula											
Competencia	Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social.												
Contenidos	Filosofía. Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.												

LIDERAZGO Y GESTIÓN

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.
AD 182 (Grupos A y B)	Liderazgo y gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula					
Competencia	Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles orientados al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo orientados a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competitividad local y de cooperación.						



Contenidos	<p>Observado: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder. Teorías de la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones. Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial.</p>
------------	---

MATEMÁTICA BÁSICA

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.						
MA 181 (Grupos A y B)	Matemática básica	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF						
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula											
Competencia	Abstrae, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico resolviendo problemas; que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática.												
Contenidos	<p>Contenido: (Grupo A)</p> <p>Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes, logaritmos y máximo entero. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales, con valor absoluto, con radicales, logarítmicas y exponenciales. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de R en R. Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones. Composición de funciones. Funciones monótonas. Inversa de una función. Función par e impar. Función periódica. Función polinómica, racional, trigonométrica, exponencial y logarítmica.</p> <p>Contenido: (Grupo B)</p> <p>Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes y</p>												



	logaritmos. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Razones y proporciones. Magnitud directa e inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentajes. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de R en R. Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones. Composición de funciones. Función polinómica, racional, exponencial y logarítmica.
--	--

METOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DEPTO.						
MD 181 (Grupo A y B)	Metodología del trabajo universitario	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH						
Naturaleza	Teórico-práctica	Ambiente: Aula											
Competencia	Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles.												
Contenidos	Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.												



SUMILLAS DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

LE 183	ORATORIA ACADÉMICA					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Aula	3.0	NINGUNO
Propósito	El propósito fundamental de la asignatura es mejorar y perfeccionar la comunicación del estudiante en la expresión oral y gestual que le permita incrementar el conocimiento y manejo de los procesos de disertación académica (comunicación académica en público) y comunicación interpersonal y negociación (oratoria deliberativa).					
Contenidos	Fundamentos de la oratoria académica. La elocuencia y pronunciación. Ejercicios de impostación vocal. Técnicas de respiración, relajación y dinámicas para eliminar trabas o dificultades oratoriales. Expresión corporal, inflexión, gestos y mensaje. Elaboración de discursos y prácticas oratoriales. Debate y otras formas oratoriales.					

PE-281	PEDAGOGÍA					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura busca desarrollar capacidades críticas reflexivas a partir de un sólido conocimiento sobre la ciencia pedagógica y de los fundamentos teóricos y técnicos que se requiere para comprender los procesos curriculares. Asimismo, procura comprender los argumentos de las corrientes y modelos pedagógicos, y analiza las obras de pedagogos representativos.					
Contenido	La educación. Origen de la educación. La educabilidad. El fenómeno de la educación (características, elementos, procesos y sujetos). Historia de la educación peruana y latinoamericana. La pedagogía. Origen y desarrollo. Naturaleza. Objeto de estudio. Principios fundamentales. Leyes generales. Ciencias auxiliares. Pensadores de la educación en el Perú y América latina: Andrés Bello, López José Martí, Paulo Freire, Manuel Vicente Villarán Godoy, Alejandro Deústua Escarza, José Antonio Encinas, José Carlos Mariátegui, Augusto Salazar Bondy y Walter Peñaloza Ramella.					



PS- 281	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	PS-181
Formativa específica	<p>La asignatura de Psicología del Aprendizaje pertenece al área curricular de estudios generales. Es de naturaleza teórico-práctico. El propósito se orienta a la comprensión de la psicología del aprendizaje como herramienta activa en el proceso enseñanza aprendizaje, su relación con otros procesos psicológicos, al análisis de las teorías contemporáneas del aprendizaje, desarrolla conceptos y teorías, leyes y aplicaciones de la Psicología del Aprendizaje a la educación.</p>					
Contenidos	<p>La Psicología del aprendizaje concepto y su relación con la educación. Factores del aprendizaje. La Psicología del aprendizaje concepto, métodos utilizados en la investigación de la psicología del aprendizaje. Principios. Relación con los procesos psicológicos. Teorías del aprendizaje: condicionamiento Instrumental. Condicionamiento Clásico. Condicionamiento operante. Teorías conductistas y neoconductista. Teorías constructivistas.</p>					

PE-282	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	PE-281
Propósito	<p>La asignatura busca desarrollar capacidades reflexivas y críticas a partir de un sólido conocimiento sobre la ciencia pedagógica y de los fundamentos teóricos de las tendencias pedagógicas contemporáneas y su rol frente a los fenómenos educativos, reconociendo el aporte de cada una ellas y el sustento filosófico y psicológico en que se amparan en un momento y tiempo determinado, utilizadas en el campo educativo para lograr una dirección científica del proceso de enseñanza aprendizaje.</p>					
Contenido	<p>Bases teóricas: Revolución de conceptos pedagógicos. Deslinde terminológico: paradigmas, modelos y corrientes. Línea histórica de evolución de los modelos pedagógicos. Modelos de la Escuela Nueva o Escuela Activa: John Dewey, María Montessori, Juan Pestalozzi y Federico Froebel.</p> <p>Modelos pedagógicos contemporáneos. Bases psicológicas de la pedagogía del constructivismo. Paradigmas de aprendizajes. Fuentes Psicológicas: Teoría del desarrollo cognoscitivo Jean Piaget. Teoría del aprendizaje significativo. David Ausubel. Teoría del aprendizaje por invención y del desarrollo de la mente. Jerome Bruner. Teoría sociocultural o de la interacción entre aprendizaje y desarrollo. L.S. Vygotsky. Teoría de las inteligencias múltiples. Howard Gardner.</p>					



	<p>Inteligencia emocional. David Goleman.</p> <p>El paradigma de la complejidad y la educación. El pensamiento complejo y la educación. La integración de saberes. La transdisciplinariedad y el modelo educativo por competencias. La educación transdisciplinaria de la teoría a la práctica.</p>
--	---

DIDÁCTICA GENERAL						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	PE-281
Propósito	Se propone brindar los contenidos teóricos, las leyes y principios de la didáctica, suministrar las estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje, los métodos, técnicas y otros instrumentos, y paralelamente desarrollar en los estudiantes las habilidades, destrezas y actitudes para comprender, explicar y orientar la dirección de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas sus etapas de investigación, programación, conducción y evaluación.					
Contenido	Conceptos básicos de didáctica, evolución histórica, etapas y fines. Leyes y principios de la didáctica. Estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje. Métodos pedagógicos o educativos. Clasificación de los métodos educativos: métodos lógicos, métodos activos individualizados, métodos activos colectivizados, métodos activos globales. Sistemas didácticos. Procedimientos, modos, formas y técnicas didácticas. Planeamiento didáctico. Plan de clases o sesión de Aprendizaje.					

PROGRAMACIÓN CURRICULAR						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	DI-282
Propósito	La asignatura busca desarrollar capacidades crítico reflexivas en técnicas y habilidades que les permitan participar eficaz y eficientemente en el proceso de diversificación curricular a partir de los lineamientos de políticas educativas de programación y diversificación.					
Contenido	FUNDAMENTOS TEÓRICO. Teoría curricular y teoría educativa. El currículo. Marco teórico: bases, fundamentos (filosóficos, psicológicos, sociológicos y antropológicos) y concepciones. Elementos y componentes del currículo. Los procesos de planificación curricular. Problemática de la enseñanza. Planificación					



	<p>curricular: concepto, características y niveles. Ejecución curricular y evaluación curricular.</p> <p>POLÍTICAS EDUCATIVAS. Las políticas educativas: exploración de Proyecto Educativo Nacional (PEN), Diseño Curricular Nacional (DCN), Proyecto Curricular Nacional (Rutas de aprendizaje). Normas para el Buen Desempeño Docente. Normas de buen desempeño administrativo. Exploración de Proyecto Educativo Regional (PER-A), Proyecto Educativo Local (PEL-H), Proyecto educativo Institucional</p> <p>PROGRAMACIÓN CURRICULAR A CORTO Y LARGO PLAZO. Proyecto curricular institucional. Unidad Didáctica: insumos y referentes para su elaboración. Taller. Unidad de aprendizaje: insumos y referentes para su elaboración .Taller. Sesión de aprendizaje: insumos y referentes para su elaboración. Taller. Sesión demostrativa.</p>
--	--

GESTIÓN EDUCATIVA I						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura tiene como propósito lograr que el estudiante conozca los conceptos básicos de la Administración y Gestión Educativa, los componentes, enfoques, dimensiones y procesos de gestión a nivel macro y micro educativo para aplicar en el ejercicio de su carrera profesional a nivel de aula o institución educativa.					
Contenido	La asignatura comprende siete unidades. Administración y administración educativa. Gestión educativa: exigencias básicas, componentes y enfoques. Dimensiones de la gestión educativa. Procesos de gestión educativa. Gerencia educativa y creatividad gerencial. Liderazgo directivo y pedagógico. Calidad educativa y marketing educativo.					



PE-382	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	PE-381
Propósito	El propósito de la asignatura es que el estudiante analiza la competencia a evaluar, selecciona situaciones de aprendizaje; diseña instrumentos confiables que permitan evaluar con pertinencia y coherencia estándares de aprendizaje del estudiante; evalúa situaciones de aprendizaje tomando en cuenta procesos de evaluación formativa y sumativa y comunica resultados de la evaluación.					
Contenido	La evaluación de los aprendizajes. Tipología de la evaluación. Sistema de evaluación. La competencia y capacidades combinatorias. La situación de aprendizaje. Criterios e indicadores de desempeño. Estándares de aprendizaje. La matriz de evaluación. Instrumentos de evaluación para evaluar competencias: portafolio, rúbricas, escalas, listas, entre otros. Procesos de evaluación formativa y sumativa. Registro de información. Valoración de los aprendizajes. Comunicación de resultados. Mejora de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje.					

PE-384	GESTIÓN EDUCATIVA II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	PE-383
Propósito	Tiene como propósito lograr que el estudiante conozca la concepción estratégica de la planificación en el sistema educativo y los instrumentos de gestión para aplicar en el ejercicio de su carrera profesional en el marco del buen desempeño docente y del directivo.					
Contenido	La asignatura comprende cuatro unidades. La concepción estratégica de la planificación en el sistema educativo. Fases del proceso de planificación estratégica. Técnicas e instrumentos para la planificación y gestión estratégica en las instituciones educativas. Instrumentos de gestión en las instituciones educativas.					



ES-481	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	MA 181
Propósito	La asignatura tiene como propósito lograr que el estudiante adquiera los conocimientos sobre la gestión de datos e incertidumbre aplicada a la gestión institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria, a los procesos de gestión y a la investigación educativa y pedagógica.					
Contenido	Está estructurada en cuatro unidades. Recolección, organización y presentación de datos. Medidas de tendencia central, posición, dispersión, asimetría y kurtosis. Espacio muestral y probabilidad de eventos. Pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas.					

TI-481	MANEJO DE LA TICS Y SOFTWARE EDUCATIVO					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 1.0	HP 4.0	Aula	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura tiene el propósito de adiestrar al estudiante en el uso de la tecnología de la información y comunicación, de los medios digitales y del software educativo en el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula y fuera de ella para promover el aprendizaje, el aprendizaje interactivo y el autoaprendizaje.					
Contenido	La asignatura comprende cinco unidades. La tecnología de la información en la educación. Uso de los nuevos servicios educativos digitales. Uso del software educativo en el aula. El software educativo. Selección de software educativo. Evaluación del software educativo. Aprendizaje asistido por computadora, tablet y celulares.					



PE-482	TALLER DE PROYECTOS EDUCATIVOS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	PE-384
Propósito	Tiene como propósito lograr que el estudiante reconozca la relevancia de los proyectos educativos en la conducción de las aulas e instituciones educativas y aprenda a elaborar los diferentes tipos de proyectos que contribuyan en la gestión y desarrollo de las instituciones educativas.					
Contenido	La asignatura comprende cuatro unidades. Proyectos de desarrollo institucional. Proyectos de promoción educacional. Proyectos de innovación educacional. Proyectos productivos o de producción de bienes educacionales.					

2.2. SUMILLAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

MD 482	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 4.0	Aula	4.0	MD 181
Propósito	Tiene como propósito que el estudiante conozca los diferentes enfoques y tipos de investigación educativa para ser aplicados en la elaboración de sus proyectos y tesis de investigación.					
Contenido	La asignatura se organiza en cinco unidades. Fundamentos de la investigación científica.: conocimiento científico, método científico y ciencia. Paradigmas de la investigación educativa. La investigación educativa cuantitativa. La investigación educativa cualitativa: la investigación acción y la etnográfica. Elaboración del proyecto de investigación cuantitativa. Diseño de proyectos de investigación cualitativa: investigación acción y etnográfica. Estudio de casos.					



TALLER DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 4.0	Aula	4.0	MD 482
Propósito	Tiene como objetivo que el estudiante elabore instrumentos y materiales experimentales acorde con el enfoque de investigación y luego los aplica en la ejecución de su proyecto de investigación educativa con fines de obtención del grado y del título.					
Contenido	La asignatura comprende cuatro unidades. Elaboración de instrumentos de investigación cuantitativa y cualitativa. Validez y confiabilidad de instrumentos. Aplicación de instrumentos y recojo de datos. Procesamiento y tratamiento de datos cualitativos y cuantitativos.					

TALLER DE INFORME FINAL DE TESIS						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 4.0	Aula	4.0	MD 581
Propósito	Tiene como propósito que el estudiante redacte el informe final de tesis de acuerdo a la estructura del enfoque de investigación y normas de redacción internacional para ser presentado a los miembros de jurado buscando su correspondiente aprobación y posterior sustentación. La asignatura culmina con la tesis concluida para obtener el grado y el título.					
Contenido	La asignatura comprende tres unidades. Presentación de resultados cuantitativo y cualitativo: descriptivo e inferencial. Discusión de resultados. Redacción de la tesis cuantitativa y cualitativa con una coherente estructuración.					



SUMILLA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

PE-583 TALLER DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Aula	3.0	PE-482
Propósito	La asignatura tiene el propósito de desarrollar la competencia de la creatividad e innovación tecnológica en educación para que los docentes tengan la capacidad de proponer métodos y estrategias didácticas y de aprendizaje, usando las nuevas tecnologías, para resolver los problemas de la realidad profesional.					
Contenido	La asignatura comprende cuatro unidades. Educación, sociedad y tecnología en el siglo XXI. Las aportaciones de distintos campos disciplinarios al estudio de las tecnologías aplicadas a la educación. Innovación educativa y nuevas tecnologías en el aula de la sociedad de la información. La educación en línea y su vinculación con las clases presenciales.					

SUMILLA DE PRACTICA PREPROFESIONAL

2.4. Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional

PP-481	PRÁCTICA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Práctica	HT 0	HP 6.0	Instituciones Educativas y aula	3.0	DI-282
Propósito	La asignatura tiene el propósito de entrenar al futuro educador en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en la educación básica regular mediante el uso de métodos y estrategias didácticas y de aprendizajes validados, la tecnología educativa y la innovación didáctica. La práctica será acompañada y monitoreada por el profesor supervisor.					
Contenido	Planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Planificación, organización y evaluación de las actividades culturales, sociales y deportivas.					



PP-482 PRÁCTICA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL II						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Práctica	HT 0	HP 6.0	Instituciones Educativas y aula	3.0	PP-481
Propósito	La asignatura tiene el propósito de entrenar al futuro educador en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en la educación básica regular mediante el uso de métodos y estrategias didácticas y de aprendizaje validados, la tecnología educativa y la innovación didáctica. La práctica será acompañada y monitoreada por el profesor supervisor.					
Contenido	Planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Creación y adaptación de métodos y estrategias didácticas para las sesiones de aprendizaje. Planificación, organización y evaluación de las actividades culturales, sociales y deportivas.					

PP-581 PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Práctica	HT 0	HP 6.0	Instituciones Educativas y aula	3.0	PP-482
Propósito	La asignatura tiene el propósito de entrenar al futuro educador en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en la educación básica regular mediante el uso de métodos y estrategias didácticas y de aprendizaje validado, la tecnología educativa y la innovación didáctica. La práctica será acompañada y monitoreada por el profesor supervisor.					
Contenido	Planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Creación y adaptación de métodos y estrategias didácticas para las sesiones de aprendizaje. Planificación, organización y evaluación de las actividades culturales, sociales y deportivas.					



SUMILLAS DE IDIOMA - NIVEL BÁSICO

QE-281	QUECHUA I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Aula	3.0	Ninguno
Propósito	El objetivo de la asignatura es desarrollar la competencia comunicativa y lingüística del estudiante en la lengua quechua. Asimismo, el curso permitirá al estudiante comprender las diversas manifestaciones culturales del mundo andino a través del estudio sistemático de la gramática y el conocimiento del vocabulario de la lengua quechua.					
Contenido	Características lingüísticas del quechua y sistema fonológico-grafémico del quechua ayacuchano. Las formas básicas de la comunicación: la conversación y el diálogo, considerando los patrones culturales de la lengua. Producción de preguntas y respuestas sobre temas del ámbito personal; producción y comprensión de textos informativos sobre aspectos de la vida cotidiana como la identidad, familia, residencia. La conversación sobre las características generales de cosas, animales, colores y ubicación.					

QE-282	QUECHUA II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Aula	3.0	QE-281
Propósito	El objetivo de la asignatura es desarrollar la competencia comunicativa y lingüística del estudiante en la lengua quechua. Asimismo, el curso permitirá al estudiante comprender las diversas manifestaciones culturales del mundo andino a través del estudio sistemático de la gramática y el conocimiento del vocabulario de la lengua quechua.					
Contenido	Producción y comprensión del enunciado. La identificación de verbos y sus tiempos, así como las identidades particulares y colectivas. La participación dialogada en actividades de intercambio comunicativo cotidiano. La expresión de emociones personales. Producción de párrafos sobre temas cotidianos utilizando el pasado inmediato.					



SUMILLA DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

PP-582	SERVICIO DOCENTE EN LA COMUNIDAD RURAL					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Práctica	HT 0	HP 6.0	Instituciones Educativas	3.0	PP-581
Propósito	El curso tiene el objetivo de que el estudiante haga una extensión académico-cultural universitaria en las instituciones educativas rurales con la finalidad de promover y desarrollar actividades educativas que contribuyan al desarrollo de los estudiantes y de los docentes de la comunidad.					
Contenido	La responsabilidad social de la universidad. La extensión académico-cultural universitaria. Formulación del proyecto educativo de desarrollo académico y cultural. Ejecución del proyecto educativo. Informe final desarrollo del proyecto. Presentación del impacto educativo del proyecto.					

SUMILLAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA

IN-182	Inglés Básico I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 3	HP 2	Laboratorio y aula	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura tiene como propósito sentar las bases para un dominio integral de la lengua inglesa en un nivel básico-principiante en las siguientes competencias lingüísticas: comprensión oral, hablar, leer y escribir.					
Contenido	Curso Integral de idioma inglés que utiliza el Método comunicativo American English File y consiste en el aprendizaje de la comprensión oral, habla, lectura y escritura. En este primer curso STARTER A el método consta de 6 unidades que introducen los conocimientos básicos del inglés: Hello, verbo to be en tiempo presente, numbers 1-100, his/her, I/you/he/she, the alphabet, possessives, who?, it/they; expresiones en Present Simple, a/an, days of the week, the time, colors, seasons, months, adverbs of frequency, prepositions.					



LI 281	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	LI 182
Propósito	La asignatura tiene el propósito de abordar las principales teorías lingüísticas y pragmáticas sobre la naturaleza del significado y del sentido de las unidades textuales; estudia las relaciones entre significante, significado, referente y sentido; así como el lenguaje denotativo y connotativo, la teoría de la enunciación y su aplicación al análisis del discurso. Capacita en la comprensión y producción de textos orales y escritos.					
Contenido	El significado y el sentido. Niveles de significar del sistema y niveles del significar del discurso. Teorías del significado. El significado del léxico, de la oración y del enunciado y del texto. La pragmática: objeto de estudio. El significado pragmático. Los actos de habla. El principio de cooperación. Teoría de la implicatura. La teoría de la relevancia.					

IN-283 INGLÉS BÁSICO II						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 3	HP 2	Laboratorio y aula	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura tiene como propósito sentar las bases para un dominio integral de la lengua inglesa en un nivel básico-principiante, en las siguientes competencias lingüísticas: comprensión oral, hablar, leer y escribir.					
Contenido	Curso Integral de idioma inglés que utiliza el Método comunicativo American English File y consiste en el aprendizaje de la comprensión oral, habla, lectura y escritura. En este segundo curso STARTER B el método consta de 6 unidades que introducen los conocimientos básicos del inglés: Word order in questions, can/can't, present continuous, present continuous or present simple, there is/there are, simple past BE, simple past with do, get, go, have, object pronouns, future going to.					



IN-285	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL INGLÉS I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	3.0	IN-284
Propósito	La asignatura tiene como propósito que el estudiante logre describir el sistema fonético-fonológico y suprasegmental del idioma inglés, a la vez que logra una correcta pronunciación y entonación.					
Contenido	Asignatura de contenido teórico-práctico que comprende la clasificación de los sonidos vocálicos, consonánticos y semiconsonánticos del inglés. El sistema fonológico vs. el sistema fonético del inglés. El alfabeto fonético internacional. British RP vs. Standard American English. Lectura de la transcripción fonética y fonológica. Transcripción fonética y fonológica. Vocales no acentuadas. La acentuación de la oración y ritmo. La entonación ascendente-descendente.					

IN-284	INGLÉS PRE INTERMEDIO I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 3	HP 2	Laboratorio y aula	4.0	IN-283
Propósito	La asignatura tiene como propósito sentar las bases para un dominio integral de la lengua inglesa en un nivel Pre intermedio, en las siguientes competencias lingüísticas: comprensión oral, hablar, leer y escribir.					
Contenido	Inicio del segundo libro de idioma inglés que utiliza el Método Comunicativo American English File Book 1 y consiste en el aprendizaje de la comprensión oral, habla, lectura y escritura. Consta de las unidades 1-6 que contienen: verb BE, subject pronouns, possessive adjectives, a/an, plurals, demonstratives, adjectives, colors, imperatives, simple presente affirmative, negative, interrogative, word order in questions, whose? possessive noun, prepositions of time, adverbs of frequency and position of adverbs. Can/can't, present continuous, object pronouns, like +ing (dancing).					



LI 286	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	LI 182
Propósito	La asignatura corresponde al área de especialidad y es de carácter teórico-práctico; se propone desarrollar en los estudiantes las destrezas de comprensión, análisis y descripción de las palabras en sí mismas para aplicar en la producción de textos orales y escritos.					
Contenido	Gramática española y tendencias actuales. Gramática normativa y gramática descriptiva. Morfología: objeto y unidades de estudio. La palabra (estudio morfosintáctico y semántico). Morfemas y tipos. Categorías gramaticales: forma, función y significación. Morfología flexiva y morfología léxica. Estudio morfológico de palabras españolas.					

IN-286	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL INGLÉS II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	3.0	IN-285
Propósito	La asignatura tiene como propósito que el estudiante logre describir el sistema fonético-fonológico y suprasegmental del idioma inglés, a la vez que logra una correcta pronunciación y entonación.					
Contenido	Asignatura de contenido teórico-práctico que comprende la clasificación de las consonantes sordas y sonoras, pronunciación del sufijo -ED y -S. Consonantes a inicio y final de palabra. Las consonantes silábicas. Ejercicios de pronunciación. Substitución de vocales frontales, medias y posteriores. Substitución de consonantes. Ejercicios intensivos de pronunciación de conglomerados silábicos. La relación entre la ortografía y la pronunciación					



IN-383	GRAMÁTICA DEL INGLÉS I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	3.0	IN-283
Propósito	La asignatura tiene como propósito lograr que el estudiante de la especialidad logre describir la gramática de la lengua inglesa en un nivel básico e intermedio, conectando su estructuración con el pensamiento de personas de habla inglesa.					
Contenido	Verb BE, Simple present, Present continuous, Simple past, Past continuous, Present perfect, Present with for/since. The Passive voice. Modals. Going to, will, can, could, may, might, have to, should, would .Imperatives. Verb forms. Regular and irregular verbs. Auxiliary verbs. Attached questions: Is it? Isn't it?, do they? etc. Reported speech. Get and go. Pronouns and possessives. Articles. Determiners and pronouns. Adjectives and adverbs. Word order.					

IN-385	INGLÉS PRE INTERMEDIO II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 3	HP 2	Laboratorio y aula	4.0	IN-284
Propósito	La asignatura tiene como propósito sentar las bases para un dominio integral de la lengua inglesa en un nivel Pre intermedio, en las siguientes competencias lingüísticas: comprensión oral, hablar, leer y escribir.					
Contenido	Segundo libro de idioma inglés que utiliza el Método Comunicativo American English File Book 1 y consiste en el aprendizaje de la comprensión oral, habla, lectura y escritura. Consta de las unidades 7-12 que contienen: simple past of BE, simple past with regular verbs and simple past with irregular verbs, there is/there are, some/any, plural nouns, there was/there were, countable/uncountable nouns, quantifiers how much/how many/ alot, etc., comparative adjectives, superlative adjectives. Going to (plans) future expressions, going to (predictions), adverbs of manner and modifiers, verbs + infinitives (I want to study, articles, present perfect/past simple					



IN-381	DIDÁCTICA DEL INGLÉS I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	4.0	DI-282
Propósito	La asignatura tiene como propósito lograr que el estudiante conozca los diferentes enfoques sobre la evolución de las corrientes metodológicas y sus respectivos principios y criterios metodológicos, para ser aplicados en la organización y programación de la enseñanza del Inglés en el ejercicio de su carrera profesional.					
Contenido	Teorías sobre la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas. El conductismo. El mentalismo de Chomsky. El modelo del monitor de Krashen. Evolución de las corrientes metodológicas en el proceso de E-A de lenguas. El método de gramática y traducción. El método directo. El método audio visual. Los enfoques comunicativos. El método de Respuesta física total. El enfoque natural, etc. La organización y programación de la enseñanza del Inglés.					

LI -385	GRAMÁTICA ESPAÑOLA II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Aula	3.0	LI 286
Propósito	La asignatura corresponde al área de especialidad y es de carácter teórico-práctico; ofrece al estudiante las bases conceptuales necesarias para el estudio de los principios que gobiernan la construcción de la frase y de la oración y lo capacita para la comprensión de la organización fundamental del componente sintáctico del español, así como para el análisis de fenómenos sintácticos y formulación de hipótesis descriptivas y explicativas de los mismos.					
Contenido	Conceptos fundamentales de sintaxis española: niveles, componentes y unidades lingüísticas. El componente sintáctico. Las relaciones sintácticas o funciones: concepto y tipos. El sintagma. Tipos de sintagmas en español. La frase y la oración. Las relaciones sintácticas. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico de la estructura de las oraciones simples y compuestas. La oración compuesta y sus supuestos pragmáticos.					



LI 386	FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 3.0	HP 2.0	Aula	4.0	LI 182
Propósito	<p>La asignatura corresponde al área de especialidad y es de carácter teórico-práctico; se propone desarrollar las destrezas de percepción y reproducción de los fonemas del español y las unidades fónicas del sonido desde el aspecto fisiológico.</p> <p>La fonética orientará al estudiante para que discrimine, transcriba y use con precisión los sonidos del sistema fonético del español en la enseñanza y en la investigación lingüística.</p>					
Contenido	Disquisiciones teóricas de fonética y fonología españolas. Introducción a la fonética fisiológica y acústica. Sistema fonológico del español. El alfabeto fonético. Notación fonética y fonológica. Fonemas suprasegmentales. Puntos y modos de articulación españolas. Estudio de los fonemas oclusivos, fricativos, africado, nasales, laterales y vibrantes. Transcripción fonética. Fonosintaxis y transcripción sistemática del español.					

IN-384	GRAMÁTICA DEL INGLÉS II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	3.0	IN-283
Propósito	La asignatura tiene como propósito lograr que el estudiante de la especialidad logre describir la gramática de la lengua inglesa en un nivel intermedio y avanzado, conectando su estructuración con el pensamiento de personas de habla inglesa.					
Contenido	Prepositions. Phrasal verbs. Conjunctions, compound sentences; adjective, adverb, and noun clauses. Present perfect continuous. Yet/already. Passive voice; participles used as adjectives. The past continuous, past perfect, the past perfect continuous. Modals – Present and future, related expressions. Modals in the past. Adjective clauses, descriptive phrases. Infinitives; gerunds. Adverbial clauses and phrases; sentence connectors Nouns clauses after verbs and adjectives, Direct quotes. Unreal conditions – present and past. Wishes.					



INGLÉS INTERMEDIO I						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 4	Laboratorio y aula	4.0	IN-385
Propósito	La asignatura tiene como propósito sentar las bases para un dominio integral de la lengua inglesa en un nivel intermedio, en las siguientes competencias lingüísticas: comprensión oral, hablar, leer y escribir.					
Contenido	Inicio del tercer libro de idioma inglés que utiliza el Método Comunicativo American English File Book 2 y consiste en el aprendizaje de la comprensión oral, habla, lectura y escritura en un nivel intermedio. Consta de las unidades 1-6 que contienen: word order in questions, simple present, present continuous, simple past with regular and irregular verbs, past continuous, time sequencers and connectors, going to (plans and predictions), present continuous for future arrangements, defining relative clauses, present perfect with yet/already. Present perfect or simple past? something/anything/nothing, comparative adjective and adverbs, superlatives adjectives, quantifiers, too, not enough, will/won't, predictions/will/won't for decisions, offers, promises.					

DIDÁCTICA DEL INGLÉS II						
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	4.0	IN-382
Propósito	La asignatura tiene como propósito lograr que el estudiante conozca los diferentes enfoques sobre la evolución de las corrientes metodológicas y sus respectivos principios y criterios metodológicos, para ser aplicados en la organización y programación de la enseñanza del Inglés en el ejercicio de su carrera profesional.					
Contenido	El enfoque comunicativo en el salón de clase. Técnicas y estrategias para la comprensión y expresión oral. Comprensión oral (Listening). Expresión oral (speaking). Técnicas y estrategias para la comprensión y expresión escrita. Comprensión escrita (Reading). Expresión escrita (writing). Preparación y uso de materiales de enseñanza. Técnicas y estrategias para la evaluación y autoevaluación por capacidades.					



IN-487	INGLÉS INTERMEDIO II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 3	HP 4	Laboratorio y aula	5.0	IN-386
Propósito	La asignatura tiene como propósito afianzar las bases para un dominio integral de la lengua inglesa en un nivel intermedio, en las siguientes competencias lingüísticas: comprensión oral, hablar, leer y escribir.					
Contenido	Tercer libro de idioma inglés que utiliza el Método Comunicativo American English File Book 2 y consiste en el aprendizaje de la comprensión oral, habla, lectura y escritura en un nivel intermedio. Consta de las unidades 7-12 que contienen: uses of the infinitive, uses of the gerund (verb+ing), have to/don't have to, must/must not, can't, should, possessive pronouns, if (second conditional), present perfect with for/since, present perfect or simple past?, the passive voice, used to, might, expressing movement, word order of phrasal verbs (get up, turn on), connector so/neither + auxiliaries, past perfect, reported speech, questions without auxiliaries.					

LI 483	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 4.0	Aula	4.0	LI 386
Propósito	La asignatura corresponde al área de especialidad y es de carácter teórico-práctico; se propone desarrollar las competencias didácticas en la especialidad a través del diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje, visibilizando métodos, técnicas, estrategias y procedimientos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.					
Contenido	Conceptos básicos de la didáctica del español y la comunicación. Los aspectos de la lengua y la pertinencia metodológica. Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje de comprensión y expresión oral, visibilizando métodos, estrategias y técnicas pertinentes. Diseño y ejecución de sesiones de comprensión lectora, visibilizando métodos, estrategias y técnicas pertinentes. Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje del vocabulario, visibilizando métodos, estrategias y técnicas pertinentes. Proceso de construcción y uso de instrumentos de evaluación pertinentes.					



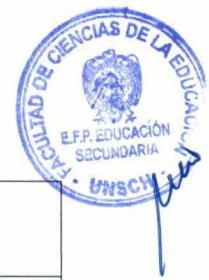
IN-483	LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	3.0	IN-386
Propósito	La asignatura tiene como objeto profundizar el conocimiento de la cultura inglesa mediante su literatura. Asimismo, conocer los principales movimientos literarios y su relación al desarrollo de la sociedad de la época; los mayores representantes de la literatura inglesa y norteamericana.					
Contenido	Estudia y analiza los principales movimientos literarios y sus exponentes de la literatura inglesa y norteamericana. Literatura inglesa antigua (Old English), literatura medieval, la Era Isabelina (renacimiento), periodo romántico, Era victoriana, y literatura del siglo XX. La literatura norteamericana temprana y colonial, el periodo revolucionario, el periodo romántico, los albores del realismo, el modernismo, y la literatura contemporánea, sus principales exponentes.					

IN-488	INGLÉS AVANZADO I					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 4	Laboratorio y aula	4.0	IN-487
Propósito	La asignatura tiene como propósito afianzar la competencia lingüística de la lengua inglesa de modo que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en la lengua inglesa para interactuar comunicativamente en diversos contextos en un nivel avanzado.					
Contenido	Inicio del cuarto libro de idioma inglés que utiliza el Método Comunicativo American English File Book 3 y consiste en el aprendizaje de la comprensión oral, habla, lectura y escritura en un nivel avanzado. Consta de las unidades 1-6 que contienen: A wonderful world! Present, Past, Present perfect. Happiness .Present simple, Present Continuous, Present simple versus continuous.. Present passive. Telling tales. Past simple and continuous. Past simple and past perfect. Past passive. Doing the right thing. Modal verbs: can, be, allowed to, have to, should, must. On the move. Future forms: going to and will. Present continuous, might. I just love it! Questions with like. Verb patterns.					



IN-589	INGLÉS AVANZADO II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 4	Laboratorio y aula	4.0	IN-488
Propósito	La asignatura tiene como propósito afianzar la competencia lingüística de la lengua inglesa de modo que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos en la lengua inglesa para interactuar comunicativamente en diversos contextos en un nivel avanzado.					
Contenido	Segunda parte del cuarto libro de idioma inglés que utiliza el Método Comunicativo American English File Book 3 y consiste en el aprendizaje de la comprensión oral, habla, lectura y escritura en un nivel avanzado. Consta de las unidades 7-12 que contienen: The world of work. Present perfect versus Simple past. Present perfect passive. Just imagine! Conditionals: First and second. Time clauses. Relationships. Modal verbs 2: must, could, might, can't, must have, could have, might have, can't have. Obsessions. Present perfect continuous. Time expressions. Tell me about it!. Indirect questions. Question tags. Life's great events!. Reported speech: Reported statements, questions and requests/commands.					

IN-486	TALLER DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN INGLÉS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	3.0	PP 481
Propósito	La asignatura de Materiales didácticos en Inglés pertenece al área curricular de especialidad. Es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito lograr que el estudiante comprenda la importancia de éstos en los procesos de enseñanza y aprendizaje como mediadores entre los profesores, los alumnos y la vida real. Incluye el diseño, preparación y uso de materiales elaborados.					
Contenido	Materiales Auténticos: canciones. Videos y películas. Obras literarias de autores norteamericanos e Ingleses, revistas . Recortes de prensa. Facturas, tickets, recetas.. Folletos de agencias de viaje, Menús de restaurant, fotos de familia, etiquetas comerciales, cartas, rimas, mapas. Materiales no auténticos: flashcards (wordcards, picturecards). Games (for children, teenagers, and adults). Especial occasions songs. Videos and CD's, dialogues, textbooks y todos los materiales diseñados para la enseñanza del Inglés. Uso de TICs en el aula.					



LI 585	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN II					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 6	Aula	4.0	LI-483
Propósito	La asignatura corresponde al área de especialidad y es de carácter teórico-práctico; se propone desarrollar las competencias didácticas en la especialidad a través del diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje, visibilizando métodos, técnicas, estrategias y procedimientos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.					
Contenido	Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje de la gramática española, visibilizando métodos, estrategias y técnicas pertinentes. Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje de producción de diversos tipos de textos, visibilizando métodos, estrategias y técnicas modernas pertinentes. Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje de la gramática española, visibilizando métodos, estrategias y técnicas pertinentes. Proceso de construcción y uso de instrumentos de evaluación pertinentes.					

IN-582	CONVERSACIÓN EN INGLÉS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 4	Laboratorio y aula	4.0	IN-489
Propósito	La asignatura es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar la adquisición de estrategias y técnicas para la consolidación de la expresión oral, logrando una comunicación de manera natural y fluida a través de la puesta en práctica efectiva de sus propias competencias comunicativas en el nivel avanzado.					
Contenido	Global warming. Young people nowadays. Violence. Bullying. Abortion. Self esteem. Education. Taking care of animals. Drugs. Women. nowadays. What is happiness? The ideal age to get married. Racism. Politics.					



IN-584	TALLER DE REDACCIÓN EN INGLÉS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula	3.0	IN-283
Propósito	La asignatura tiene como propósito lograr la fluidez y corrección en la redacción de documentos de uso común en idioma inglés.					
Contenido	Comprende la redacción de cartas personales (formal e informal) y comerciales. Solicitudes de empleo y llenado de diferentes formularios. Redacción de cuentos o historias cortas. Técnicas de redacción moderna y uso correcto de los signos de puntuación y ortografía.					

IN-586	TALLER DE TEATRO EN IDIOMA INGLÉS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2	HP 2	Aula Auditorio	4.0	IN-489
Propósito	La asignatura es de naturaleza teórico práctico para los estudiantes de la especialidad de Inglés-Lengua española de la EFP de Educación Secundaria, cuya finalidad es coadyuvar en el desarrollo de la competencia comunicativa, relaciones interpersonales y creativas del estudiante.					
Contenido	Historia del teatro, la dramatización, técnicas y fases de la dramatización-presentación, calentamiento, desarrollo, evaluación y creatividad. Presentación de dos obras teatrales					



SUMILLAS DE ASIGNATURAS ELECTIVAS

LI-488	CLÍNICA DEL LENGUAJE				
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Laboratorio y aula	3.0
Propósito	El curso corresponde al área electiva y es de carácter teórico-práctico; se propone desarrollar competencias teórico-conceptuales sobre los problemas o trastornos del lenguaje y ejercita al estudiante en la identificación de los trastornos y la búsqueda o construcción de terapias o ayudas para mejorar la interacción comunicacional.				
Contenidos	Desarrollo del lenguaje del estudiante de 11 a 17 años. Trastorno y patología. Trastornos del habla: dislalia, gangueo, verborrea, ecolalia, coprolalia, etc. Alteraciones de los órganos fono articulatorios. Trastornos psicolingüísticos. Trastornos del procesamiento de orden superior. Trastornos mixtos (expresión-comprensión).				

IN-486	CONVERSACIÓN TEMÁTICA EN INGLÉS				
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Aula	3.0
Propósito	Tiene como propósito garantizar la conversación fluida en idioma inglés, teniendo como fondo diversos tópicos de conversación y grupos-panel.				
Contenido	Comprensión oral a un nivel avanzado. Visualización de películas para su posterior discusión con preguntas a cargo del moderador (docente). Selección de tópicos y temas actuales para la conversación. Temas de debate. Grupos-panel para el debate y la discusión.				



IN- 484	GRAMÁTICA CONTRASTIVA INGLÉS-ESPAÑOL					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Aula	3.0	NINGUNO
Propósito	La asignatura es de carácter teórico-práctico; se propone comparar, desde un punto de vista descriptivo, dos lenguas diferentes (Inglés y Español), observando sus similitudes y diferencias. Las zonas de diferencia y las interferencias.					
Contenidos	La gramática y lingüística contrastiva. Conceptos y fenómenos del análisis contrastivo. Problemática de la transferencia y la interferencia. Estudio contrastivo del inglés y el español. Similitudes y diferencias fonológicas. Similitudes y diferencias morfológicas. Similitudes y diferencias sintácticas. Contraste léxico-semántico.					

LI 583	COMUNICACIÓN MASIVA EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Especialidad	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Aula	3.0	NINGUNO
Propósito	La asignatura tiene el propósito de que el estudiante conozca el lenguaje de los medios de comunicación masiva para que pueda analizar, comprender y producir diversos discursos propios de los medios de comunicación que circulan en la sociedad.					
Contenidos	Los medios de comunicación masiva. Los medios de comunicación en la enseñanza de la lengua. La radio: el lenguaje de la radio. La televisión: el lenguaje de la televisión. La prensa: el lenguaje de la prensa. La publicidad: el lenguaje de la publicidad. La comunicación periodística. La noticia y los estilos periodísticos. Los géneros periodísticos. El reportaje: concepto, análisis y producción. La entrevista: concepto, análisis y producción. La crónica: concepto, análisis y producción. El artículo de opinión: concepto, análisis y producción. El editorial: concepto, análisis y producción. El cine: lenguaje del cine.					



IN -588	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Laboratorio y aula	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura corresponde al área de especialidad y es de carácter teórico-práctico; se propone desarrollar conocimientos, principios y fundamentos de la enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas, teniendo en cuenta el contacto de lenguas que se produce en el universo andino; la finalidad es que el estudiante se empodere de métodos, estrategias y técnicas para enseñar el quechua y el castellano como segundas lenguas.					
Contenido	Enfoques en la enseñanza de segundas lenguas. Teorías sobre la adquisición/aprendizaje de una segunda lengua. Las destrezas lingüísticas en la enseñanza-aprendizaje del inglés y del castellano: comprensión oral, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Tratamiento de los aspectos gramaticales, textuales, comunicativos y culturales en la enseñanza y aprendizaje del quechua y castellano como segundas lenguas. Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje del quechua y castellano como segundas lenguas, visibilizando métodos y estrategias. Elaboración y uso de materiales y recursos didácticos. Proceso de construcción y uso de instrumentos de evaluación pertinentes.					

LI- 881	TALLER DE TEATRO					
Área Curricular	Naturaleza	Horas		Ambiente	Créditos	Requisitos
Específica	Teórico-práctica	HT 2.0	HP 2.0	Auditorio y aula	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura tiene como propósito desarrollar integralmente las capacidades y aptitudes del estudiante mediante la práctica del teatro en sus diversos procesos y modalidades.					
Contenido	El teatro: delimitación, naturaleza, fundamentos, su relación con otras artes y disciplinas científicas. El texto dramático: delimitación teórica e historia. Elementos y caracteres de la obra dramática. Tipología teatral. La dramaturgia del autor, de los actores y de los técnicos. Talleres y procesos de creación, montaje y representación dramática.					



6.4.4 ESTRUCTURA DEL SÍLABO

NORMAS ELEMENTALES PARA EL DISEÑO DEL SÍLABO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES

Facultad	:
Escuela Profesional	:
Departamento Académico	:
Semestre Académico	:
Curriculum	:
Sigla	:
Requisitos	:
Créditos	:
Horas Semanales (HT, HP, TH)	:
Horario	:
Docente	:

2. SUMILLA

Considerar los siguientes aspectos:

- Área curricular a la que pertenece la asignatura.
- Naturaleza de la asignatura.
- Intención o propósito de la asignatura.
- Contenido (teoría, práctica)
- Nº de unidades en que está estructurada el contenido de la asignatura

3. COMPETENCIA GENÉRICA

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS



UNIDAD DE APRENDIZAJE CAPACIDADES

SEMANAS	SESIONES	CONTENIDOS		
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL



6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

7. MATERIALES EDUCATIVOS

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA.

- a. General.
- b. Complementaria.
- c. Link.

10. LUGAR, FECHA

11. AUTOR - VERSIÓN

I. METODOLOGÍA EN ESTUDIOS GENERALES DESDE UN MODELO POR COMPETENCIAS

a. Método.

Participativo, activo, de tal manera que los estudiantes sean responsables y protagonistas de su aprendizaje, con la guía y conducción de los docentes.

b. Estrategias de enseñanza- aprendizaje

- Clase magistral- activa, que fomenta la participación de los estudiantes y promueve la reflexión.
- El aprendizaje colaborativo (cooperativo), que consiste en la formación de pequeños grupos de tal forma que los estudiantes trabajen juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de sus compañeros.
- Estrategia de proyectos. Aprendizaje en las cuales los estudiantes toman mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican, en proyectos reales, las habilidades y conocimientos adquiridos en el salón de clase.
- Estrategias que fomenten la comprensión y construcción del conocimiento mediante el uso de esquemas (mapa conceptual, cuadro sinóptico, cuadro comparativo) y diagramas (diagrama de flujo, de árbol, radial).



c. Estrategias de formación

El plan de estudios no se reduce al mero suministro de contenidos, sino que, como si se tratara de un buen curso presencial, se llevan a cabo una serie de actuaciones pedagógicas encaminadas a fomentar el aprendizaje en colaboración (entre estudiantes y profesores). Todos los cursos del Programa de estudios de Inglés y Lengua Española se basan en el siguiente modelo pedagógico:

- Modelo de formación de tipo colaborativo (grupos cerrados-heterogéneos y multiculturales-, trabajo en grupos y/o parejas).
- Basado en una concepción dinámica y socio-constructivista de la formación y el aprendizaje (construcción conjunta de conocimiento).
- Valorización de los procesos de aprendizaje con relación a los contenidos.
- Relevancia del proceso de aprendizaje frente al producto o al resultado.
- Estimulación de la reflexión crítica del estudiante respecto a los contenidos curriculares, su práctica docente y su pensamiento pedagógico.
- Implicación y atención a la globalidad de la persona en el proceso de aprendizaje (dimensión afectiva, motivación, etc.).
- Grupos de aprendizaje cohesionados, multiculturales y heterogéneos. Este modelo se sostiene en cuatro ejes de igual importancia: los estudiantes, los profesores, los materiales y las actividades

La Escuela Profesional priorizará los aprendizajes, formando profesionales competentes que sepan y dominen todas las estrategias necesarias, diversificadas, contextualizadas y pertinentes referidas a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para tal, el docente deberá poseer:

- a) Formación profesional sólida en referencia a la pedagogía y a la didáctica.
- b) Conocimiento y dominio de metodologías actuales y activas, de manera funcional y dinámica, favoreciendo el aprendizaje sistemático, crítico y creativo del estudiante.
- c) Conocimiento y dominio de metodologías colaborativas e innovadoras, propendiéndose a que el estudiante participe en grupos de trabajo que desarrollen sus competencias y aprendizaje de manera individual y colectiva.
- d) Uso y manejo de recursos y tipos de materiales didácticos, como los estructurados y no estructurados, que promuevan y faciliten la construcción de saberes y experiencias profesionales con la mayor eficacia posible.
- e) Sistemas y estrategias de enseñanza materializados en clases y temas de investigación desarrolladas y almacenadas en medios magnéticos, textos universitarios, guías de práctica, separatas, monografías. Los resúmenes de clases deberán dejarse a disposición del estudiante en archivos ubicables del bloc de notas electrónico docente o página web de la Universidad.
- f) Una formación amplia y actualizada, y aportar las bases para el desarrollo de las destrezas académicas y profesionales necesarias con el objetivo de que el profesor de Inglés y Lengua española pueda desenvolverse adecuadamente en cualquier contexto de enseñanza-aprendizaje.



II. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La Escuela Profesional ofrece un sistema de evaluación de aprendizaje flexible y diversificado de acuerdo a las carreras y naturaleza de cada asignatura. Entendida la evaluación como “un proceso sistemático de indagación y comprensión de la realidad educativa que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora” (Jornet, 2008), podemos considerar las tipologías de evaluación propuestas por diversos estudiosos, como guía tomamos la clasificación de evaluación planteada por Casanova (1998, 2007):

- A) Por su normo tipo: nomotética (normativa, criterial), ideográfica.
- B) Por su funcionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa.
- C) Por su temporalidad: inicial, procesual y final.
- D) Por sus agentes: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- E) Los procesos de evaluación a considerarse, como círculos progresivos que se encadenan entre sí, serán los siguientes: 1) la planeación; 2) la ejecución; 3) la evaluación (aunque ejecución y evaluación no son momentos exactamente consecutivos sino que se solapan parcialmente), 4) reajuste del proceso
- F) Se debe tener en cuenta que la evaluación del aprendizaje de los alumnos se caracteriza por:
 - a) Ser un componente esencial e intrínseco del proceso de enseñanza.
 - b) Utilizar procedimientos e instrumentos de recogida de información educativamente válidos.
 - c) Ser un proceso que se centra en el alumno.
 - d) Constituir una tarea profesional que implica una responsabilidad docente.Además que comporta:
 - Concretar y expresar los aprendizajes;
 - determinar qué tipos de aprendizajes, cómo y cuándo se expresan;
 - diseñar un sistema evaluativo;
 - determinar el tipo de evaluación y el tipo de instrumento de recogida de información;
 - elaborar instrumentos encaminados a comprobar la adquisición de estos aprendizajes por parte del alumno;
 - especificar criterios de valoración en relación a los procedimientos de recogida de información;
 - dar a conocer los resultados de esta evaluación.
- G) El docente no se limitará a evaluar como producto el conocimiento del alumno, sino también sus capacidades, habilidades, actitudes y valores. Considerando las competencias deberá fijar evaluar los productos del contenido conceptual, procedural y actitudinal; tomando en cuenta los principios de la evaluación por competencia: la coherencia, globalidad, construcción, significado, alternancia, integración, distinción, iteración.
- H) En suma, el docente deberá tener una formación sólida en los procesos de evaluación, teniendo en cuenta las características que particularizan la evaluación universitaria. En este caso particular encontramos su carácter netamente profesionalizador y de “acreditación”. El primero supone que el estudiante tiene que completar su formación o al menos lograr el nivel suficiente como para



poder ejercer la profesión correspondiente a los estudios realizados. El segundo supone a la evaluación como un mecanismo necesario para constatar que los estudiantes poseen las competencias básicas precisas para el correcto ejercicio de la profesión que aspiran a ejercer. Ello implica que los egresados de la universidad deberán continuar su proceso formativo a otros niveles.

- I) El puntaje mínimo aprobatorio es once (11).

BIBLIOGRAFÍA

Casanova, M. A. (1998): La Evaluación Educativa. México, SEP - Cooperación Española. Casanova, M. A. (2007): Manual de Evaluación Educativa. 9^a ed. Madrid, España, Editorial la Muralla, S. A.

Jornet, J. M.; Sánchez, P. y Leyva, Y. (2008) Dimensiones de clasificación de los procesos de Evaluación Educativa. En Jesús M. Jornet y Yolanda E. Leyva (Coords.) Conceptos, metodología y profesionalización en la evaluación educativa. INITE, México.

6.4.5 EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

LA CONVALIDACIÓN

La convalidación de asignatura es el acto por el cual la Escuela bajo las normas decide hacer valer la asignatura estudiada previamente por el estudiante en otras universidades nacionales o extranjeras, o dentro de la misma Universidad. Se aplica a los alumnos que ingresen por la modalidad de Exoneración al Concurso Ordinario de Admisión por poseer Título Profesional o hayan realizado traslado interno o externo, y de aquellos que soliciten reactualización de matrícula para adecuarlos a un Plan Curricular vigente.

La convalidación procede cuando en la Escuela Profesional de Educación Secundaria se producen traslados internos y externos. Para el efecto, el solicitante presentará los certificados de estudios adjuntando el Sílabo de la asignatura o la sumilla que aparece en el Plan Curricular de la Escuela de procedencia, debidamente visado por el Jefe del Departamento Académico o el



Director de Escuela, según de donde proceda los documentos adjuntos. El trámite se hará de acuerdo con las normas existentes.

Los criterios para efectuar la convalidación de asignaturas son los siguientes:

- Similar denominación, contenido y peso en créditos de la asignatura a convalidar con la de origen.
- Cuando la denominación sea diferente, la semejanza en cuanto a contenido temático, como mínimo, debe ser en un 70% con la asignatura a convalidar.
- En el caso de haber aprobado dos asignaturas similares y/o afines, con menor peso en créditos al existente en la Escuela, se realizará la suma dándosele la equivalencia correspondiente.

LA EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS

La equivalencia de asignaturas se constata a partir de la comparación de dos planes de estudios distintos a petición de parte o de oficio, según el procedimiento contemplado en las normas de la Universidad. Para comprobar la equivalencia de asignaturas entre los planes de estudios 1996, 2004 y 2018 se verificará la coincidencia de los contenidos de las asignaturas tomando en cuenta lo siguiente:

- a) Existe una equivalencia cuando el contenido de la asignatura aprobada coincide en un 75% con el contenido de la asignatura que se desea convalidar y la asignatura ha sido dictada por el mismo Departamento Académico. Para tal efecto, debe adjuntarse el Sílabo de la asignatura, o la descripción, o sumilla que aparece en el Plan Curricular de origen.
- b) Si una asignatura es suprimida en el Plan de Estudios 2018, ya no se debe exigir a los alumnos a llevar y aprobar la asignatura de los planes anteriores. En caso de variación en el número de créditos totales entre el nuevo Plan y los planes anteriores, la diferencia debe completarse con los créditos de las asignaturas de la Escuela.
- c) La equivalencia de asignaturas entre los tres planes de estudio se detalla en cuadro de Equivalencias entre planes de estudios.



6.4.6 CONVALIDACIÓN ENTRE PLANES DE ESTUDIOS

ESTUDIOS GENERALES

PLAN CURRICULAR 1996				PLAN CURRICULAR 2004				PLAN CURRICULAR 2018			
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.
MA-121	Matemática I (letras)	4.0	MA-141	Matemática I	4.0	MA 181	Matemática básica	5.0			
MA-123	Matemática I (ciencias)	4.0	MA-143	Matemática I	4.0						
LE-123	Español I	4.0	LE-141	Taller de lenguaje y Comunicación I	4.0	LE 181	Comunicación oral y escrita	3.0			
CN-123	Ciencias Naturales	6.0	CN-141	Ciencias naturales	4.0	BI 172	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0			
CS-123	Ciencias Sociales I	4.0	CS-142	Ciencias Sociales	3.0	CS 182	Cultura y sociedad	3.0			
MD-121	Método de Trabajo Intelectual	3.0	MD-141	Método de Estudios y Aprendizaje	4.0	MD 181	Metodología del trabajo universitario	3.0			



MA-122	Matemática II (letras)	4.0	MA-142	Matemática II	4.0
MA-124	Matemática II (Ciencias)	4.0	MA-144	Matemática II	4.0
LE-126	Español II	4.0	LE-142	Taller de lenguaje y comunicación II	4.0	Comprendión y producción de textos	4.0
FI-122	Introducción a la Filosofía	3.0	FI-142	Filosofía I	4.0	LE 182	4.0
			FI-142	Filosofía II	4.0	FI 182	Filosofía
PS-122	Psicología General	3.0	PS-141	Psicología General y del Desarrollo	3.0	PS 181	Psicología y desarrollo humano
PS-221	Psicología Evolutiva	4.0					3.0



CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS *

FORMACIÓN ESPECÍFICA

PLAN CURRICULAR		PLAN CURRICULAR		
2004		2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA
PE-141	Pedagogía I	4.0	PE 281	Pedagogía
LE-241	Comunicación Educacional	3.0	LE 183	Oratoria académica
PE-241	Pedagogía II	4.0	PE 282	Corrientes pedagógicas contemporáneas
PS-142	Psicología del Aprendizaje	3.0	PS 281	Psicología del aprendizaje
LE-242	Taller de redacción	3.0	LI 382	Comprensión y producción de textos académicos
DI-241	Didáctica General	3.0	DI 282	Didáctica general
PE-242	Estadística aplicada a la educación	3.0	ES-481	Estadística aplicada a la investigación educacional
PE-245	Planificación curricular	4.0	PE 381	Programación curricular



		PE 382	Evaluación del aprendizaje	4.0
-----	-----
-----	-----	PE 5176	Manejo de las TICs y software educativo	2.0
-----	-----	PE-383	Gestión educativa I	4.0.
-----	-----
PE-345	Seminario de la Educación Peruana	3.0

*El Programa de estudios de Inglés y Lengua española se inicia con el Plan de estudios 2004



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA

PLAN CURRICULAR				PLAN CURRICULAR		
2004				2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	
MD-342	Investigación Científica y Pedagógica	4.0	MD 482	Investigación educativa cuantitativa y cualitativa	3.0	
MD-541	Metodología de la Investigación Pedagógica	4.0				
MD-542	Seminario Taller de Investigación Pedagógica	4.0	MD 581		5.0	
.....		Ejecución del proyecto de tesis		
			MD-582	Taller de informe final de tesis	4.0	



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS Y TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PLAN CURRICULAR		2004	PLAN CURRICULAR			2018
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	
PP-441	Práctica Pre profesional de Observación, Planificación y Administración	3.0				
		
PP-442	P. Pre profesional Discontinua	4.0	PP-481	Práctica de suficiencia profesional I	3.0	
PP-541	P. Pre profesional Continua y de Actividades	5.0	PP-482	Práctica de suficiencia profesional II	3.0	



IDIOMA NIVEL BÁSICO

PLAN CURRICULAR 2004		PLAN CURRICULAR 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRED	SIGLA	ASIGNATURA
QE-141	Quechua I	2.0	QE 281	Quechua I
QE-142	Quechua II	2.0	QE 282	Quechua II
QE-241	Quechua III	2,0
QE-242	Quechua IV	2.0



EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

PLAN CURRICULAR 2004		PLAN CURRICULAR 2018			
SIGLA	ASIGNATURA	CRED	SIGLA	ASIGNATURA	CRED
IN-241	Inglés Hablado I	4.0	IN-182	Inglés Básico I	4.0
IN-242	Inglés instrumental I	3.0	---
IN-244	Inglés hablado II	3.0	IN-283	Inglés básico II	4.0
LI-246	Morfología del español	3.0	LI-286	Gramática española I	4.0
LI-248	Fonética y fonología españolas	3.0	LI-386	Fonética y fonología españolas	3.0
IN-341	Inglés instrumental II	2.0	---
LI-343	Sintaxis del español	4.0	LI-385	Gramática española II	3.0
IN-343	Inglés hablado III	3.0	IN-284	Ingles Pre Intermedio I	4.0
IN-345	Morfología del inglés	3.0	IN-383	Gramática del inglés I	3.0
IN-347	Fonética y fonología del inglés	3.0	IN-285	Fonética y fonología del inglés I	3.0



IN-342	Diseño y preparación de material educativo	3.0	IN-486	Taller de materiales didácticos en inglés	3.0
IN-344	Inglés hablado IV	4.0	IN-385	Inglés Pre intermedio II	4.0
IN-346	Sintaxis del inglés	4.0	IN-384	Gramática del inglés II	3.0
DI-348	Metodología de la enseñanza del inglés	4.0	IN-381	Didáctica del inglés I	3.0
IN-348	Taller de redacción en inglés	3.0	IN-584	Taller de redacción en inglés	4.0
IN-441	Inglés hablado V	4.0	IN-386	Inglés Intermedio I	4.0
IN-443	Gramática contrastiva Inglés-español	4.0
IN-445	Técnicas de la enseñanza del inglés	3.0	IN-382	Didáctica del inglés II	3.0
DI-441	Didáctica del español y literatura	4.0	LI-483	Didáctica del español y comunicación I	4.0
LI-442	Semiotica	3,0
LI-444	Didáctica del español peruano	4.0	LI-585	Didáctica del español y comunicación II	4.0
			IN-487	Ingles Intermedio II	



IN-442	Ingles hablado VI	4.0			4.0
IN-541	Ingles hablado VII	4.0	IN-488	Ingles avanzado I	4.0
IN-543	Literatura anglosajona	3.0	IN-483	Literatura inglesa y norteamericana	3.0
IN-545	Traducción de textos inglés-español	4.0	----	-----	-----
IN-542	Ingles hablado VIII	4.0	IN-589	Ingles avanzado II	4.0



ELECTIVAS

PLAN CURRICULAR				PLAN CURRICULAR	
2004				2018	
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.
LI-551	Patología del lenguaje	3.0	LI 882	Clínica del lenguaje	3.0
LI-551	Lingüística aplicada	3.0	IN-884	Gramática contrastiva inglés-español	3.0
LT 552	Curso taller de teatro	3.0	IN-886	Conversación temática en inglés	3.0

PRÁCTICA PREPROFESSIONAL

PLAN CURRICULAR				PLAN CURRICULAR	
2004				2018	
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.
PP-542	Práctica Pre profesional Intensiva	8.0	PP-581	Práctica pre profesional intensiva	3.0



FORMATO DE RELACIÓN DE ASIGNATURAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE

ESTUDIOS 2018



6.4.7 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El plan de estudios no se reduce al mero suministro de contenidos, sino que, como si se tratara de un buen curso presencial, se llevan a cabo una serie de actuaciones pedagógicas encaminadas a fomentar el aprendizaje en colaboración (entre estudiantes y profesores). Todos los cursos de la carrera profesional de Inglés y Lengua española se basan en el siguiente modelo pedagógico:

- Modelo de formación de tipo colaborativo (grupos cerrados-heterogéneos y multiculturales-, trabajo en grupos y/o parejas).
- Basado en una concepción dinámica y socio-constructivista de la formación y el aprendizaje (construcción conjunta de conocimiento).
- Valorización de los procesos de aprendizaje con relación a los contenidos.
- Relevancia del proceso de aprendizaje frente al producto o al resultado.
- Estimulación de la reflexión crítica del estudiante respecto a los contenidos curriculares, su práctica docente y su pensamiento pedagógico.
- Implicación y atención a la globalidad de la persona en el proceso de aprendizaje (dimensión afectiva, motivación, etc.).
- Grupos de aprendizaje cohesionados, multiculturales y heterogéneos. Este modelo se sostiene en cuatro ejes de igual importancia: los estudiantes, los profesores, los materiales y las actividades

La Escuela Profesional priorizará los aprendizajes, formando profesionales competentes que sepan y dominen todas las estrategias necesarias, diversificadas, contextualizadas y pertinentes referidas a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para tal, el docente deberá poseer:

- a) Formación profesional sólida en referencia a la pedagogía y a la didáctica.
- b) Conocimiento y dominio de metodologías actuales y activas, de manera funcional y dinámica, favoreciendo el aprendizaje sistémico, crítico y creativo del estudiante.
- c) Conocimiento y dominio de metodologías colaborativas e innovadoras, propendiéndose a que el estudiante participe en grupos de trabajo que desarrollen sus competencias y aprendizaje de manera individual y colectiva.
- d) Uso y manejo de recursos y tipos de materiales didácticos, como los estructurados y no estructurados, que promuevan y faciliten la construcción de saberes y experiencias profesionales con la mayor eficacia posible.
- e) Sistemas y estrategias de enseñanza materializados en clases y temas de investigación desarrolladas y almacenadas en medios magnéticos, textos universitarios, guías de práctica, separatas, monografías. Los resúmenes de clases deberán dejarse a disposición del estudiante en archivos ubicables del bloc electrónico docente o página web de la Universidad.
- f) Una formación amplia y actualizada, y aportar las bases para el desarrollo de las destrezas académicas y profesionales necesarias con el objetivo de que el profesor



de Lengua española y literatura pueda desenvolverse adecuadamente en cualquier contexto de enseñanza-aprendizaje.

6.4.8 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

¿Qué es una competencia?

Las dificultades parten de un claro entendimiento del mismo concepto de competencias. No basta definirla de forma general sino hacerlo en sus implicancias en cuanto a cambios en la concepción, organización, programación, ejecución y evaluación de los procesos educativos. Instaurar su práctica significa hacer una reforma profunda en las prácticas docentes y en la forma de organizar las actividades académicas en un centro de enseñanza.

El educador catalán, Jaume Sarramona, es uno de los que más ha trabajado en el enfoque por competencias. Caracteriza la competencia básica como:

1. Un proceso que va más allá de la mera acumulación de conocimientos pues lo que interesa principalmente es la aplicación práctica de los mismos asociándolos a situaciones de la vida real; es decir va hacia un saber hacer.
2. Exige el dominio de ámbitos fundamentales del conocimiento pero que a la vez sean asequibles a todos. No basta dominar un área del conocimiento para adquirir una competencia sino una acción pedagógica interdisciplinar; en otros términos, que lo que se aprende en diversas áreas sirve para abordar una situación dada.
3. Supone resolver problemas complejos, donde intervienen varias variables y donde se actúa en escenarios que tienen relativa complejidad.
4. Supone emplear criterios de eficacia y eficiencia para resolver un problema o situación; es decir, optar entre varias opciones o caminos que pueden implicar más o menos esfuerzo, tiempo o resultados más confiables. A medida que estos criterios se empleen en la solución de problemas se irá acumulando un soporte de continuidad que permitirá enfrentar situaciones más complejas o de mayor dificultad en el futuro.

En síntesis, tomando a Laisner (2000), podríamos establecer que “las competencias son un saber complejo, resultado de la movilización y adecuación de capacidades, conocimientos, actitudes y habilidades utilizados eficazmente en situaciones que tengan un carácter común”.



En realidad, las competencias representan una revolución en el proceso de enseñar y de aprender en el sistema educativo. Como lo señala el educador mexicano Federico Malpica, se pasa de la tradicional organización simple del aula, con un profesor que emplea métodos expositivos, aplica ejercicios y evalúa, con alumnos ordenados en aulas rectangulares, carpetas poco flexibles y escaso diálogo, a otro escenario donde se plantea al alumno una participación dinámica para resolver situaciones de la vida, saber analizar, elegir esquemas de actuación y aplicarlos estratégicamente. Este especialista identifica tres tipos de competencias:

1. Disciplinares, específicas de cada materia.
2. Interdisciplinares; que sirven para más de una materia; por ejemplo, el trabajo en equipo, la comprensión lectora, la toma de decisiones.
3. Las metadisciplinares. Que apoyan el desarrollo de actividades transversales como la investigación, los valores.

La Unión Europea adoptó en el 2004 ocho competencias clave, las cuales son el referente para las reformas curriculares que sus países miembros vienen implementando. Ellas son: comunicación en lengua materna, comunicación en lengua extranjera, competencia matemática y científico tecnológica, competencia digital, aprender a aprender, competencias interpersonales y cívicas, espíritu emprendedor y expresión cultural.

¿Cómo evaluar una competencia?

Al colocar al alumno en situaciones que implican el trabajo con situaciones complejas, no solo cambian las metodologías de enseñar al estudiante sino también se modifican las formas de evaluar lo aprendido. En el currículum por competencias el formato de examen tradicional es insuficiente pues no ayuda a conocer si el estudiante es competente, si será capaz de utilizar las habilidades y destrezas que ha adquirido cuando tenga que enfrentar situaciones en lo personal, familiar y laboral.

Es la razón por la que cuando se evalúan competencias se recomienda emplear dos herramientas: *la normativa u oficial*, que lleva a una calificación; y *la criterial*, donde se evalúa en función de las capacidades que cada alumno adquiere en función de las competencias. Hasta ahora lo que más se emplea es el primer tipo de herramientas; no obstante, hay necesidad de emplear ambas herramientas y no fusionar las dos en una sola.

La evaluación más importante es la criterial. Ella mide hasta donde llega el alumno después que se ejecuta una programación curricular donde se combina lo cognitivo, procedural y actitudinal. La medición es por naturaleza comparativa: cuánto sabía al momento de iniciarse el aprendizaje de una competencia y cuánto sabe al momento de



evaluar la consecución de la misma. Se distinguen tres momentos en la evaluación: al inicio, durante el proceso y al final de la intervención.

Al momento de evaluar una competencia el docente debe tener en cuenta varios factores. Veamos.

1. El esfuerzo en adquirir las capacidades necesarias para poseer una competencia. Como es natural, en un salón de clases pueden existir estudiantes que partan con una base más sólida de adquisición de una competencia que otros. Un caso común se presenta en poblaciones de los estratos socio económicos medios u altos respecto del idioma extranjero. La situación con la que empiezan los alumnos a trabajar el dominio de una lengua extranjera puede ser muy diversa. Quién hace los mayores progresos en relación al punto de partida es el que debe recibir una mayor valoración.
2. La importancia fundamental de la observación. Siendo que la evaluación de los conocimientos es solo una de las aristas de la evaluación, es muy importante que los docentes desarrollen competencias que les permitan ser buenos observadores en el monitoreo del progreso en la adquisición de una competencia los docentes pongan énfasis en los siguientes aspectos:
 - La capacidad de análisis que tienen los alumnos frente a una situación problema. El docente debe esforzarse en crear o simular en clase las situaciones reales problemáticas que necesitan los alumnos resolver. Si se quiere entrenar la capacidad de análisis, hay que trabajar situaciones suficientemente complejas como las que se presentan en la vida diaria; que tengan más variables de las que se necesitan para ser resueltas. Hacerlo con metodologías activas, participativas y que hagan posible que los alumnos se organicen de manera flexible en el aula
 - La forma como los alumnos eligen los esquemas de actuación. En base a las situaciones reales o simuladas, el docente debe observar cómo los alumnos analizan y toman decisiones y cómo eligen los esquemas de actuación que han aprendido para resolver la situación. La forma de actuar en la resolución de un problema o situación está determinada por los conceptos y contenidos de hechos y datos de base, las actitudes y procedimientos que el alumno ha acumulado en su formación y en capacidad de aprovecharlos. Más variadas y razonadas formas de actuación se van ganando con la práctica y con el desarrollo de actitudes que van consolidando comportamientos e incorporando una escala de valores que van siendo más o menos estables.
1. La necesidad de realizar una evaluación diferenciada a la vez que colectiva. Las herramientas para evaluar competencias varían en función del tipo de contenido que se necesita para lograr la competencia e ir asumiendo esquemas de actuación adaptados a las situaciones que se vayan enfrentando. La evaluación por competencias supone una gradualidad en su adquisición; por ello a los alumnos



se los puede clasificar en etapas de inicio, de proceso o de logro de la competencia. Es la razón por la que se recomienda que sea el equipo de profesores los que evalúen las competencias que van adquiriendo grupos de estudiantes.

Se hace referencia a una evaluación colectiva porque quizá uno de los rasgos más característicos y distintivos de la evaluación por competencias es que resulta muy difícil que un profesor disponga del tiempo necesario, tanto para enseñar como para evaluar una competencia. Por su carácter interdisciplinario y porque en la evaluación no solo interviene un factor de observación sino que hay que realizar muchas observaciones, la recomendación es hacerla por grupos de alumnos y tomando como referente el trabajo conjunto del colectivo de profesores que podría estar apoyado por portafolio de evidencias. Además, y los saben los profesores que día a día están en las aulas, que la evaluación por competencias es de por sí onerosa en tiempo y dedicación. En promedio un profesor de educación primaria debe evaluar en cada período unas 40 capacidades, las cuales suponen, cada una, tres o cuatro habilidades o destrezas. Si fueran tres, deberíamos monitorear alrededor de 120 por alumno, las que deberían multiplicarse por el número de alumnos de la clase. Si ella tiene 35 alumnos, entonces la evaluación demandaría monitorear 4,200 habilidades y destrezas, lo cual no resulta práctico.

Racionalizar el esfuerzo de evaluar grupos de alumnos es importante no solo por el número de alumnos en las clases, sino porque ellos pueden tener necesidades de reforzamiento diferentes. Por ejemplo, en la resolución de un problema matemático podrían darse diferentes situaciones: que unos se equivoquen en el concepto que se debe aplicar (suma, resta, multiplicación o división), que otros sepan el concepto que hay que aplicar pero que no sepan utilizarlo; un tercer grupo puede ser el que sabiendo emplearlo se equivocan en el procedimiento; finalmente puede haber un cuarto grupo en donde los problemas no son los precedentemente señalados sino la falta de interés o gusto por las matemáticas. Para cada una de estas situaciones los profesores serán más efectivos si aplican estrategias diferenciadas para los grupos de alumnos que organicen. Lo deseable es que el grupo de alumnos que se forma desde el inicio del año sea el mismo durante el resto del año escolar.

1. Recordar que en la evaluación por competencias interesan los resultados del aprendizaje y el proceso que conduce al mismo. En ellos importa monitorear, por un lado, la actuación del docente, y por otro, la de los alumnos para observar en qué medida van siendo competentes en lo que fue programado. Como es sabido, hay una estrecha relación entre los procesos de aprendizaje y los resultados que se obtienen.
2. Una calificación numérica poco sirve como información en el progreso y logro de una competencia. El número difícilmente expresa el esfuerzo del alumno por alcanzar la misma; es por ello que establecer los indicadores de logro resulta relevante.



A manera de conclusión

Siendo un proceso complejo, la evaluación por competencias demanda un proceso lento de consolidación. Se avanzará gradualmente y es posible que tarde años en ser dominada por los equipos docentes. Entonces, una advertencia es que en el camino de su implementación podrá haber avances y retrocesos; lo importante será no caer en el desánimo. En segundo lugar, es difícil imaginar un trabajo individual de programación y evaluación de competencias; su carácter interdisciplinario obliga a trabajar en equipo, a desarrollar prácticas colectivas y reflexión y de toma de decisiones en conjunto. Asimismo, a abrir las aulas hacia otros espacios que permitan asociar los conceptos y procesos cognitivos a los hechos cotidianos que son fuente de primer orden en los aprendizajes.

Bibliografía

Lasnier, F. (2000). Lograr una formación por competencias. Montréal : Guérin. Le Boterf, G. (2002).

Saramona, Jaume. Competencias clave.

<http://es.scribd.com/doc/57064700/Las-Competencias-Basicas-de-Caracter-Transversal>

6.8.7 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria plantea la transformación de los diferentes procesos y aspectos del quehacer universitario, a partir de una gestión enfocada en el vínculo recíproco, sostenible y efectivo entre la UNSCH y su entorno social y natural del universo andino.

A través de la responsabilidad social, la UNSCH no solo enriquecerá sus procesos de generación, transmisión y aplicación de conocimientos y capacidades, sino que potenciará su rol activo e ineludible en la promoción del desarrollo humano sostenible.

La responsabilidad social universitaria del programa académico de Inglés y Lengua española se constituirá en uno de los pilares de la forma de ser y actuar de la FCE, pues entendemos como la capacidad de respuesta de esta a través del ejercicio de sus funciones centrales de docencia, investigación, extensión y gestión interna, para atender las necesidades de transformación de la sociedad hacia un desarrollo más humano y sostenible. En este sentido, nos trazamos lograr los siguientes impactos:

- Académico
- Investigativo
- Cultural
- Práctica pedagógica



6.8.8 SISTEMA TUTORIAL UNIVERSITARIO

La Escuela Profesional de Educación Secundaria concibe la tutoría como la consejería y el acompañamiento en lo académico, investigativo y didáctico.

La tutoría académica es el proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso educativo universitario para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas universitarios, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. Este acompañamiento lo realizará principalmente un profesor quien apoyará al estudiante durante toda su carrera, y se complementará con otras actividades que organizará la Coordinación de Tutoría de la carrera para atender aquellas necesidades identificadas en los estudiantes.

La tutoría en la investigación supone el asesoramiento que recibirá el estudiante en la elaboración y ejecución del proyecto de tesis, asimismo en el análisis y la elaboración del informe final de la tesis.

La tutoría didáctica consistirá en el acompañamiento didáctico que recibirá el estudiante en su práctica pre profesional y profesional para que encaré con éxito las sesiones de aprendizaje en el aula.

La tutoría se abocará a :

- a) La integración y permanencia del estudiante, que permitirá incorporar a la UNSCH y permanecer en ella a lo largo de la carrera, además de buscar solucionar aquellas situaciones o problemas universitarios que se presenten.
- b) El rendimiento académico, que buscará proveer ambientes que le permitan aprender a aprender.
- c) Desarrollo profesional, buscando el desarrollo de las competencias para ejercer su práctica profesional.
- d) Desarrollo vocacional, apoyando al estudiante a confirmar sus intereses vocacionales en su campo profesional docente.
- e) Desarrollo personal, integrando las actividades tendientes a potenciar su desarrollo como ser humano y promover su interacción social con sus compañeros, profesores, etc.

ESTRATEGIAS DE TUTORÍA

La inserción de los estudiantes al sistema de tutoría en la UNSCH se propone a partir de tres estrategias específicas:

- Tutoría Individual
- Tutoría Grupal
- Tutoría Virtual
- Tutoría de pares

Tutoría Individual

Es la orientación, consejería que se hace a través de la entrevista al estudiante de acuerdo a sus características y necesidades particulares.

Tutoría Grupal

Es el espacio de comunicación, diálogo en función de criterios de agrupación en el que se revisan, discuten temas que sean de interés, inquietud y preocupación.

Tutoría Virtual

Se realiza a distancia mediante el uso de redes sociales.

Tutoría de Pares

Conformado por estudiantes de diferentes series formando pares, bajo la dirección de los tutores.

PERFIL DEL TUTOR

- ❖ Docente con dedicación horaria para tutoría
- ❖ Conocedor de la misión, visión, valores y principios de la escuela a la que pertenece.
- ❖ Conocedor del perfil del ingresante, currículo, plan de estudios, nivel de exigencia y aspectos administrativos de su escuela.
- ❖ Empático, amable con capacidad de escucha y diálogo, que muestra apertura y respeto por el estudiante, genera confianza y se cuida de no prejuzgar ni imponer sus creencias.
- ❖ Guarda reserva de la información que el estudiante confía.
- ❖ Muestra disposición por ayudar a aprender, favoreciendo la autonomía, iniciativa, creatividad, espíritu crítico reflexivo del estudiante, promoviendo un desarrollo integral.
- ❖ Está atento para detectar tempranamente las necesidades que presenten los estudiantes en lo académico y personal que afecten el desempeño académico, especialmente en aquellos que tengan historial de reprobación anterior.
- ❖ Esta dispuesto a cumplir los lineamientos y evaluación que propone el sistema.



6.8. 9 PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

PERFIL DEL DOCENTE PARA LAS ASIGNATURAS DE LINGÜÍSTICA Y DE DIDÁCTICA ESPECÍFICA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PERFIL DEL DOCENTE
LE 181	Comunicación oral y escrita	Licenciado en Educación Secundaria: especialidad Lengua y Literatura y con maestría o doctorado en Didáctica de Lengua y Literatura, o en Enseñanza de idiomas.
LE 182	Comprensión y producción de textos	
LI 281	Semántica y pragmática	
LI 286	Gramática española I	1) De preferencia: Licenciado en Lingüística y con maestría o doctorado en Lingüística, o en Enseñanza de Lenguas. 2) Segunda alternativa: Licenciado en Educación Secundaria: especialidad Lengua y Literatura y con maestría o doctorado en Lingüística, o en Didáctica de Lengua y Literatura, o en Enseñanza de idiomas.
LI 385	Gramática española II	
LI 583	Comunicación masiva en la enseñanza de lenguas	
LI 483	Didáctica de español y comunicación I	
LI 585	Didáctica de español y comunicación II	
LI 386	Fonética y fonología españolas	
IN 182	Inglés básico I	Licenciado en Educación Secundaria: especialidad Inglés y con maestría o doctorado en Lingüística o en Enseñanza de idiomas.
IN 282	Inglés básico II	
IN-285	Fonética y fonología del inglés I	
IN-286	Fonética y fonología del inglés II	
IN-284	Inglés pre intermedio I	
IN 385	Inglés pre intermedio II	
IN 383	Gramática del inglés I	
IN 384	Gramática del inglés II	



IN 386	Inglés intermedio I	
IN 487	Inglés intermedio II	
IN 488	Inglés Avanzado I	
IN-589	Inglés Avanzado II	
IN 582	Conversación en inglés	
IN 382	Didáctica del inglés II	
IN 381	Didáctica del inglés I	
IN 384	Gramática del inglés II	Licenciado en Educación Secundaria: especialidad Inglés y con maestría o doctorado en Didáctica de la Lengua inglesa, o en Enseñanza de idiomas.
IN-386	Inglés Intermedio I	
IN 382	Didáctica del inglés II	
IN 487	Inglés Intermedio II	
LI 483	Didáctica de español y comunicación I	
IN-483	Literatura inglesa y norteamericana	



Cuadro de resumen

CATEGORÍA	GRADO ACADÉMICO						
	Titulado		Maestro		Doctor		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Principal	-	-	2	6	6	18	8
Asociados	2	6	9	25	5	15	16
Auxiliares	1	3	2	6	7	21	10
Total	3	9%	13	37%	18	54%	34

6.8. 10 REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1º. El presente reglamento contiene las normas académico-administrativas para la mejor planificación, organización y evaluación de la Práctica Pre profesional en los Centros de Práctica que ofrece la Escuela Profesional de Educación Secundaria.

Artículo 2º. La Práctica Pre profesional está destinada al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación, en tanto se garantice el adecuado asesoramiento, seguimiento y evaluación del proceso educativo en el alumno practicante.

Artículo 3º. La Práctica Pre profesional se caracteriza por ser:

- a) Permanente e integral, porque está dirigida al desarrollo personal y profesional de los estudiantes.
- b) Sistemática, porque comprende una serie de acciones planificadas para la marcha académico- administrativas adecuadas.
- c) Flexible, porque permite adecuar las acciones educativas a las exigencias de cada realidad.
- d) Motivadora de ideas y acciones, porque impulsa nuevas y mejores formas de enseñanza y aprendizaje.
- e) Progresiva, porque permite acumular conocimientos a partir del desarrollo de las prácticas de las secuencias anteriores.

Artículo 4º. Son objetivos de la Práctica Pre profesional:



- a) Coadyuvar a la adecuada formación integral del futuro docente.
- b) Asegurar una adecuada formación profesional docente a los egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación, para que respondan en calidad y eficiencia a las exigencias de la comunidad local, regional y nacional.
- c) Estimular al futuro docente hacia el trabajo productivo y liderazgo social.
- d) Potenciar la acumulación de variadas experiencias en los alumnos practicantes, promoviendo la Práctica Pre-profesional en centros y programas educativos del área rural, y urbano marginal.

Articulo 5º. La práctica Pre profesional Comprende:

- a) La Práctica pre profesional I es de carácter práctico. Estará a cargo del profesor Coordinador de la Práctica Pre profesional Docente.
- b) Las demás secuencias son eminentemente prácticas. Se desarrollarán de acuerdo a las descripciones de cada secuencia. Estarán a cargo del Coordinador de la Práctica Pre-Profesional de la Escuela y los Supervisores de las Prácticas Pre-profesionales.

Articulo 6º. Los practicantes deben empezar la tercera semana del mes de marzo y terminar con la clausura del año escolar, divididos en semestres académicos.

Articulo 7º. El decano, los directores de Escuelas, Coordinadores, directores de Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, y los Directores de los Centros Educativos Estatales son responsables de velar por la buena marcha de la Práctica Pre-profesional, realizando acciones de verificación y apoyo para el cumplimiento de los respectivos sílabos.

Articulo 8º. La práctica Pre profesional se centra y abarca, en su desarrollo, los siguientes aspectos:

- a) A los estudiantes, docentes y padres de familia, profesores supervisores y coadyuvadores de la tarea educativa.
- b) La tecnología educativa especialmente en:
 - b.1. La normatividad técnico-pedagógica;
 - b.2. El desarrollo de las acciones educativas y avance de los programas curriculares;
 - b.3. Los métodos y procedimientos de enseñanza;
 - b.4. Los materiales educativos; y
 - b.5. Las formas de evaluación del educando.
- c) Las acciones de proyección social hacia la comunidad;
- d) La infraestructura educativa respecto a la capacidad instalada, conservación y funcionalidad de las instalaciones y equipos.



CAPITULO II

DE LAS SECUENCIAS, REQUISITOS Y EVALUACIÓN

Artículo 9º. La Práctica Pre profesional se desarrollará de acuerdo al Plan de Estudios 2018 de la Facultad de Ciencias de la Educación, así como las siglas, nomenclaturas y denominaciones siguientes:

- a) **PP- 481** Práctica de suficiencia profesional I ;
- b) **PP-482** Práctica de suficiencia profesional II
- c) **PP-581** Práctica Pre profesional Intensiva
- d) **PP-582** Servicio docente en la comunidad rural

Artículo 10º. Los requisitos para desarrollar la Práctica Pre profesional están contemplados en el Plan de Estudios 2018, sin embargo es necesario precisar que:

- a) Son alumnos practicantes quienes hayan cumplido con las exigencias mínimas fijadas en el Plan de Estudios 2018.
- e) Los alumnos practicantes para ejecutar el Servicio docente en la comunidad rural (PP-582), deben haber aprobado los créditos correspondientes a los nueve semestres anteriores; es decir, podrán realizar esta práctica paralelamente al desarrollo de la última asignatura.
- b) Ningún alumno podrá realizar la Práctica Pre profesional antes y/o paralelamente al desarrollo de las asignaturas consideradas como prerrequisitos.
- c) Los alumnos practicantes, antes de la iniciación de sus Prácticas Pre-profesionales, deben aceptar y atenerse al presente reglamento.

Artículo 11º. Los requisitos de aprobación de la Práctica Pre profesional serán contemplados en el sílabo correspondiente a cada secuencia.

Artículo 12º. Para la aprobación de una secuencia se tendrá en cuenta las siguientes precisiones:

- a) Cumplir con lo prescrito en el sílabo de cada secuencia.
- b) Asistir normal y regularmente al desarrollo de la Práctica Pre profesional en un promedio de 95%, el incumplimiento supone la desaprobación. Para ello se tiene el siguiente instrumento de evaluación:
- c) Los alumnos practicantes deben demostrar puntualidad, responsabilidad y ética profesional en la dirección del aprendizaje, presentación de los esquemas de aprendizaje, planes de trabajo, materiales educativos y otros documentos solicitados por el profesor supervisor. Su incumplimiento será sancionado con la nota mínima de cero (0). Para ello se tiene el siguiente instrumento de evaluación:

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE
ENSEÑANZA APRENDIZAJE
ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PUNTAJE	0	0.5	1
---------	---	-----	---

I. PLANIFICACIÓN:

Plan de aprendizaje			
---------------------	--	--	--

I. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades de iniciación			
Motivación			
Conducción de actividades básicas			
Conducción de actividades prácticas			
Cumplimiento de estrategias metodológicas			
Integración de áreas			
Uso de medios y materiales educativos			
Dominio del tema			
Logro de capacidades previstas			
Dosificación del tiempo			
Evaluación de los educandos			
Desarrollo de actitudes positivas			

II. CUALIDADES PERSONALES Y PROFESIONALES:

Presentación personal			
Puntualidad y/o responsabilidad académica			
Estabilidad emocional y/o recursos pedagógicos			
Manejo de la lengua			
Ortografía y/o caligrafía			
Desplazamiento y/o dinamismo			
Iniciativa y creatividad			
PUNTAJE TOTAL			

III. CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA

4.1. Logros y/o aciertos:.....

.....

.....

4.2. Dificultades y/o desaciertos.

.....

.....

4.3. Sugencias y/o recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

Alumno Practicante

.....

Prof. Supervisor

.....

Coordinador



Artículo 13º. La evaluación será en forma cuantitativa o numérica de cero (0) a veinte (20).

Artículo 14º. Ninguna secuencia de la Práctica Pre-profesional es exonerable.

CAPÍTULO III DE LA JORNADA DE TRABAJO DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

Artículo 15º. Los alumnos practicantes de la primera secuencia, Práctica Pre profesional I (PP-481) desarrollarán seis (6) horas a la semana, cuyas horas se distribuirán del siguiente modo:

- a) Práctica dirigida: cuatro (4) horas;
- b) Conducción de actividades administrativas, culturales, sociales y deportivas: una (2) hora

Artículo 16º. Los alumnos practicantes de la secuencia PP-482 Práctica Pre profesional II, desarrollarán seis (6) horas pedagógicas a la semana, distribuidas de la siguiente manera:

-Dirección de aprendizaje: seis (6) horas;

Artículo 17º. Los alumnos practicantes de la secuencia PP- 581 Práctica Pre-profesionales III desarrollarán seis (06) horas pedagógicas semanales, distribuida del modo siguiente:

-Dirección de aprendizaje: seis (06) horas;

Artículo 18º. Los alumnos practicantes de la secuencia PP-582 desarrollarán seis (06) horas pedagógicas semanales obligatoriamente en una comunidad rural distribuida del modo siguiente:

-Dirección de aprendizaje: seis (06) horas;

Artículo 19º. Las horas del trabajo educativo desarrolladas por los alumnos practicantes serán registradas en una ficha especial. Los alumnos practicantes deben realizar las actividades con regularidad.



CAPÍTULO IV

DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 20º. Los alumnos practicantes se inscribirán en la Coordinación de Práctica Pre-profesional de la Escuela, en el periodo de matrícula. Se matricularán en la Secretaría de la Escuela. Una vez concluida con este acto administrativo y previa constatación y aprobación del Director de Escuela, la relación de los aptos será remitida al Coordinador de cada Escuela.

Artículo 21º. Las tres secuencias de la Práctica Pre profesional se adecuarán al calendario lectivo aprobado por los Planteles de Aplicación de “Guamán Poma de Ayala”, y en los otros Centros de Práctica se respetará la calendarización propuesta por el Ministerio de Educación (desde la tercera semana del mes de marzo hasta la clausura del año escolar).

Artículo 22º. Las tres secuencias tendrán una duración de un semestre académico, y concluirán previa elaboración y difusión de las normas específicas para la finalización de la Práctica Pre-profesional. Su incumplimiento será motivo de nulidad.

Artículo 23º. Las secuencias de la Práctica Pre profesional se desarrollarán en sus respectivos semestres académicos, de acuerdo a las siglas a las que pertenecen.

Artículo 24.º La Práctica Pre profesional se descentralizará en su desarrollo y ejecución en las Cunas, los PAGPA, los Jardines de Niños, Escuelas y Centros Educativos del área urbana, urbana-marginal y rural de la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho y de ser posible en los departamentos vecinos.

Artículo 25.º Práctica Pre profesional III se desarrollará, preferentemente, en la zona rural del departamento de Ayacucho.

Artículo 26º. Los alumnos practicantes que realicen el Servicio docente en la comunidad rural (PP-582), que exige una estancia semanal, tienen derecho a una alimentación, alojamiento y pasaje gratuitos de parte de la Universidad, comunidad o del municipio del distrito en la que realizarán su Práctica Pre-profesional.

Artículo 27º. La Universidad de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, firmará Convenios con las Direcciones Regionales de Educación, con la finalidad de establecer facilidades y condiciones básicas para la optimización de la Práctica Pre-profesional.



CAPITULO V

DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES

Primera sección

DEL COORDINADOR DE PRÁCTICA

Artículo 28º. El Coordinador de la Práctica Pre profesional Docente, es elegido por el Consejo de Facultad, a propuesta del pleno de docentes adscritos a la Escuela Profesional, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegido por una sola vez para el periodo inmediato siguiente, mediante el voto favorable de los dos tercios de sus miembros hábiles.

Artículo 29º. Para ser Coordinador de la Práctica Pre profesional, es requisito indispensable ser profesor ordinario, con título pedagógico universitario, adscrito a una Escuela Profesional, tener un mínimo de dos años de experiencia profesional como docente ordinario.

Artículo 30º. El Coordinador de la Práctica Pre profesional, tendrá derecho a un incentivo económico equivalente a un supervisor de práctica.

Artículo 31º. La planificación, organización, dirección y evaluación de la Práctica Pre-profesional Docente es responsabilidad del Coordinador, en estrecha coordinación con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, los Directores de Escuelas Profesionales, el Director de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, los Directores de los Centros Educativos en los cuales se desarrollan las prácticas, los Profesores Supervisores, los profesores de los cursos teóricos de los departamentos académicos y alumnos practicantes.

Artículo 32º. Las funciones del Coordinador de la Práctica Pre profesional son:

- a) Desarrollar y conducir la primera secuencia PP- 481 Práctica Pre-profesional I
- b) Coordinar el desarrollo de la Práctica Pre-profesional Docente de su Escuela, en cada semestre académico.
- c) Asesoramiento permanente a los profesores supervisores de la Práctica Pre profesional.
- d) Elaborar y organizar los documentos normativos de la Práctica Docente para cada secuencia.
- e) Atender la labor administrativa y actuar con criterio resolutivo frente a los problemas que emergieran en la organización de la Práctica Docente.
- f) Convocar y presidir las sesiones de la Práctica Pre profesional Docente.
- g) Solicitar a la Facultad de Ciencias de la Educación para dar inicio a la Práctica Docente, de acuerdo al Plan de Estudios vigente.

- h)** Asesorar y supervisar las acciones previstas por los profesores supervisores, como la dirección de la enseñanza-aprendizaje, sesiones de crítica y autocritica de manera inopinada y opinada.
- i)** Controlar el fiel cumplimiento de las actividades planificadas, buscando que la Práctica Docente sea integral, coherente y positiva.
- j)** Proponer a la Facultad de Ciencias de la Educación la contratación de los profesores supervisores de otros centros educativos donde se realiza la Práctica Docente.
- k)** Al término de cada semestre académico, recibir los informes finales de los profesores supervisores, luego consolidar para remitirlos a la Dirección de Escuela.
- l)** Consolidar las evaluaciones de la Práctica Pre-profesional y remitir los resultados al Director de Escuela.
- m)** Elaborar bajo responsabilidad las actas de evaluación final de la Práctica Pre-profesional y remitirlas al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas para su respectiva tramitación.
- n)** Expedir, previa solicitud y recibo del alumno practicante, las constancias de las secuencias desarrolladas de la Práctica Docente.
- o)** Coordinar e implementar a los profesores supervisores de la Práctica Docente, antes de la iniciación de la Práctica.
- p)** Realizar la distribución de los alumnos practicantes para la Práctica Pre-profesional mediante un sorteo
- q)** Atenerse al presente reglamento aprobado por el Consejo de Facultad.
- r)** Proponer la modificación y ampliatoria del presente reglamento ante la Facultad de Ciencias de la Educación cuando sea necesario.

Segunda sección

DE LOS PROFESORES SUPERVISORES

Artículo 33º. Los profesores supervisores de la Práctica Pre profesional tendrán título profesional universitario, por ningún motivo supervisarán los que carezcan de dicho requisito.

Artículo 34º. Supervisarán la Práctica Pre profesional los profesores nombrados.

Artículo 35º. Los profesores supervisores de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala” se dedicarán a la supervisión de la práctica.

Artículo 36º. Los profesores supervisores de la Práctica Pre profesional de otros centros educativos son propuestos por el Coordinador de Escuela ante la Dirección de la Escuela Profesional para su aprobación.

Artículo 37º. Los profesores supervisores de la Práctica Pre profesional tienen las siguientes funciones:



- a) Preparar a nivel de aula o asignatura los documentos normativos de la Práctica Docente, en sujeción al presente reglamento.
- b) Cumplir estrictamente con las estrategias trazadas en el sílabo de cada secuencia.
- c) Redactar y elevar el informe final y las respectivas calificaciones a la Escuela, con oportunidad.
- d) Estimular e incentivar a los alumnos practicantes para que realicen creativamente tareas de investigación y de proyección social.
- e) Suspender la clase del practicante cuando note deficiencias y proseguir con el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.
- f) Propender y contribuir a la formación integral de sus alumnos y practicantes.
- g) Ser modelo de idoneidad, rectitud, ética profesional y de óptimas relaciones humanas.
- h) Desarrollar en lo posible una asignatura a fin a la especialidad del alumno practicante.

EL DIRECTOR DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN “GUMÁN POMA DE AYALA”

Artículo 38º. El Director de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, es la máxima autoridad dentro de él y como tal es responsable de las actividades académico-administrativas en su área de influencia.

Artículo 39º. Son funciones del Director de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”.

- a) Propiciar la integración de los profesores supervisores, personal administrativo, alumnos practicantes, alumnos de los Planteles de Aplicación de “Guamán Poma de Ayala”, padres de familia y personal de servicio.
- b) Brindar facilidades a los alumnos practicantes para que desarrollen sus actividades en un ambiente favorable y acogedor.
- c) Colaborar decididamente con los Coordinadores de las diferentes Escuelas profesionales de la PPD.
- d) Supervisar el cumplimiento de las funciones del profesor supervisor.

CAPÍTULO VI DE LOS ALUMNOS PRACTICANTES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo 40º. Son derechos de los alumnos practicantes:

- a) Recibir orientación y asesoría del Coordinador de la Escuela Profesional y de los profesores supervisores de la Práctica Docente;
- b) Tener acceso a todas las dependencias, materiales didácticos y bibliográficos de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, durante el desarrollo de sus actividades académicas;



- c) En los centros educativos, donde realicen la Práctica Docente, podrán hacer uso de los materiales didácticos y bibliográficos, previo conocimiento y autorización de los profesores supervisores o directores.
- d) Gozar de las debidas consideraciones de parte de los alumnos, personal docente, administrativo y de servicio del Plantel donde realiza la práctica.
- e) Recibir, oportunamente, toda la documentación necesaria para el buen desarrollo de la Práctica Pre-profesional.
- f) Recibir los temas de clase con una anticipación de 72 horas, luego elaborar y presentar el esquema de aprendizaje al profesor supervisor con 48 horas de anticipación y, finalmente, recibir de éste dicho documento observado, 24 horas antes de la realización de la dirección del aprendizaje, para su respectiva corrección.
- g) Recibir un trato humano y cordial de parte de los profesores supervisores.
- h) Recibir alimentación, habitación y pasaje de parte de las autoridades comunales o de los municipios distritales al desarrollar la asignatura PP-582 Servicio docente en la comunidad rural.

Artículo 41º. Son obligaciones de los alumnos practicantes:

- a) Desarrollar la Práctica Pre profesional cumpliendo estrictamente los aspectos establecidos en este reglamento y en los diferentes documentos normativos de la Práctica Docente.
- b) Participar activa y positivamente en las sesiones de crítica y autocrítica, después de cada sesión.
- c) Observar las clases de sus compañeros, si el sílabo y el reglamento así lo estipulan.
- d) Llevar al día los fólder pedagógicos, bajo responsabilidad.
- e) Implementarse técnica y científicamente sobre los temas que deben desarrollar en la Práctica Docente.
- f) Cumplir estrictamente con todas las actividades administrativas, de investigación y de proyección social, fijados por el profesor supervisor.
- g) Participar en todas las actividades curriculares no lectivas que señale la Coordinación de las Escuelas Profesionales y los profesores supervisores.
- h) Participar activamente en los proyectos de investigación, experimentación pedagógica y de proyección social, planificados por el profesor supervisor.
- i) Guardar la compostura adecuada y propia de un docente, en todos sus actos dentro del plantel, contribuyendo así a la dignificación del maestro.
- j) Vestir adecuadamente (uniforme).
- k) Cumplir con lo establecido por el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH, el Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación de “Guamán Poma de Ayala”, el Reglamento de Aula y el presente Reglamento de la Práctica Pre profesional Docente.



DE LOS ESTÍMULOS Y SANCIONES

Artículo 42º. Los alumnos practicantes, en base a sus méritos, se harán acreedores a los siguientes estímulos:

- a) Ser objeto de felicitación pública y merecer una certificación respectiva, si su participación ha sido meritoria; o
- b) Merecer, en la Semana Cultural de la Facultad, un diploma por ser el mejor alumno practicante, siempre y cuando esté desarrollando la última secuencia.

Artículo 43º. Los alumnos practicantes, en base a sus deméritos, se harán acreedores a las siguientes sanciones:

- a) Merecer amonestación por cometer actos reñidos contra la ética profesional y contra la integridad de los alumnos y/o compañeros.
- b) Ser suspendido, en caso de reincidencia, de la práctica durante una o más clases y, por una causa mayor, por un semestre académico.

CAPÍTULO VII

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. El Decano, el Director de Escuela y el Consejo de Facultad contribuirán a la mejor organización y desarrollo de la Práctica Pre-profesional Docente en concordancia al Reglamento General de la UNSCH.

SEGUNDA. Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por el Consejo de Facultad, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, los Directores de Escuelas Profesionales y el Coordinador de la Práctica Pre-profesional Docente.

6.8.11 REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA

CAPÍTULO I DEL GRADO DE BACHILLER

Artículo 1º. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación a los alumnos de la Escuela Profesional de Educación Secundaria que han concluido satisfactoriamente con todas las asignaturas exigidas en el Plan de Estudios 2018.

Artículo 2º. Para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias de la educación se requiere:



- a) Haber concluido satisfactoriamente con todos las asignaturas del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Secundaria, de las tres áreas: (1) Estudios generales, (2) Estudios específicos y (3) Estudios de especialidad, cuyos créditos parciales y totales se detallan en el siguiente cuadro:

Programa de estudios	E.G.	E.ESPECF.	E.ESPEC.	TOTAL
Lic. Inglés y Lengua Española	35.0	73.0	104	212

- b) Haber expuesto un trabajo de investigación, en forma individual o en pareja.

Artículo 3º. El procedimiento administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de Educación es el siguiente:

- a) El interesado presenta, por intermedio de la unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la Universidad indicando el año de ingreso y el Plan de Estudios, y adjunta los siguientes documentos:

- a.1.** Constancia de exposición del trabajo de investigación.
- a.2.** Copia del acta de exposición del trabajo de investigación.
- a.3.** Certificado de Estudios universitarios, en original.
- a.4.** Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales.
- a.5.** Recibo de tesorería por concepto de grado.
- a.6.** Cuatro (04) fotografías actuales con las siguientes características:

Tamaño pasaporte (4.5 cm. x 3.5 cm.) de alta calidad y resolución 300 dpi con fondo blanco en formato JPG; los caballeros deben estar con terno y corbata; las damas, con vestido. Además, la fotografía debe estar grabada en un CD con las características descritas. El sobre que contiene el CD debe estar rotulado con el número del DNI, el nombre (s) y apellidos completos.

- a.7.** Copia fotostática autenticada de documento de identificación.
- a.8.** Constancia de no adeudar a la Facultad.
- a.9.** Constancia de no adeudar a la Biblioteca.
- a.10.** Constancia de no adeudar al Comedor y Residencia de Estudiantes, expedida por la Oficina General de Bienestar Universitario.



- a.11.** Constancia de ingreso a la UNSCH, expedida por la Oficina General de Admisión.
- a.12.** Constancia de matrícula.
- a.13.** Constancia de egresado (a).
- b)** Recibido el expediente, el Decano de la Facultad lo deriva al Director de la Escuela para que éste, a su vez, lo derive a la Comisión Revisora y Dictaminadora de Grados y Títulos de la Escuela, designada por el Consejo de Facultad.
- c)** La Comisión Revisora y Dictaminadora, presidida por el Director de la Escuela, revisa los requisitos para el otorgamiento del grado académico de Bachiller, luego firma el Certificado de Estudios; emite un dictamen favorable debidamente fundamentado y firmado por todos sus miembros, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Dicho dictamen debe considerar los siguientes aspectos:
- c.1.** Título del trabajo de investigación, autor/es del trabajo, fecha de exposición y la calificación.
- c.2.** Número de créditos exigidos.
- c.3.** Año y modalidad de ingreso a la Escuela de Formación Profesional.
- c.4.** Año de egreso.
- c.5.** Plan Curricular con el que se gradúa el interesado.
- c.6.** La denominación de la especialidad.
- c.7.** Cuadro de equivalencia de asignaturas (cuando sea necesario)
- d)** El Presidente de la Comisión Revisora y Dictaminadora devuelve el expediente al Decano de la Facultad. Si el dictamen es favorable, el expediente es elevado al Consejo de Facultad para su tratamiento y, de ser aprobado, se emite la respectiva resolución. Si el dictamen no es favorable, se devuelve el expediente al interesado para que reanude el trámite correspondiente una vez subsanado las observaciones de la Comisión.
- e)** El Decano de la Facultad eleva el expediente, por intermedio de la Secretaría General, al Consejo Universitario para que confiera al interesado el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y el diploma correspondiente firmado por el/la interesado(a) y las autoridades universitarias.

Artículo 4º. En caso de que existan dos o más expedientes presentados en la misma fecha, el Decano tramita según el orden de ingreso registrado por la unidad de Trámite Documentario.

Artículo 5º. La Facultad de Ciencias de Educación llevará un registro de Grados Académicos aprobados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, en el cual se registrarán los



apellidos y nombres del graduado, la fecha, los miembros de la comisión revisora y dictaminadora y número de resolución.

CAPITULO II

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN SECUNDARIA y PROGRAMA DE ESTUDIOS

Artículo 6º. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, confiere el título profesional de Licenciado(a) en Educación Secundaria, Programa de estudios de Inglés y Lengua Española, a los bachilleres egresados de la Escuela Profesional.

Artículo 7º. Para obtener el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Secundaria, Programa de estudios de Inglés y Lengua Española se requiere poseer el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y acogerse a una de las siguientes modalidades:

- a) Elaborar, sustentar y aprobar una tesis, en forma individual o en pareja.
- b) Elaborar, exponer y aprobar un trabajo de suficiencia profesional.

Artículo 8º. Para obtener el título profesional de Licenciado en Educación Secundaria, Programa de estudios de Inglés y Lengua Española, el bachiller que haya aprobado la sustentación de la tesis o de la investigación acción, presenta por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la Universidad solicitando el otorgamiento del diploma correspondiente y adjunta los siguientes documentos:

- a) Copia del Grado de Bachiller autenticado por el Secretario General.
- b) Copia autenticada o legalizada del DNI.
- c) Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales y penales.
- d) Cuatro (04) fotografías actuales con las siguientes características:
Tamaño pasaporte (4.5 cm. x 3.5 cm.) de alta calidad y resolución 300 dpi con fondo blanco en formato JPG; los caballeros deben estar con terno y corbata; las damas, con vestido. Además, la fotografía debe estar grabada en un CD con las características descritas. El sobre que contiene el CD debe estar rotulado con el número del DNI, el nombre (s) y apellidos completos.
- e) Recibo de tesorería por concepto de titulación.
- f) Constancia de no adeudar a la Facultad.
- g) Constancia de no adeudar a la Biblioteca.
- h) Constancia de no adeudar al Comedor y Residencia de Estudiantes, expedida por la Oficina General de Bienestar Universitario.



- i) Constancia de sustentación de tesis o Informe de suficiencia profesional.
- j) Copia del acta de sustentación de tesis o Informe de suficiencia profesional.
- k) Certificado de estudios del III ciclo de actualización profesional (sólo para los egresados del CECU).
- l) El archivo de tesis o de la investigación acción grabado en CD en formato PDF editable. El CD debe ser rotulado con el nombre(s) y apellidos completos, el número del DNI y el título de la tesis o de la investigación acción.
- m) Constancia de matrícula.
- n) Constancia de egresado(a).

Artículo 9º. Los expedientes presentados para el otorgamiento de título profesional de Licenciado(a) en Educación seguirán el mismo trámite establecido en el Art. 3 del presente reglamento. La Facultad seguirá los procedimientos establecidos en los artículos 4º y 5º.

CAPÍTULO III

DEL PROCEDIMIENTO DE OPTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER CON TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, mediante la realización del trabajo de investigación, se requiere seguir los siguientes pasos:

- a) Presentación y aprobación del Proyecto de investigación.
- b) Presentación del borrador de informe de investigación.
- c) Exposición pública del informe de investigación.
- d) Entrega del informe de investigación.

Artículo 10º. Para presentar el proyecto de investigación con la finalidad de graduarse de Bachiller, el solicitante debe ser alumno de la serie 500 y haber aprobado la asignatura Ejecución del proyecto de Tesis (MD-581). El interesado presenta una solicitud al Decano de la Facultad solicitando la aprobación del proyecto de investigación para desarrollarlo.

Artículo 11º. Para la presentación y exposición del informe de investigación se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) El egresado o el estudiante de la serie 500, previa constancia de egresado o de aprobación de la asignatura de Ejecución del proyecto de Tesis (MD-581), presenta un Proyecto de Investigación en tres ejemplares con una solicitud dirigida al Decano de la Facultad, señalando el nombre del profesor asesor ordinario. El asesor de la investigación debe ser un docente especialista e investigador del tema y puede ser de cualquier Escuela Profesional de la



Facultad de Ciencias de la Educación. El interesado puede solicitar al Coordinador de Asesoría de Tesis la asignación de un asesor. El asesor le orientará en la formulación del Proyecto de Investigación y en el desarrollo de la investigación hasta su culminación. Adjunta a la solicitud los siguientes documentos:

- a.1.** Constancia de haber terminado satisfactoriamente la serie 500-I y de haber aprobado la asignatura Ejecución del proyecto de Tesis (MD-581)
 - a.2.** Constancia de haber egresado de la universidad.
 - a.3.** Recibo de tesorería por derecho de aprobación de tesis.
-
- b)** El Decano de la Facultad deriva el Proyecto de Investigación a una Comisión Dictaminadora, conformada por tres profesores versados en el tema, para que, en un plazo de diez (10) días calendarios, emita opinión por escrito aprobando o desaprobando el Proyecto.
 - c)** En caso de tener una opinión favorable de la Comisión Dictaminadora, se aprueba el Proyecto de Investigación mediante una resolución para que el solicitante desarrolle el trabajo en un plazo máximo de un (01) año. En caso de que el interesado no haya concluido con el trabajo en este tiempo, solicita la ampliación por un semestre. Cuando incumpla con el tiempo ampliado, presentará un nuevo Proyecto de Investigación.
 - d)** Concluida la investigación, el interesado presenta el informe de investigación en tres (03) ejemplares al Decano mediante una solicitud, previa opinión escrita favorable del profesor asesor.
 - e)** El Decano de la Facultad deriva el informe de investigación a la misma Comisión Dictaminadora para que, en un plazo de quince (15) días hábiles, emita una opinión señalando los méritos, deméritos y recomendaciones, para que el interesado, según el tenor de la opinión, pueda continuar con el trámite.
 - f)** Subsanadas las observaciones del informe –en caso de que las hubiera–, presenta al Decano cinco (05) ejemplares, los cuales serán revisados nuevamente por la Comisión respectiva para que emita un dictamen final de aprobación o desaprobación. En el caso de que el dictamen sea favorable, el Decano autoriza la exposición de la investigación.
 - g)** Aprobado el Informe de Investigación, el Decano programa la exposición del Informe y comunica la programación al Jurado de la Exposición en periodo lectivo. La exposición se programa dentro de diez (10) días calendarios contados a partir de la recepción del dictamen. La exposición se efectuará en acto público previa convocatoria escrita a los miembros del Jurado con setenta y dos (72) horas de anticipación.
 - h)** El Jurado de la Exposición de la Investigación está compuesto por el Director de la Escuela –quien lo preside–, los tres miembros de la Comisión Dictaminadora y el asesor –quien participa con voz, pero sin voto–.
 - i)** El Director, previa constatación del quórum reglamentario, preside el acto de la exposición. El solicitante expone de manera sucinta las partes relevantes de la investigación en un tiempo máximo de dos (02) horas (incluidas las



observaciones y preguntas). El presidente del jurado tendrá voto dirimente en caso de empate. El secretario docente de la Facultad actúa como secretario del jurado y elabora el acta correspondiente que será suscrita por todos los miembros del jurado.

- j) Concluido el acto anterior, los miembros del jurado proceden a deliberar en privado la evaluación correspondiente, de acuerdo con la escala vigesimal, fundamentando cada una de las calificaciones, que debe constar en el libro de sustentación o exposición de trabajos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La escala de calificación que corresponde es como sigue:

De 00 a 10 Desaprobado

De 11 a 20 Aprobado, con las siguientes menciones:

De 11 a 13 Regular

De 14 a 15 Bueno

De 16 a 17 Muy Bueno y

De 18 a 20 Excelente

- Si el expositor obtiene un calificativo aprobatorio, el presidente del Jurado comunica públicamente el resultado al sustentante; en caso contrario, se le hará conocer por intermedio del secretario del Jurado. En caso de desaprobarse, el interesado tiene derecho a una nueva oportunidad luego de transcurrido treinta (30) días calendarios como mínimo. En caso de desaprobarse por segunda vez, debe presentar un nuevo Proyecto de Investigación y continuar con el procedimiento ya señalado.

CAPÍTULO IV

DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN CON TESIS

La aprobación del título Profesional mediante una Tesis tiene los siguientes pasos:

- a) Presentación y aprobación del Plan o Proyectos de Tesis.
- b) Presentación del borrador de Tesis.
- c) Sustentación en público de la Tesis.
- d) Entrega de las Tesis originales.



Artículo 12º. Para acogerse a la titulación mediante la Tesis, el solicitante debe ser Bachiller en Ciencias de la Educación. El interesado presenta una solicitud al Decano de la Facultad solicitando acogerse a la modalidad de titulación con Tesis.

Artículo 13º. Para la presentación y sustentación de la Tesis, se seguirá el procedimiento siguiente:

- a) El Bachiller presenta un Proyecto de Tesis en tres ejemplares con una solicitud dirigida al Decano de la Facultad, señalando el nombre del profesor asesor ordinario. El asesor de la Tesis debe ser un docente especialista e investigador del tema y puede ser de cualquier Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación. El Bachiller puede solicitar al Coordinador de Asesoría de Tesis la asignación de un asesor. El asesor le orientará en la formulación del Proyecto de Tesis y en su desarrollo hasta su culminación. Adjunta a la solicitud los siguientes documentos:
 - a.1. Copia legalizada del grado de Bachiller.
 - a.2. Copia fedadada del Acta de Exposición del trabajo de investigación.
 - a.3. Recibo de tesorería por derecho de aprobación de tesis.
- b) El Decano de la Facultad deriva el Proyecto de Tesis a una Comisión Dictaminadora, conformada por tres profesores versados en el tema, para que, en un plazo de diez (10) días calendarios, emita opinión por escrito aprobando o desaprobando el Proyecto.
- c) En caso de tener una opinión favorable de la Comisión Dictaminadora, se aprueba el Proyecto de Tesis mediante una resolución para que el solicitante desarrolle la Tesis en un plazo máximo de un (01) año. En caso de que el interesado no haya concluido con la tesis en este tiempo, solicita la ampliación por un semestre. Cuando incumpla con el tiempo ampliado, presentará un nuevo Proyecto de Tesis.
- d) Concluida la redacción de la Tesis, el Bachiller presenta el borrador de Tesis en tres (03) ejemplares al Decano mediante una solicitud, previa opinión escrita favorable del profesor asesor.
- e) El Decano de la Facultad deriva el borrador de Tesis a la misma Comisión Dictaminadora para que, en un plazo de quince (15) días hábiles, emita una opinión señalando los méritos, deméritos y recomendaciones, para que el interesado, según el tenor de la opinión, pueda continuar con el trámite.
- f) Subsanadas las observaciones de la Tesis –en caso de que las hubiera–, presenta al Decano cinco (05) ejemplares, los cuales serán revisados nuevamente por la Comisión respectiva para que emita un dictamen final de aprobación o desaprobación. En el caso de que el dictamen sea favorable, el Decano autoriza la sustentación de la Tesis.
- g) Aprobado el borrador de Tesis, el Decano programa la sustentación y comunica la programación al Jurado de la sustentación en periodo lectivo. La exposición se programa dentro de diez (10) días calendarios contados a partir de la recepción del



dictamen. La sustentación se efectuará en acto público previa convocatoria escrita a los miembros del Jurado con setenta y dos (72) horas de anticipación.

- h)** El Jurado de la sustentación de Tesis está compuesto por el Decano –quien lo preside–, el Director de la Escuela, los tres miembros de la Comisión Dictaminadora y el asesor –quien participa con voz, pero sin voto–.
- i)** El Decano, previa constatación del quórum reglamentario, preside el acto de la sustentación. El tesista sustenta de manera sucinta las partes relevantes de la Tesis en un tiempo máximo de dos (02) horas (incluidas las observaciones y preguntas). El presidente del jurado tendrá voto dirimente en caso de empate. El secretario docente de la Facultad actúa como secretario del jurado y elabora el acta correspondiente que será suscrita por todos los miembros del jurado.
- j)** Concluido el acto anterior, los miembros del jurado proceden a deliberar en privado la evaluación correspondiente, de acuerdo con la escala vigesimal, fundamentando cada una de las calificaciones, que debe constar en el libro de sustentación de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La escala de calificación corresponde es como sigue:

De 00 a 10 Desaprobado

De 11 a 20 Aprobado, con las siguientes menciones:

De 11 a 13 Regular

De 14 a 15 Bueno

De 16 a 17 Muy Bueno y

De 18 a 20 Excelente

- k.** Si el sustentante obtiene un calificativo aprobatorio, el presidente del Jurado comunica públicamente el resultado; en caso contrario, se le hará conocer por intermedio del secretario del Jurado. En caso de desaprobarse, el interesado tiene derecho a una nueva oportunidad luego de transcurrido treinta (30) días calendarios como mínimo. En caso de desaprobarse por segunda vez, debe presentar un nuevo Proyecto de Tesis y continuar con el procedimiento ya señalado.

CAPITULO V

DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN CON INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Artículo 14º. El bachiller que se acoja a la titulación mediante trabajo de suficiencia profesional presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad solicitando acogerse a dicha modalidad y adjunta los siguientes documentos:



- a) Copia autenticada del Grado de Bachiller por el Secretario General.
- b) Recibo de pago por concepto de aprobación del trabajo de suficiencia profesional.
- c) Certificado de trabajo y copia autenticada de boletas de pago.
- d) Copias autenticadas de recibo de honorarios profesionales y de contratos de trabajo (profesionales independientes).
- e) Escritura de constitución de la empresa y constancia de funcionamiento expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Artículo 15º. El bachiller que se acoge a la modalidad de trabajo de suficiencia profesional para titularse desarrolla una investigación acción de su práctica profesional y debe haber prestado servicios laborales de nivel profesional durante tres (3) años como mínimo, en labores propias de la especialidad, luego de la obtención del Grado Académico de Bachiller.

Artículo 16º. Para la presentación y sustentación del informe de la Investigación acción, se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) El bachiller presenta tres ejemplares del Proyecto de Investigación acción acompañando una solicitud dirigida al Decano de la Facultad y señalando el nombre del profesor asesor ordinario de la especialidad e investigador del tema.
- b) El Decano de la Facultad deriva el Proyecto de Investigación acción a una Comisión Dictaminadora, conformada por tres profesores versados en el tema, para que, en un plazo de diez (10) días calendarios, emita opinión por escrito aprobando o desaprobando el Proyecto.
- c) En caso de tener una opinión favorable de la Comisión Dictaminadora, se aprueba el Proyecto de Investigación mediante una resolución para que el solicitante desarrolle la Investigación acción en un plazo máximo de un (01) año. En caso de que el interesado no haya concluido con la Investigación en este tiempo, solicita la ampliación por un semestre. Cuando incumpla con el tiempo ampliado, presentará un nuevo Proyecto de Investigación.
- d) Concluida la redacción del Informe de Investigación acción, el Bachiller presenta el borrador del Informe en tres (03) ejemplares al Decano mediante una solicitud, previa opinión escrita favorable del profesor asesor.
- e) El Decano de la Facultad deriva el borrador del Informe a la misma Comisión Dictaminadora para que, en un plazo de quince (15) días hábiles, emita una opinión señalando los méritos, deméritos y recomendaciones, para que el interesado, según el tenor de la opinión, pueda continuar con el trámite.
- f) Subsanadas las observaciones del Informe –en caso de que las hubiera–, presenta al Decano cinco (05) ejemplares, los cuales serán revisados nuevamente por la Comisión respectiva para que emita un dictamen final de aprobación o desaprobación. En el caso de que el dictamen sea favorable, el Decano autoriza la sustentación del trabajo de Investigación.
- g) Aprobado el borrador del Informe de Investigación acción, el Decano programa la sustentación y comunica la programación al Jurado de la sustentación en periodo lectivo.



La exposición se programa dentro de diez (10) días calendarios contados a partir de la recepción del dictamen. La sustentación se efectuará en acto público previa convocatoria escrita a los miembros del Jurado con setenta y dos (72) horas de anticipación.

- h)** El Jurado de la sustentación de la Investigación acción está compuesto por el Decano –quien lo preside–, el Director de la Escuela, los tres miembros de la Comisión Dictaminadora y el asesor –quien participa con voz, pero sin voto–.
- i)** El Decano, previa constatación del quórum reglamentario, preside el acto de la sustentación. El bachiller sustenta de manera sucinta las partes relevantes de la Investigación en un tiempo máximo de dos (02) horas (incluidas las observaciones y preguntas). El presidente del jurado tendrá voto dirimente en caso de empate. El secretario docente de la Facultad actúa como secretario del jurado y elabora el acta correspondiente que será suscrita por todos los miembros del jurado.
- j)** Concluido el acto anterior, los miembros del jurado proceden a deliberar en privado la evaluación correspondiente, de acuerdo con la escala vigesimal, fundamentando cada una de las calificaciones, que debe constar en el libro de sustentación de trabajos de suficiencia profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La escala de calificación corresponde es como sigue:

De 00 a 10 Desaprobado

De 11 a 20 Aprobado, con las siguientes menciones:

De 11 a 13 Regular

De 14 a 15 Bueno

De 16 a 17 Muy Bueno y

De 18 a 20 Excelente

- k)** Si el sustentante obtiene un calificativo aprobatorio, el presidente del Jurado comunica públicamente el resultado; en caso contrario, se le hará conocer por intermedio del secretario del Jurado. En caso de desaprobarse, el interesado tiene derecho a una nueva oportunidad luego de transcurrido sesenta (60) días calendarios como mínimo. En caso de desaprobarse por segunda vez, debe presentar un nuevo Proyecto de Investigación y continuar con el procedimiento ya señalado.

CAPÍTULO VI

TITULACIÓN DE EGRESADOS PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS

Art. 17.- Es egresado de otras universidades del país aquel que ha concluido sus estudios de acuerdo al Plan Curricular de la Universidad del cual procede y acredite con el diploma de Bachiller en Ciencias de la Educación.



Los bachilleres procedentes de otras universidades del país pueden titularse en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH sin someterse a examen de traslado externo en el proceso de admisión, para cuyo efecto deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Señor Rector del Universidad, pidiendo acogerse a cualquiera de las modalidades de titulación.
- b) Copia del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, autenticada por el Secretario General de la universidad de procedencia.
- c) Copia de la Resolución con la que se ha otorgado el Grado Académico de Bachiller y debe estar autenticada por el Secretario General de la Universidad de procedencia.
- d) Plan Curricular en el que se señale asignaturas, créditos y horas lectivas visado por el Departamento o Escuela u otra oficina de la Universidad de origen.
- e) Constancia original de no haber sido separado por medida disciplinaria de la Universidad de origen.
- f) Recibo de Tesorería para obtener el Título de Licenciado en Educación.

Art. 18. El Decano de la Facultad deriva a la Comisión Académica el expediente presentado por el aspirante. La Comisión evaluará la procedencia o improcedencia de la petición en base a la revisión y evaluación de las asignaturas aprobadas en la universidad de origen, las mismas deben ser similares a las de la especialidad de la Escuela en un 75%, tanto en el contenido como en créditos.

Art. 19.- Aprobada la modalidad de titulación, el aspirante deberá cumplir con los procedimientos establecidos para la obtención del título profesional.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- La tramitación para la expedición de diplomas de grados académicos y títulos profesionales es personal. En casos excepcionales procede con poder notarial.

SEGUNDA.- La suscripción (firma) de los diplomas es personal y previa identificación con DNI. Obligatoriamente se efectuará en la Secretaría General de la UNSCH, bajo pena de anularse el diploma en caso de ser firmado fuera de ella. Asimismo, no se admite en ningún caso al representante a nombre del interesado.

TERCERA.- En caso de ausencia de la mayoría de los miembros del Jurado calificador para exposición del Trabajo de Investigación, o la sustentación de la Tesis, o la sustentación del informe de Investigación acción, se posterga los actos respectivos por cuarenta y ocho (48) horas previa inscripción del acta de postergación. A los docentes que incurran en falta, se les



sanciona con una multa equivalente a un (01) día de su haber y merece amonestación escrita mediante la Resolución Decanal.

CUARTA.- De no presentarse el Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación para registrar los actos de titulación, se le reemplaza con docente miembro del jurado; y se le sanciona con un (01) día de haber y merece una amonestación escrita mediante una Resolución Decanal.

QUINTA.- Las faltas o incumplimiento por parte de los profesores en las diferentes Comisiones serán sancionadas de acuerdo con el Reglamento General de la UNSCH.

SEXTA.- Si la tesis o los trabajos de investigación son calificados con las notas de 18 a 20, los Miembros del Jurado recomendarán, por escrito, su publicación, y la elevarán a las instancias respectivas de la Universidad valorado la producción intelectual.

SEPTIMA.- Los ejemplares de las tesis y de los informes de investigación serán distribuidos del siguiente modo:

- a) 01 ejemplar a la biblioteca central.
- b) 01 ejemplar a la biblioteca especializada en la Facultad.
- c) 01 ejemplar a la biblioteca de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”.
- d) 02 ejemplares se devolverán a los autores con la nota final y la firma de los miembros del jurado calificador y sello del Decano.

OCTAVA.- Los asuntos no previstos en el presente Reglamento son resueltos por el Consejo de Facultad o por el Consejo Universitario según la naturaleza del caso.

NOVENA.- La Facultad, a solicitud del Director de Escuela según su necesidad, se pronunciará sobre la participación de los docentes contratados y Jefes de práctica como miembro del jurado.

DÉCIMA.- Se adjunta los esquemas de proyectos de tesis/investigación y de informes finales de tesis y de investigación.

DECIMAPRIMERA.- Quedan nulas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.



a. ESQUEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

DATOS INFORMATIVOS (en la carátula)

- Nombre de la Universidad
- Escuela Profesional
- Escudo de la Universidad
- Título de la investigación
- Autor
- Asesor
- Lugar y año

ÍNDICE

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1. Identificación y descripción del problema
- 1.2. Formulación del problema
- 1.3. Objetivos de la investigación
- 1.4. Justificación de la investigación (importancia y alcances de la investigación)
- 1.5. Delimitación del problema de investigación

II. MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes de la investigación
- 2.2. Bases teóricas
- 2.3. Definición de los términos básicos

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

- 3.1. Formulación de hipótesis
- 3.2. Sistemas variables
- 3.3. Operacionalización de variables

IV. METODOLOGÍA

- 4.1. Enfoque de la investigación
- 4.2. Tipo y nivel de investigación
- 4.3. Método de investigación
- 4.4. Diseño de investigación
- 4.5. Población y muestra
- 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 4.7. Procesamiento de datos

V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 5.1. Presupuesto
- 5.2. Financiamiento



5.3. Cronograma

5.4. Recursos

VI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

VII. ANEXO:

- Matriz de consistencia
- Instrumentos de recolección de datos

1.1. ESQUEMA FINAL DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

- Portada
- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Resumen
- Índice

INTRODUCCIÓN

I. MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.2. Bases teóricas

II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1. Método de investigación
- 2.2. Tipo y nivel de investigación
- 2.3. Diseño de investigación
- 2.4. Población
- 2.5. Muestra
- 2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 2.7. Procesamiento de datos

III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Confiabilidad y validez de los instrumentos

3.2. Resultados

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

V. CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES



BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

b. ESQUEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

a. INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA

CARÁTULA

- Nombre de la Universidad
- Escuela Profesional
- Escudo de la Universidad
- Título de la investigación
- Autor
- Asesor
- Lugar y año

ÍNDICE

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Descripción del contexto
- 1.2. Beneficiarios
- 1.3. Duración: inicio: Término:

II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Situación problemática
- 2.2. Formulación de preguntas de investigación
- 2.3. Objetivos
- 2.4. Justificación

III. MARCO TEÓRICO

- 3.1. Antecedentes de la investigación
- 3.2. Bases teóricas
- 3.3. Definición de los términos básicos

IV. FORMULACIÓN Y/O GENERACIÓN DE HIPÓTESIS DE TRABAJO (OPCIONAL)

- 4.1. Determinación de referentes empíricos (variables)

V. METODOLOGÍA

- 5.1. Enfoque de la investigación
- 5.2. Tipo y nivel de investigación
- 5.3. Método de investigación
- 5.4. Diseño de investigación
- 5.5. Población y muestra



- 5.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 5.7. Procesamiento de datos

VI. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE CAMPO

VII. PRESUPUESTO Y RECURSOS

VIII. BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

i. INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

CARÁTULA

- Nombre de la Universidad
- Escuela Profesional
- Escudo de la Universidad
- Título de la investigación
- Autor
- Asesor
- Lugar y año

ÍNDICE

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Descripción del contexto
- 1.2. Beneficiarios
- 1.3. Duración: inicio: Término:

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 2.1. Enunciado diagnóstico
- 2.2. Pregunta de acción
- 2.3. Formulación de la guía de acción
- 2.4. Variables de la investigación
- 2.5. Justificación

III. MARCO TEÓRICO

- 3.1. Antecedentes de la investigación
- 3.2. Bases teóricas
- 3.3. Definición de los términos básicos

IV. METODOLOGÍA

- 4.1. Enfoque de la investigación
- 4.2. Tipo y nivel de investigación
- 4.3. Método de investigación
- 4.4. Diseño de investigación
- 4.5. Población y muestra
- 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 4.7. Procesamiento de datos



V. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

2.1. ESQUEMA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

A) INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA

- Portada
- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Resumen
- Índice

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

- 1.1. Planteamiento del problema
- 1.2. Formulación de pregunta de investigación
- 1.3. Objetivos
- 1.4. Hipótesis de acción
- 1.5. Justificación de la acción

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS METODOLÓGICOS

- 2.1. Tipo de investigación
- 2.2. Técnicas de investigación
- 2.3. Instrumentos de investigación
- 2.4. La muestra
- 2.5. Procedimiento de la recolección de datos
- 2.6. Consideraciones éticas



2.7. Análisis realizado y resultado logrados

CAPÍTULO III

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. Antecedentes de la investigación

3.2. Bases teóricas

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Marco conceptual

4.2. Interpretación o explicaciones

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ANEXO

B) INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

- Portada
- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Resumen
- Índice

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

I. MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.2. Bases teóricas

CAPÍTULO II

II. INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

2.1. Presentación del problema

2.1.1. Descripción del contexto



2.1.2. Determinar la situación problemática (se describe con mayor precisión posible el problema que se presenta y qué pretende solucionar innovadoramente, responde a ¿qué se quiere lograr?, ¿por qué?, ¿para quién? Y ¿para qué?)

2.1.3. Formulación del problema (pregunta de acción)

2.2. Objetivos

2.3. Hipótesis de acción

2.4. Justificación de la acción

2.5. Técnicas e instrumentos

CAPÍTULO III

ACCIONES EMPRENDEDIDAS Y SUS EFECTOS

3.1 Descripción de las acciones emprendidas

3.2. Proceso de la ejecución de las acciones propuestas

3.3. Efectos intencionados de las acciones realizadas

3.4. Efectos no intencionados de las acciones realizadas

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Verificación y validación

4.2. Hipótesis que se corroboran

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ANEXO



6.8.12 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Proceso: Evaluación y seguimiento del currículo

Objetivo: orientar y establecer las acciones de evaluación y seguimiento del currículo de estudios para garantizar su implementación y realizar los reajustes necesarios.

ESTRATEGIA	ACCIONES	RESPONSABLES	FRECUENCIA	RECURSOS	INDICADORES
Evaluación del curso o asignatura	Revisión de los silabos Aplicación de encuesta de satisfacción a los estudiantes	Director de Escuela	Semestral (al final)	Recursos humanos y materiales	Más del 90% de desarrollo de los contenidos del silabo Más del 75% de estudiantes satisfechos Informe de cátedra
Evaluación del semestre	Reunión del equipo de profesores de la Escuela	Director de Escuela	Semestral (al final)	Recursos humanos.	Más del 80% de docentes participantes en la reunión Informe de cátedra
Evaluación de las prácticas profesionales	Revisión del silabo de la Prácticas Monitoreo y acompañamiento del desarrollo de las prácticas	Coordinador de Práctica profesional Director de Escuela	Pre (durante el semestre)	Recursos humanos, materiales y financieros	Más del 90% del desarrollo de los contenidos del silabo Convenios realizados con instituciones o grupos de interés Informe de prácticas
Evaluación de los profesores	Aplicación de encuesta de satisfacción a los estudiantes	Director de Escuela	Semestral	Recursos humanos y materiales	Más del 75% de estudiantes satisfechos



Evaluación y seguimiento de egresados	Constitución de la Comisión Especial de evaluación y seguimiento de egresados Registro de datos de los egresados Coordinación con los grupos de interés	Comisión especial y seguimiento (durante el año)	Recursos humanos Equipos informáticos	Resolución decanal o CF Base de datos del 100% de los egresados Documentos remitidos y recibidos
Evaluación de la acción tutorial del docente	Designación de profesores tutores Apoyo y orientación de los Tutores a los estudiantes Desarrollo de actividades extracurriculares a favor de los estudiantes	Equipo profesores tutores Semestral	Recursos humanos y materiales y	Resolución decanal o CF Más del 50% de estudiantes con buen desempeño académico

Proceso: Manejo de la oferta académica

Objetivo: orientar y establecer las acciones de manejo de la oferta académica para garantizar su implementación y realizar los reajustes necesarios.

ESTRATEGIA	ACCIONES	RESPONSABLES	FRECUENCIA	RECURSOS	INDICADORES
Marketing de la carrera	Formular y ejecutar proyectos de proyección social y extensión universitaria a la comunidad. Desarrollar cursos de capacitación a nivel local y regional.	Equipo de profesores de la Escuela	Semestral (durante semestre)	Recursos humanos y financieros: Profesores y estudiantes	Resolución de aprobación de proyectos Informe de cumplimiento de los proyectos y cursos de capacitación
Autoevaluación, licenciamiento y acreditación de la	Constitución del equipo de Comisión especial de licenciamiento y acreditación de las	Comisión especial de licenciamiento y acreditación de las	Semestral (durante el año)	Recursos humanos, materiales y	Resolución decanal o CF Informe de la Comisión



carrera	Elaboración y ejecución del Plan de licenciamiento y acreditación de las carreras	carreras	semestre)	financieros
Número y calidad de convenios	Realización de convenios y alianzas interinstitucionales	Decano de FCE Director de EP Educación Secundaria	Anual (durante el año)	Recursos humanos y materiales y Convenios y alianzas realizados con instituciones o grupos de interés
Posicionamiento de los egresados a nivel regional, nacional e internacional	Seguimiento y registro de datos de los egresados	Comisión especial de evaluación y seguimiento	Anual (durante el año)	Recursos humanos y materiales y Equipos informáticos Base de datos del 100% de los egresados Documentos remitidos recibidos
Monitoreo y acompañamiento	Elaboración y ejecución del Plan de monitoreo y evaluación del currículo Elaboración del instrumento: ficha de monitoreo o verificación Asesoramiento y seguimiento a la comunidad educativa de la Escuela para el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones	Director de Escuela Semestral (durante el semestre)	Recursos humanos, materiales y financieros	Plan de monitoreo y evaluación aprobado 90% de actividades ejecutadas del Plan. Buen porcentaje de docentes asesorados
Evaluación	Reunión del equipo de profesores de la Escuela Aplicación de encuesta de satisfacción a los estudiantes, usuarios y grupos de interés	Director de Escuela Semestral (al final)	Recursos humanos, materiales y financieros	80% de docentes participantes en la reunión Buen porcentaje de estudiantes, usuarios y grupos de interés satisfechos



6.8.13 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

13.1. SALONES DE CLASE

Las aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH responden a las exigencias que sostienen muchos renombrados pedagogos y expertos en educación, puesto que el entorno físico de las aulas de la FCE puede tener importantes efectos en el rendimiento académico de los estudiantes, influyendo tanto en su autoestima como en su sentido de pertenencia al grupo y la universidad. Estos ambientes bien distribuidos satisfacen las expectativas de la población estudiantil, pues las 12 aulas cuentan con:

- a) Cada una de las **12 aulas** tiene una capacidad para 70 carpetas.
- b) **Luz natural:** Las ventanas amplias permiten el ingreso de la luz natural, pero para las noches y necesidad de cerrarlas, cuenta cortinas adecuadas que pueden acomodarse a la “oscuridad” del día (para uso de diapositivas).
- c) **Temperatura y ruido:** Si bien el silencio absoluto puede resultar contraproducente, también es necesario que en los salones de clase como ámbitos de estudio reine un determinado nivel de paz. Por eso, las ventanas están selladas a cualquier fuente de ruido molesto que podría ocurrir en las inmediaciones. A su vez, la temperatura ambiente oscila entre los 14 y los 20 grados centígrados.
- d) **Accesibilidad:** Los ambientes de la FCE cuentan con caminos claros y seguros, escaleras y rampas puestas a disposición de los estudiantes con algún tipo de discapacidad física.
- e) **Plantas:** En los últimos tiempos, la FCE ha implementado jardines por niveles y especialidad, pues está demostrado que estar rodeados de naturaleza incide de forma positiva tanto en nuestro nivel de energía como sobre la felicidad que sentimos. En este sentido, los jardines y plantas que rodean a las aulas permite que los estudiantes se sientan más saludables, con más energía y con mejores niveles de atención para incorporar conocimientos.
- f) **Textualización:** Aunque saturar la pared con cuadros, dibujos y decoraciones puede resultar una distracción, está comprobado que los posters con naturaleza, animales o citas inspiradoras pueden tener un efecto positivo en los estudiantes. La mayoría de las aulas carecen de textualización adecuada.

13.2. LABORATORIOS

El Programa de estudios de Inglés y Lengua española entiende que el aprendizaje no ocurre solamente en las aulas universitarias, y que esta puede y debe transformarse en un ámbito que habilite posibilidades cognitivas y de convivencia, en el que los estudiantes tengan acceso al legado de la cultura y que, a la vez, estimule la creatividad explorando el mundo y produciendo conocimientos. La universidad no solo transmite contenidos, sino habilidades para resolver problemas de un modo creativo, y los materiales didácticos son un punto de encuentro entre la enseñanza y los aprendizajes. Así, el lugar de los docentes como autores de propuestas didácticas integrales no solo ofrece motivaciones adicionales, sino que jerarquiza su tarea y



fortalece a la FCE, a partir de la constitución de nuevos roles, nuevas redes y nuevas formas de aprender.

La educación es una de las principales esferas de actividad de los profesionales que hacemos laboratorios pedagógicos. La FCE desde su creación cuenta con un laboratorio pedagógico que viene a ser los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, donde los estudiantes realizan sus prácticas pre profesionales.

Por otro lado, un laboratorio de idiomas debidamente equipado para el aprendizaje del idioma inglés, así como también otras lenguas extranjeras y vernáculas es de necesidad urgente. El actual laboratorio resulta reducido y poco equipado.

13.3. CAMPOS EXPERIMENTALES

No corresponde

13.4. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

La biblioteca especializada de la FCE está situada en el primer piso de su local, ubicada en la Ciudad Universitaria, más conocida como “Los Módulos”. Se trata de una muy buena biblioteca de temática educativa.

La biblioteca especializada de la FCE cuenta con material bibliográfico actualizado, colecciones de textos de diversa naturaleza general, teórica, metodológica, por niveles y didácticas especiales, específicas de cada materia.

El espacio de la biblioteca es amplio, con mesas y sillas suficientes para atender a los estudiantes de la FCE, quienes complementan sus consultas en la Biblioteca Central que se ubica en la misma Ciudad Universitaria. Está atendida por un personal permanente de 7.30 am. hasta las 7.00 pm.

13.5. TALLERES

El plan de estudios del programa de Lengua española y literatura ofrece seis talleres de asignaturas, orientados a completar tu formación académica, así como a explorar y desarrollar sus habilidades artísticas, escénicas y técnicas, bajo la orientación de profesionales calificados en cada área.

13.6. COLEGIO DE APLICACIÓN “GUAMÁN POMA DE AYALA”

Los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala” (PAGPA) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga funciona como colegio experimental y centro de práctica de los niveles: inicial, primaria y secundaria.



Los PAGPA es una Institución que brinda una educación integral acorde a las necesidades y exigencias de la sociedad impartiendo conocimientos a partir de la reflexión, crítica y la evaluación de su entorno social, las cuales promuevan el desarrollo de su identidad personal, cultural y nacional fortaleciendo su autoestima y autonomía en la práctica de valores que permitan una convivencia armónica dentro del entorno social.

6.8.14 CENTROS DE PRÁCTICA

Los estudiantes de las diferentes escuelas profesionales de la FCE realizan sus prácticas pre profesionales en los PAGPA. Esta institución fue creada como laboratorio pedagógico, que suponía investigar y luego aplicar o validar la investigación en la institución.

A raíz del aumento de la población estudiantil en la FCE, concomitantemente, el incremento de practicantes de las cuatro escuelas de formación profesional, los centros de práctica pre profesional se extendieron a otras instituciones de la educación básica regular (EBR), con mismos objetivos que en los PAGPA:

- Promover la formación académica integral de los estudiantes en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales en la intervención pre profesional.
- Promover la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos en los diferentes campos de intervención.
- Lograr experiencias de intervención en las diferentes áreas o sectores de labor profesional.



ANEXOS

ENCUESTAS A GRUPOS DE INTERÉS



ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS y LENGUA ESPAÑOLA

ANÁLISIS DE DATOS DE LA ENCUESTA A DIRECTORES DE COLEGIOS SECUNDARIOS

1. ¿Hay necesidad y demanda de docentes de Inglés y Lengua española?
Sí () No () Fundamente

Razones	Sí	No	%
Hay muy pocos docentes de la especialidad, se requiere de más docentes, la mayoría de docentes de inglés no son de la especialidad.	15	00	100

FUENTE: 15 directores de IE del nivel secundario.

INTERPRETACIÓN

El hecho de que el 100% de encuestados vea que no existen suficientes docentes de la especialidad señala la necesidad urgente de contar con profesionales calificados.

2. ¿Qué deficiencias encuentra usted en el desempeño profesional de los docentes de la especialidad de Inglés y Lengua española de su I.E.?

Deficiencias	Nº	%
Desconozco su competencia en el idioma porque no lo domino	15	100
Desconocimiento de obras literarias regionales.	3	20
Incapacidad para elaborar y usar materiales educativos de especialidad	6	40
Débil identificación con su profesión	6	40

FUENTE: 15 directores de IE del nivel secundario.



DESCRIPCIÓN

Ninguno de los directores encuestados era de la especialidad de inglés.

INTERPRETACIÓN

El hecho de que un 40% de encuestados vea la incapacidad de los docentes de inglés en tanto al uso de materiales educativos indica que los docentes simplemente no están usando dichos materiales por desidia u otra razón ya que los estudiantes de Inglés actualmente llevan la asignatura denominada Elaboración y uso de materiales educativos.

Por otra parte la débil identificación con su profesión indica que no hacen actividades extracurriculares propias de su carrera.

2.- ¿El estudiante que ingresa a la especialidad de Inglés y Lengua española debe ser seleccionado bajo ciertos requisitos (perfil de ingresante)? SI () NO () ¿Por qué?

Razones	Sí	No	%
Es necesario conocer la vocación del postulante	10		66
Postulantes con interferencias lingüísticas no deben ser docentes de Inglés y lengua española		1	7
Porque los postulantes deben tener facilidad de palabra.	3		20
Porque el estudiante que ingresa debe tener la oportunidad en la praxis educativa		1	7

FUENTE: 15 directores de IE del nivel secundario.

DESCRIPCIÓN

Una mayoría cree que es necesario conocer si el postulante tiene vocación por la carrera que ha escogido.

INTERPRETACIÓN

De este hecho se desprende la necesidad de llevar a cabo entrevistas personales a los postulantes.

3.- Si su respuesta fuera sí ¿Cuál sería el perfil del ingresante?

Perfil del ingresante	Nº	%
Buena expresión oral.	8	53
Tener condiciones para ser docente de la especialidad.	3	20
Demostrar habilidades lingüísticas y de comprensión lectora.	2	13
Habito a la lectura.	1	7
Hablar dos o más lenguas.	1	7

FUENTE: 15 directores de IE del nivel secundario.

DESCRIPCIÓN

Una mayoría cree que el postulante debe poseer buena competencia comunicativa.

INTERPRETACIÓN

Este dato nos indica que es necesario una entrevista personal al postulante.

3. ¿Cuál debe ser el perfil de los docentes egresados de la especialidad de Inglés y Lengua española la UNSCH? ¿Por qué?

Perfil del egresado de la especialidad de Lengua y Literatura	Nº	%
Formación humanística y ética profesional	3	20
Dominio de la expresión oral y lectura-escritura del inglés	11	73
Sólida preparación científica y tecnológica en la especialidad.	1	7

FUENTE: 15 directores de IE del nivel secundario.

DESCRIPCIÓN

Un 73% cree que el egresado de la especialidad debe tener competencia lingüística en inglés.

INTERPRETACIÓN

Este dato técnico es importante y se debe tener en cuenta en la construcción del Plan de estudios.



5. ¿Qué mención le parece pertinente para la especialidad? ¿Por qué?

Mención de la especialidad	Nº	%
Inglés, solamente, es mejor así para especializarse	06	40
Inglés y Lengua española, los egresados tienen más opciones de empleo	08	53
Comunicación en Inglés	1	07

FUENTE: 15 directores de IE del nivel secundario.

DESCRIPCIÓN

Una mayoría piensa que debe mantenerse la actual denominación, aunque también un 40% de encuestados piensa que sólo debe denominarse "Inglés."

INTERPRETACIÓN

La razón de la carrera de tener dos menciones es obvia ya que como mencionan los directores esto les da mayor opción de empleo a los egresados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA

**ENCUESTA A DOCENTES EGRESADOS DE LA UNSCH DEL NIVEL EDUCATIVO
SECUNDARIA**

CUADRO N° 01

- 1. ¿Hay necesidad y demanda de docentes de Inglés y Lengua española?**
Sí () No () Fundamente

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

Razones	Sí	No	%
Hay muy pocos docentes de la especialidad, se requiere de más docentes, la mayoría de docentes de inglés no son de la especialidad.	15	00	100

CUADRO N° 02

- 2. ¿Para qué sirve el Prof. de educación secundaria? ¿Qué hace?**

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

ALTERNATIVAS	RESPUESTA	
	Cantidad	%
Es un referente o modelo para los estudiantes del nivel	03	20
Enseña cursos de su especialidad desde secundaria hasta superior	10	67
Enseña, evalúa, investiga y dirige colegios secundarios	02	13



DESCRIPCIÓN

Según el cuadro, el 67% de docentes creen que la función principal del docente de educación secundaria es atender los procesos de enseñanza y aprendizaje de cursos de su especialidad en los niveles de educación secundaria y superior; el 20% indica que la función clave del docente de educación secundaria es orientar o servir de modelo a los estudiantes del nivel; el 13% sostiene que los docentes enseñan, evalúan, investigan y dirigen instituciones educativas (IE) del nivel secundario.

INTERPRETACIÓN

De lo anterior es posible afirmar que los docentes de educación secundaria desarrollan, sobre todo, procesos de enseñanza-aprendizaje, pocos proyectos de investigación en los cursos de su competencia y especialidad; asimismo algunos pueden dirigir instituciones educativas del nivel secundaria.

CUADRO N° 03

3. ¿Qué deficiencias encuentra Ud., en su desempeño como docente de Inglés y Lengua española de la Institución Educativa (IE) donde trabaja?

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

ALTERNATIVAS	RESPUESTA	
	Cantidad	%
Conocimientos del área y pedagogía	4	27
Elaboración y uso de materiales educativos	4	27
Estrategias metodológicas	2	13
Uso de instrumentos de evaluación	5	33

DESCRIPCIÓN

Aquí se ve que la mayoría de los encuestados adolece del conocimiento del uso de instrumentos de evaluación y de pedagogía, así como la elaboración de materiales de enseñanza.



INTERPRETACIÓN

De lo anterior se deduce que hay necesidad de implementar mejor la asignatura de elaboración y uso de materiales educativos, así como los de evaluación relacionado a la especialidad.

CUADRO N° 04

4. Si hubieran deficiencias en su formación ¿a qué se deben éstas?

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

ALTERNATIVAS	RESPUESTA	
	Cantidad	%
Aspectos pedagógicos	04	27
Deficiente formación profesional	07	47
Poca lectura	03	20
Descuido del profesional	01	6

DESCRIPCIÓN

Aquí se ve que una gran mayoría piensa que existe una deficiente formación profesional; el 20% piensa que no se auto capacitan y un 6% creen que se han descuidado profesionalmente.

INTERPRETACIÓN

Como ya se ha dicho, la encuesta demuestra que existe una insuficiente formación profesional.

CUADRO N° 05

5. ¿El estudiante que ingresa a la especialidad de Inglés y Lengua española debe ser seleccionado bajo ciertos requisitos (perfil del ingresante y encuesta)?

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

Sí () No ()



ALTERNATIVAS	RESPUESTA	
	Cantidad	%
SI	14	93
No	1	7

INTERPRETACIÓN

Casi el total de profesores egresados de la UNSCH encuestados responden que el ingresante a la especialidad debe ser seleccionado bajo ciertos requisitos

6. Si su respuesta fuera sí ¿cuál sería el perfil del ingresante?

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

CUADRO N° 06

ALTERNATIVAS	RESPUESTA	
	Cantidad	%
Ser analítico e investigador	1	7
Tener compromiso y gusto por la profesión	9	60
Tener facilidad de expresión oral y escrita	4	26
Hábito de lectura e inclinación hacia los idiomas	1	7

DESCRIPCIÓN

La mayoría de los encuestados (60%) manifiesta que los ingresantes a la carrera deben tener un compromiso y gusto con la carrera escogida, así como tener facilidad de expresión oral y escrita.



INTERPRETACIÓN

Aquí podemos ver que existe la necesidad de entrevistar a los postulantes a la especialidad de inglés para saber si existe un compromiso con la carrera y si tienen facilidad de expresión oral.

CUADRO N° 07

7. ¿Cree Ud., que su formación en la UNSCH fue óptima?

Sí () No ()

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

ALTERNATIVAS	RESPUESTA	
	Cantidad	%
Sí	4	27
No	11	73
total	15	100%

DESCRIPCIÓN

Un 73% cree que su formación no fue óptima.

INTERPRETACIÓN

Un 73 por ciento de los encuestados opina que su formación no fue de la mejor, mientras que un 27 por ciento opina que fue óptima, lo que significa que hay necesidad de hacer grandes cambios en el currículo de estudios general y de la especialidad.

CUADRO N° 08

- 8. Cuál debe ser el perfil de los egresados de la especialidad de Inglés y Lengua española de la UNSCH?**

ALTERNATIVAS	RESPUESTA	
	Cantidad	%
Actitud reflexiva	1	7
Conocer la materia o especialidad	10	67
Dominar más de dos lenguas	1	7
Conocer y aplicar métodos específicos y estrategias de enseñanza-aprendizaje	3	20

FUENTE: 15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

DESCRIPCIÓN

La mayoría opina que el mejor perfil del egresado de la especialidad de Inglés y Lengua Española es conocer o tener competencia lingüística en el inglés. Un 20 por ciento opina que el egresado debe dominar estrategias de enseñanza-aprendizaje y métodos específicos.

INTERPRETACIÓN

En términos generales lo que se demuestra aquí es que el mejor perfil del egresado es tener dominio de la lengua inglesa, junto con el dominio de métodos y estrategias para la enseñanza.

CUADRO N° 09

- 9. ¿Qué asignaturas o áreas disciplinares se debe considerar en el nuevo plan curricular de especialidad de Inglés y Lengua española?**

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.



Propuesta de asignaturas	Nº	%
Mayor número de asignaturas de Inglés Hablado	12	80
Literatura inglesa	02	13
Español	10	66
Redacción	02	13
El estudio general de las lenguas del Perú	01	07
Lingüística contemporánea	05	33
Tecnología de la Gramática	09	60
Metodología de enseñanza del inglés	07	47

DESCRIPCIÓN

La mayoría opina que el mejor perfil del egresado de la especialidad de Inglés y Lengua Española es conocer o tener más niveles de Inglés Hablado, más cursos de gramática del Inglés.

INTERPRETACIÓN

Esta encuesta demuestra que en un nuevo Plan de Estudios se debe tomar en cuenta estos datos

CUADRO N° 10

10. ¿Qué contenido y denominación le parece pertinente para la carrera?

15 docentes egresados de la UNSCH participantes en la encuesta.

ALTERNATIVAS	RESPUESTA	
	Cantidad	%
Inglés y Lengua española	8	53
Inglés	6	40
Inglés, Lengua española y Quechua	1	7



DESCRIPCIÓN

Una mayoría cree que se debe mantener la mención actual de la carrera. Un 40% cree que debe ser sólo Inglés y un 7% cree que debe añadirse la especialidad de quechua.

INTERPRETACIÓN

El hecho de que un 40% de encuestados vea que no tiene necesidad de la mención de Lengua Española significa que quieren una mayor especialización en el inglés. Por otra parte, la mayoría desea mantener Inglés y Lengua Española debido a que tienen más oportunidad de conseguir empleo con doble especialización.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA

ENCUESTA A ESTUDIANTES DE INGLÉS Y LENGUA ESPAÑOLA DE LA UNSCH

1. PREGUNTA N° 01

¿Qué deficiencias encuentra Ud. en el Plan curricular 2004, particularmente de su especialidad?

CATEGORÍAS	N	%
Confusión en las asignaturas del plan de estudios (sistema de creditaje, número de horas de clase, etc.)	08	40%
Reiteración de los mismos temas en varios cursos	12	60%
Deficiente preparación de los docentes en las materias	6	25%
Desarrollo de cursos de especialidad desde serie 100	5	20%

Falta de cursos de especialidad (pedagogía, proyectos educativos)	9	45%
---	---	-----

FUENTE: 20 estudiantes de Inglés y Lengua española de la EFPES de la UNSCH

DESCRIPCIÓN

Una mayoría (60%) opina que se repite el contenido de las asignaturas, mientras que un 45% piensa que falta incluir cursos de especialidad.

INTERPRETACIÓN

Los datos nos muestran que para elaborar el Plan de estudios de especialidad tenemos que basarnos en un cuadro de elementos de competencias y establecer las asignaturas acorde a ello.

PREGUNTA N° 02

- 2. ¿El estudiante que ingresa a la especialidad de Inglés y Lengua española debe ser seleccionado bajo ciertos requisitos?**

SI	15	75%
NO	02	10%
NO OPINA	03	15%

¿Por qué?

Razón	Sí	No	%
Hay la necesidad de identificar el grado de vocación profesional y aptitud (facilidad de palabra, dominio de otros idiomas, etc.)	13		65%
Quien va a enseñar lenguas debe ser el ejemplo de facilidad de expresión	14		70%
Debe ingresar con un puntaje adecuado	13		65%
Basta con los requisitos del examen de admisión para la universidad	00	2	10%

FUENTE: 20 estudiantes de Inglés y lengua española de la EFPES de la UNSCH

DESCRIPCIÓN

Una mayoría (70%) cree que el postulante debe poseer facilidad de expresión, seguido de que debe ingresar a la UNSCH con un puntaje adecuado.

INTERPRETACIÓN

El hecho de que el postulante debe poseer facilidad de expresión es común las encuestas.

PREGUNTA N° 03

3. Si su respuesta fuera sí ¿cuál sería el perfil del ingresante?

Perfil del ingresante	Nº	%
Tener vocación o pasión por la carrera	15	75%
Cualidades personales (capacidad comunicativa, ser creativo(a))	14	70%
Cualidades académicas (preparación académica, hábitos académicos)	9	45%
Hábito de lectura	6	30%
Ética	10	5%

FUENTE: 20 estudiantes de Inglés y Lengua española de la EFPES de la UNSCH



DESCRIPCIÓN

Una mayoría opina que el factor principal es la vocación por la carrera, seguido que tenga cualidades personales como la capacidad comunicativa.

INTERPRETACIÓN

Este hecho nos da a entender la necesidad de implementar la variante de entrevista personal en el examen de admisión UNSCH.

PREGUNTA N° 04

4. ¿Cuáles deben ser las características profesionales (perfil) de los egresados de la especialidad de Inglés y Lengua española de la UNSCH? ¿Por qué?

Perfil del egresado	Nº	%
Calidad académica con formación especializada.	15	75%
Cualidades profesionales (capacidades comunicativas y pedagógicas, práctica de valores, liderazgo, etc.)	14	70%
Dominio de metodologías y estrategias específicas para cada situación	08	40%
Dominio de estrategias de evaluación	04	20%

FUENTE: 20 estudiantes de Inglés y Lengua española de la EFPES de la UNSCH

DESCRIPCIÓN

Una mayoría opina una mayor especialización de los egresados, así como cualidades personales y profesionales.

INTERPRETACIÓN

Es importante este hallazgo para diseñar el Plan de estudios.

PREGUNTA N° 05

5. Para que los egresados de la especialidad de Inglés y Lengua española tengan idoneidad profesional en su especialidad ¿qué asignaturas o áreas disciplinarias deben considerar en su plan curricular? ¿Por qué?

Asignaturas a considerar	Nº	%
Psicolingüística	06	30%
Didáctica del Inglés	09	45%
Proyectos educativos	04	20%
Lingüística generativa-transformacional	05	25%
Conversación en inglés	12	60%

FUENTE: 20 estudiantes de Inglés y Lengua española de la EFPES de la UNSCH

DESCRIPCIÓN

Una mayoría opina que debe incluirse las asignaturas de Conversación en Inglés y Didáctica del inglés

INTERPRETACIÓN

Estos datos resultan muy útiles a la hora de diseñar el Plan de Estudios de la especiali

PREGUNTA N° 06

6. ¿Cuál sería la secuencia (requisitos) de algunas asignaturas propuestas?

Asignatura	secuencia	sugieren	Nº	%
Didáctica de la Literatura	Didáctica de la lengua española	2 alumnos	2	10
Psicolingüística	Lingüística general	3 alumnos	3	15
Conversación en inglés	Inglés intermedio	2alumnos	2	10
No responden		13 alumnos	13	65

FUENTE: 20 estudiantes de Inglés y Lengua española de la EFPES de la UNSCH

DESCRIPCIÓN

Una mayoría no responde (65%)

INTERPRETACIÓN

El hecho de que la mayoría no responda posiblemente se deba a la falta de conocimiento del Plan de estudios actual.



PREGUNTA N° 07

7. ¿Cuál debe ser la mención de la especialidad?

Mención	Nº	%
Inglés y Lengua española	13	65%
Inglés	06	30%
Comunicación en Idioma Inglés	1	5%

FUENTE: 20 estudiantes de Inglés y Lengua española de la EFPES de la UNSCH

DESCRIPCIÓN

Una mayoría opina que se debe mantener la mención actual de la carrera. Un 30% cree que debe ser sólo Inglés y un 5% cree que debe ser Comunicación en Inglés.

INTERPRETACIÓN

La mayoría desea mantener Inglés y Lengua Española posiblemente debido a que tienen más oportunidad de conseguir empleo con doble especialización.



CUADRO DE ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN CLAVE Y LAS COMPETENCIAS

PROPOSITO	FUNCIONES CLAVE	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
Formar personas para que logren competencias vinculadas al perfil de egreso de la carrera de educación, se desarrollen integralmente y transformen la sociedad, con sustento de las ciencias de la educación de acuerdo al área curricular de Comunicación, en el marco de la EBR de calidad y la normatividad	Gestionar los procesos de planificación, dirección y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario de manera integral a través de los enfoques pedagógicos vigentes.	<p>Conoce y comprende las características psicológicas y socioculturales de sus estudiantes, así como los contenidos disciplinares, enfoques y procesos pedagógicos para formarlos integralmente.</p> <p>1.1.1. Demuestra conocimiento y comprensión de las características psicológicas individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales.</p> <p>1.1.2. Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña.</p> <p>1.1.3. Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de los enfoques y las teorías pedagógicas contemporáneas.</p>	<p>1.1.1. Demuestra conocimiento y comprensión de las características psicológicas individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales.</p> <p>1.1.2. Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña.</p> <p>1.1.3. Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de los enfoques y las teorías pedagógicas contemporáneas.</p> <p>1.2.1. Elabora la programación curricular anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje según el nivel o área curricular que enseña aplicando los procesos de diversificación del currículo Nacional.</p> <p>1.2.2. Diseña creativamente las estrategias o métodos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos.</p> <p>1.2.3. Elabora, selecciona y organiza diversos materiales educativos para los estudiantes según lo establecido en la programación curricular.</p> <p>1.2.4. Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.</p>



<p>vigente, considerando los valores de la UNSCH y siendo parte activa de la comunidad académica.</p>	<p>1.3. Conduce el proceso de enseñanza y aprendizaje con dominio de los contenidos disciplinares, el uso de estrategias y recursos pertinentes, generando un clima propicio para el aprendizaje en el marco de los enfoques crítico reflexivo e intercultural crítico, orientados a la solución de los problemas e intereses de los estudiantes.</p>	<p>1.3.1. Construye asertiva y empáticamente un ambiente acogedor de relaciones interpersonales basadas en el afecto, justicia, confianza y respeto mutuo con y entre los estudiantes.</p> <p>1.3.2. Desarrolla contenidos teóricos disciplinares actualizados y comprensibles a través de estrategias pedagógicas, métodos y actividades de aprendizaje, utilizando materiales y tecnologías accesibles, asimismo gestionando el tiempo en función al propósito del aprendizaje.</p>	<p>1.4. Evalúa el aprendizaje de los estudiantes en forma integral y permanente según los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones oportunas y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, en base a las diferencias individuales y los diversos contextos socioculturales.</p> <p>2. Participar y liderar en la gestión de la institución educativa orientada al desarrollo y la</p> <p>2.1. Planifica la gestión educativa según los objetivos institucionales, problemática del entorno sociocultural, demanda educativa, con enfoque intercultural y ambiental y la participación de los diferentes actores de la comunidad, en el marco de la</p> <p>1.4.1. Utiliza diversos métodos y técnicas de evaluación para valorar los aprendizajes en forma diferenciada a través de instrumentos pertinentes y válidos.</p> <p>1.4.2. Sistematiza los resultados de las evaluaciones en función a los criterios establecidos para tomar decisiones y retroalimentar oportunamente, asimismo comunicar a los estudiantes, sus familias y autoridades para generar compromisos sobre los logros de aprendizaje.</p> <p>2.1.1. Diagnóstica la problemática educativa institucional en base al contexto sociocultural inmediato y sus necesidades, considerando la legislación y la normatividad vigente.</p> <p>2.1.2. Elabora instrumentos de gestión institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria tomando en cuenta los lineamientos de la</p>
---	---	---	---



mejora continua de los servicios educativos.	calidad educativa	<p>política educativa vigente.</p> <p>2.2. Lidera y ejecuta los procesos de gestión institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria considerando el clima escolar, el trabajo colaborativo-participativo de los miembros de la comunidad educativa, orientados hacia el logro de la calidad educativa.</p> <p>3. Formular y ejecutar proyectos de investigación educativa orientadas al desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente.</p> <p>4. Gestionar acciones de innovación y</p> <p>2.2.1. Lidera y promueve la calidad de la gestión de la institución y de los procesos pedagógicos a través del monitoreo y acompañamiento sistemático a los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.</p> <p>2.2.2. Controla y evalúa los procesos de gestión institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria orientado a la concreción de los objetivos propuestos.</p> <p>3.1. Diseña proyectos de investigación educativa y pedagógica de tipo cuantitativo.</p> <p>3.1.2. Elabora proyectos de investigación educativa y pedagógica de tipo cualitativo.</p> <p>3.2. Ejecuta proyectos de investigación educativa y pedagógica de tipo cuantitativo</p> <p>3.2.2. Ejecuta proyectos de investigación educativa y pedagógica de tipo cualitativo.</p> <p>3.2.3. Redacta y sustenta el informe final de investigación o la tesis.</p> <p>4.1. Diseña y ejecuta proyectos de innovación tecnológica aplicada a la educación en base a las demandas y</p> <p>4.1.1. Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de innovación tecnológica para mejorar la calidad de los aprendizajes en la institución educativa.</p>
--	--------------------------	--



	<p>compromiso social teniendo en cuenta las demandas y necesidades de la institución educativa, la comunidad local y regional a fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida desde el enfoque del desarrollo humano</p> <p>necesidades institucionales en el marco de la tecnología de la información comunicacional</p>	4.1.2. Maneja las tecnologías de la información y comunicación en la práctica educativa y pedagógica del área curricular que enseña.
--	---	--



	<p>4.2 Diseña y desarrolla proyectos educativos para mejorar la problemática educativa y pedagógica institucional a partir de un diagnóstico situacional pertinente.</p>	<p>4.2.1. Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de innovación, mejoramiento, equipamiento, implementación, capacitación, culturales, salud, etc. para contribuir en la mejora continua de la institución educativa.</p> <p>4.2.2. Desarrolla, individual y colectivamente proyectos de creación de instituciones educativas para generar desarrollo y empleo.</p>	
	<p>4.3. Participa, diseña y desarrolla proyectos comunales tendientes al desarrollo socioeconómico y cultural de la localidad en el marco de la identidad y compromiso ético y social</p>	<p>4.3.1. Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social teniendo en cuenta el impacto de los recursos utilizados y su efectividad en relación con los objetivos propuestos.</p> <p>4.3.2. Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural y del ambiente natural involucrando a diferentes actores de la comunidad institucional, local y regional.</p>	

CUADRO DE ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y ASIGNATURAS

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS
1.1.1. Demuestra conocimiento y comprensión de las características psicológicas individuales, artístico-culturales, lingüísticas y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales.	Psicología del aprendizaje Quechua I Quechua I Taller de teatro en idioma inglés Clínica del lenguaje Conversación en inglés	4 3 3 3 3 3 3 3 3 92	3 2 2 2 2 2 2 2 65	2 2 2 2 2 2 2 2 6	5 4 4 4 4 4 4 4 109
1.1.2. Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña.	Incluye asignaturas electivas Asignaturas de especialidad: Clínica del lenguaje Gramática contrastiva inglés-español Conversación temática en inglés Métodos y técnicas en la enseñanza de	9 9 3 3 3 3	9 6 2 2 2 2	12 4 4 4 2 2	4 4 4 4 2 2

	segundas lenguas	3	2	2	2	4
1.1.3.	Elaboración de materiales para la enseñanza de lenguas y literatura	3	2	2	2	4
	Comunicación masiva en la enseñanza de lenguas	3	2	2	2	5
	Pedagogía	4	3	2	2	5
	Corrientes pedagógicas contemporáneas	4	3	2	2	5
	Didáctica general	4	3	2	2	5
	Programación curricular	4	3	2	2	5
	Didáctica del Inglés I	3	2	2	2	4
	Didáctica del español y comunicación I	4	2	4	4	6
	Taller de materiales didácticos en inglés	3	2	2	2	4
	1.2.1. Elabora la programación curricular anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje según el nivel o área curricular que enseña aplicando los procesos de diversificación del Curriculo Nacional	1.2.2. Diseña creativamente las estrategias o métodos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos.				
	1.2.3. Elabora, selecciona y organiza diversos materiales educativos para los estudiantes según lo					

establecido en la programación curricular				
1.2.4. Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.				
1.3.1. Construye assertiva y empáticamente un ambiente acogedor de relaciones interpersonales basadas en el afecto, justicia, confianza y respeto mutuo con y entre los estudiantes.	Didáctica del Inglés II Didáctica del español y comunicación II Práctica de suficiencia profesional I Práctica de suficiencia profesional II Práctica pre profesional Intensiva	3 4 3 3 3	2 2 0 0 0	2 4 6 6 6
1.3.2. Desarrolla contenidos teóricos disciplinares actualizados y comprensibles a través de estrategias pedagógicas, métodos y actividades de aprendizaje, utilizando materiales y tecnologías accesibles, asimismo gestionando el tiempo en función al propósito del aprendizaje.				
1.4.1. Utiliza diversos métodos y técnicas de evaluación para valorar los aprendizajes en forma diferenciada a través de instrumentos pertinentes y válidos.	Evaluación del aprendizaje	4	3	2
1.4.2. Sistematiza los resultados de las evaluaciones en función a los criterios establecidos para tomar decisiones y retroalimentar oportunamente, asimismo comunicar a los estudiantes, sus familias y autoridades para generar compromisos sobre los logros de aprendizaje.				

			4	3	2	2	5
2.1.1. Diagnóstica la problemática educativa institucional en base al contexto sociocultural inmediato y sus necesidades, considerando la legislación y la normatividad vigente.	Gestión educativa I						
2.1.2. Elabora instrumentos de gestión institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria tomando en cuenta los lineamientos de la política educativa vigente.							
2.2.1. Lidera y promueve la calidad de la gestión de la institución y de los procesos pedagógicos a través del monitoreo y acompañamiento sistemático a los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.	Gestión educativa II	4	3	2	2	5	
	Servicio docente en la comunidad rural	3	0	6	6	6	
2.2.2. Controla y evalúa los procesos de gestión institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria orientado a la consecución de los objetivos propuestos							
3.1.1. Elabora proyectos de investigación educativa y pedagógica de tipo cuantitativo	Investigación educativa cuantitativa y cualitativa	4	2	4	4	6	
3.1.2. Elabora proyectos de investigación educativa y pedagógica de tipo cualitativo							

3.2.1. Ejecuta proyectos de investigación educativa y pedagógica de tipo cuantitativo	Ejecución de proyecto de tesis	4	2	6	6
3.2.2. Ejecuta proyectos de investigación educativa y pedagógica de tipo cualitativo.					
3.2.3. Redacta y sustenta el informe final de investigación o la tesis.	Taller de informe final de tesis	4	2	4	6
4.1.1. Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de innovación tecnológica para mejorar la calidad de los aprendizajes en la institución educativa.	Taller de innovación tecnológica educativa	3	2	2	4
4.1.2. Maneja las tecnologías de la información y comunicación en la práctica educativa y pedagógica del área curricular que enseña.	Manejo de las TICs y software educativo				
4.2.1. Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de innovación, mejoramiento, equipamiento, implementación, capacitación, culturales, salud, etc. para contribuir en la mejora continua de la institución educativa.	Taller de proyectos educativos	4	3	2	5
4.2.2. Desarrolla, individual y colectivamente proyectos de creación de instituciones educativas para generar desarrollo y empleo					



4.3.1. Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social teniendo en cuenta el impacto de los recursos utilizados y su efectividad en relación con los objetivos propuestos.	Servicio docente en la comunidad rural	3	0	6	6	6	6	6	6
4.3.2. Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural y del ambiente natural involucrando a diferentes actores de la comunidad institucional, local y regional.	Ciencias Naturales y medio ambiente Liderazgo y gestión	5 3	4 2	2 2	2 2	2 2	2 2	2 2	6 4

